UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

UBPD

Subdirección de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda
Grupo Interno de Trabajo Territorial Chocó

PLAN REGIONAL DE BÚSQUEDA COSTA PACÍFICA

BOGOTÁ, enero 2025
Versión 1

CONTENIDO

SIGLAS Y ABREVIACIONES 3
1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA REGIÓN 5
2 DIAGNÓSTICO 11
2.1 Universo de personas dadas por desaparecidas 11
2.2 Características regionales de la desaparición según ciclos del conflicto armado 17
2.3 Sitios de interés forense 42
2.4 Cuerpos no identificados 48
2.5 Condiciones generales para la búsqueda y participación 50
2.6 Enfoques diferenciales 56
2.7 Situación humanitaria 63
3 ESTRATEGIAS 68
3.1 Investigación humanitaria y extrajudicial 68
3.2 Articulación interinstitucional e Intersectorial y solidaridad social 71
3.3 Participación integral con enfoque diferencial 71
3.4 Sensibilización, información y comunicación para la búsqueda 72
3.5 Gestión del riesgo para la búsqueda 72

SIGLAS Y ABREVIACIONES

ANT	Agencia Nacional de Tierras
ACCU	Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá
AGC	Autodefensas Gaitanistas de Colombia
ACCU	Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
BASFLIM3	Batallón de Asalto Fluvial de Infantería de Marina No.3
BRIFLIM2	Brigada Fluvial de Infantería de Marina No.2
CNI	Cadáveres no identificados
CINR	Cadáveres Identificados No Reclamados
CNMH	Centro Nacional de Memoria Histórica
CBPD	Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas
CEV	Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad la convivencia y la no repetición
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
DDHH	Consejería Presidencial para los Derechos Humanos
CTI	Cuerpo Técnico de Investigación Criminal y Judicial
Defensoría Del Pueblo	Defensoría del Pueblo de Colombia
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DNP	Departamento Nacional de Planeación
DIJIN	Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL de la Policía Nacional
DGPPN	Dirección General del Presupuesto Público Nacional
DTIPLOB	Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda
DTPCVED	Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales
DTPRI	Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FARIP	Fuerzas Armadas Revolucionarias Indígenas del Pacífico
FGN	Fiscalía General de la Nación
GRAI	Grupo de Análisis de la Información
GITT	Grupos Internos de Trabajo Territorial
GRUBE	Grupo Interno de trabajo de búsqueda, identificación y entrega de personas desaparecidas
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
IGAC	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
INMLCF	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
INPEC	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
JEP	Jurisdicción Especial para la Paz

MinDefensa	Ministerio de Defensa
MinEducación	Ministerio de Educación Nacional
MinHacienda	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
MinJusticia	Ministerio de Justicia y del Derecho
MSPS	Ministerio de Salud y Protección Social
MinTrabajo	Ministerio de Trabajo de Colombia
MinInterior	Ministerio del Interior de Colombia
NNJA	Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes
OACP	Oficina del Alto Comisionado para la Paz
PDD	Personas Dadas por Desaparecidas
PNB	Plan Nacional de Búsqueda
PRB	Planes Regionales de Búsqueda
PGN	Procuraduría General de la Nación
MGMP	Proyecciones de Marco de Gasto de Mediano Plazo
RNFCIS	Registraduría Nacional del Estado Civil Registraduría Nacional Registro Nacional de Fosas, Cementerios Ilegales y Sepulturas
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SIP	Sistema Integral Para la Paz
SIRDEC	Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres
SAPL	Subdirección de Análisis, Planeación y Localización
UBPD	Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado
UIA	Unidad de Investigación y Acusación de la JEP
URT	Unidad de Restitución de Tierras
UNP	Unidad Nacional de Protección
UARIV	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA REGIÓN

La región denominada Costa Pacífica abarca un área de 2854 Km2 lo que es igual a 285393 hectáreas y una población total de 16.981 habitantes según el DANE (2019). Juradó es el municipio de mayor extensión seguido por Bahía Solano y Nuquí es el de menor extensión. Por su parte, Bahía Solano concentra el 55.5% de la población, mientras que Juradó alberga el 24.2% y Nuquí el 20.3%.

Tabla No.1. Municipios de conforman la región Costa Pacífica

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CÓDIGO DANE	POBLACIÓN	HECTÁREAS	KM2
CHOCÓ	BAHÍA SOLANO (Mutis)	27075	9417	89606.6	896
CHOCÓ	JURADÓ	27372	4108	125327.8	1253
CHOCÓ	NUQUÍ	27495	3456	70458.3	705

La cobertura de la región Costa Pacífica norte limita por el Noroccidente con Panamá, por el Oriente con los municipios de Riosucio, Carmen del Darién (Curbaradó), Bojayá (Bellavista), Alto Baudó (Pie de Pató) todos del departamento del Chocó; por el sur con el municipio de Bajo Baudó (Pizarro) del departamento del Chocó y por el occidente con el Océano Pacífico (mapa 1).

El tipo de paisaje que predomina en la región corresponde a montaña denudacional distribuido en el 65.5% del terreno. Estos ambientes denudacionales se caracterizan por fuertes procesos exógenos de meteorización influenciados por erosión hídrica y remoción en masa. Las montañas estructurales por su parte ocupan el 24% de la extensión, los valles, se distribuyen sobre el 7% de la región y están asociados a los principales sistemas de drenaje de la región. Otros paisajes presentes en la región son planicies fluviomarinas en un 3% y lomeríos denudacionales en menos del 1% del territorio (IGAC, 2024).

La región se encuentra dentro de la zonificación hidrográfica directos pacífico en la frontera con Panamá, dentro de los principales cuerpos de agua se encuentran los esteros de Curiche, La Playa, Muertero, La Resaca, Bocavieja, El Arrastradero, Cacique y Ciego, también los Ríos, Valle y sus afluentes Boroboro, Mutatá y la quebrada Nimiquía, El río Juradó y su afluente Jampavadó, el río Apartadó y su principal afluente la quebrada Mojaudó, el río Nuquí, el Pangui, el Curiche el río Cupica, entre muchos otros de menor envergadura (IDEAM, 2019). El clima ambiental que predomina en la región es cálido superhúmedo el cual se prolonga a lo largo de la región entre las cotas 100 a 500 msnm; el clima cálido húmedo se distribuye en el 29.5% de la región, entre las cotas de altitud mencionadas al norte de la región, en gran parte del municipio de Juradó. El clima templado, subhúmedo y húmedo tiene lugar en el 14% del territorio, por encima de las cotas 600 msnm (IDEAM, 2014). La cota más alta identificada en la región es de 1100 msnm. Entre los accidentes geográficos más destacados están, la cuchilla de Platanilla, los cerros, Punte Chule, Mutis, Jano, Juanito, El Buey, Coqui, Copetapava, Cocaito, Carrizalito y Carrizal, los altos Las Cruces y Anchaudo, las lomas Piruli, Chicocora y los morros Terquito y Grueso.

Mapa 1. Zona de cobertura de la región Costa Pacífica

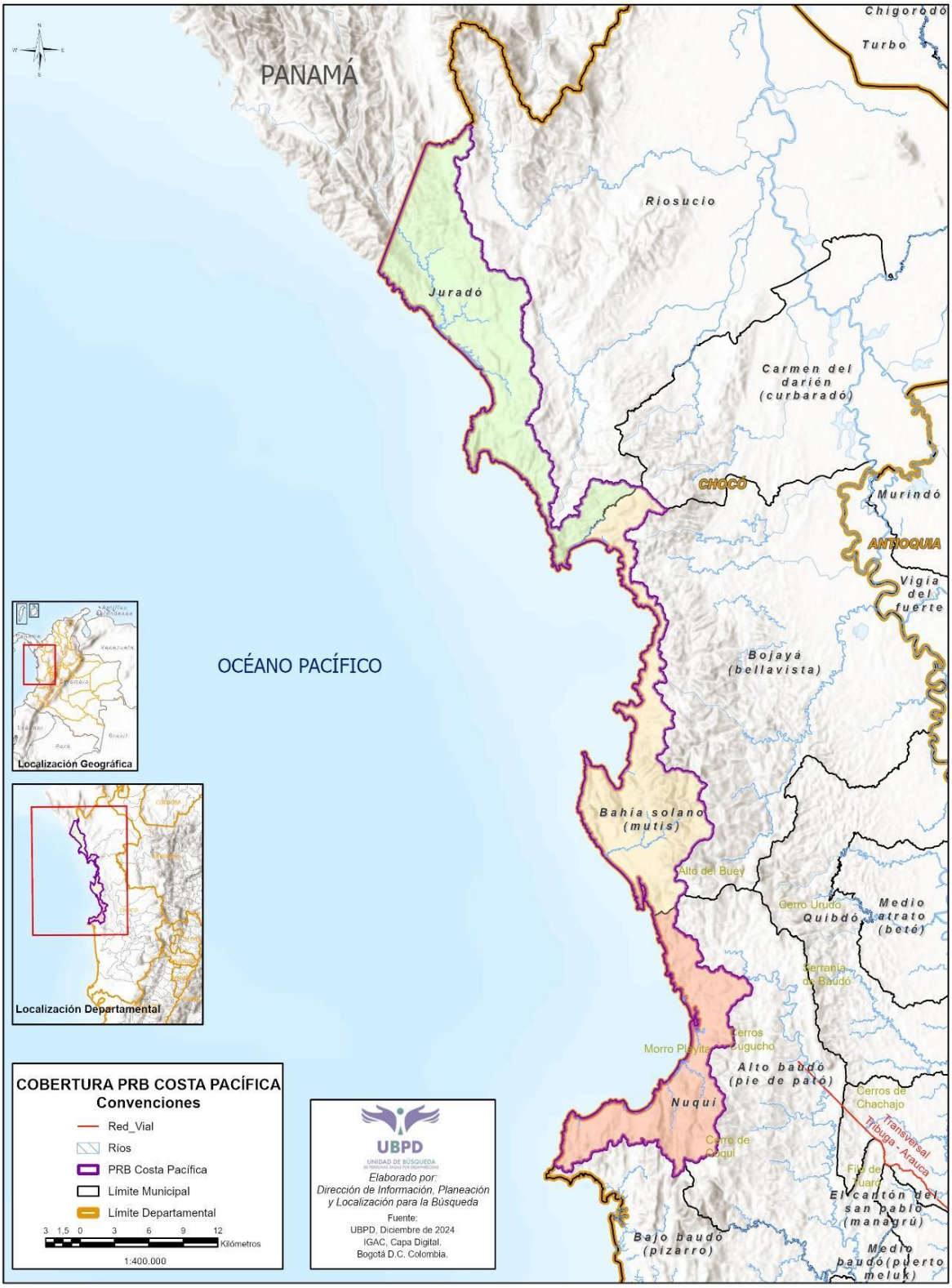

Fuente: elaboración UBPD con datos del IGAC

Todas las restricciones y afectaciones que se presentan a continuación, son una mirada preliminar y general del territorio objeto de estudio que nos permite conocer qué áreas se encuentran categorizadas y administradas por una entidad respectiva, de tal manera, que es una información que sirve para comprender lo que implica realizar la búsqueda y poder prever y dar solución a los problemas que se pueden presentar en futuras intervenciones en territorios administrados por estos entes, organizaciones o entidades del estado, con el fin de ir realizando los acercamientos que permitan enseñar nuestro mandato y la colaboración que se puede requerir para futuras intervenciones.

Según consulta realizada en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas[1], en la cobertura definida para este plan regional de búsqueda, encontramos entre los municipios de Bahía Solano (Mutis) y Nuquí el parque Nacional Natural de Utría administrado por Parques Nacionales Naturales de Colombia, este parque tiene un área terrestre de 51.482 hectáreas y marítima de 12898 hectáreas. Adicional a este parque, se encuentra el distrito regional de manejo integrado Golfo de Tribugá Cabo Corrientes en el municipio de Nuquí, el cual comprende un área terrestre de 3.626 hectáreas y marítima de 56.792 hectáreas y es administrado por la Corporación Autónoma Regional para el desarrollo sostenible del Chocó. Las Zonas de reserva forestal del pacifico tienen lugar en el 10.5% de este territorio.

En cuanto a resguardos indígenas y consejos comunitarios que se presentan en los 3 municipios que conforman este plan, tenemos en el municipio de Juradó 4 resguardos indígenas que corresponden al Emberá y Wounaan de “Nussi Purrú”, el resguardo indígena Katio, el Embera Guayabal de Partado y el Waunana del Río Curiche. En el municipio de Bahía Solano (Mutis) se encuentra el resguardo indígena Embera de los ríos Valle y Boroboro. Finalmente, en el municipio de Nuquí encontramos el resguardo indígena Embera de los ríos Jurubida, Chori y Alto Baudó; el resguardo indígena Embera del río Nuquí y el resguardo indígena Embera del río Panguí (mapa 2).

[1] Parques Nacionales Naturales de Colombia. RUNAP. Disponible en: https://runap.parquesnacionales.gov.co/

Mapa 2. Comunidades negras y pueblos indígenas de la región Costa Pacífica

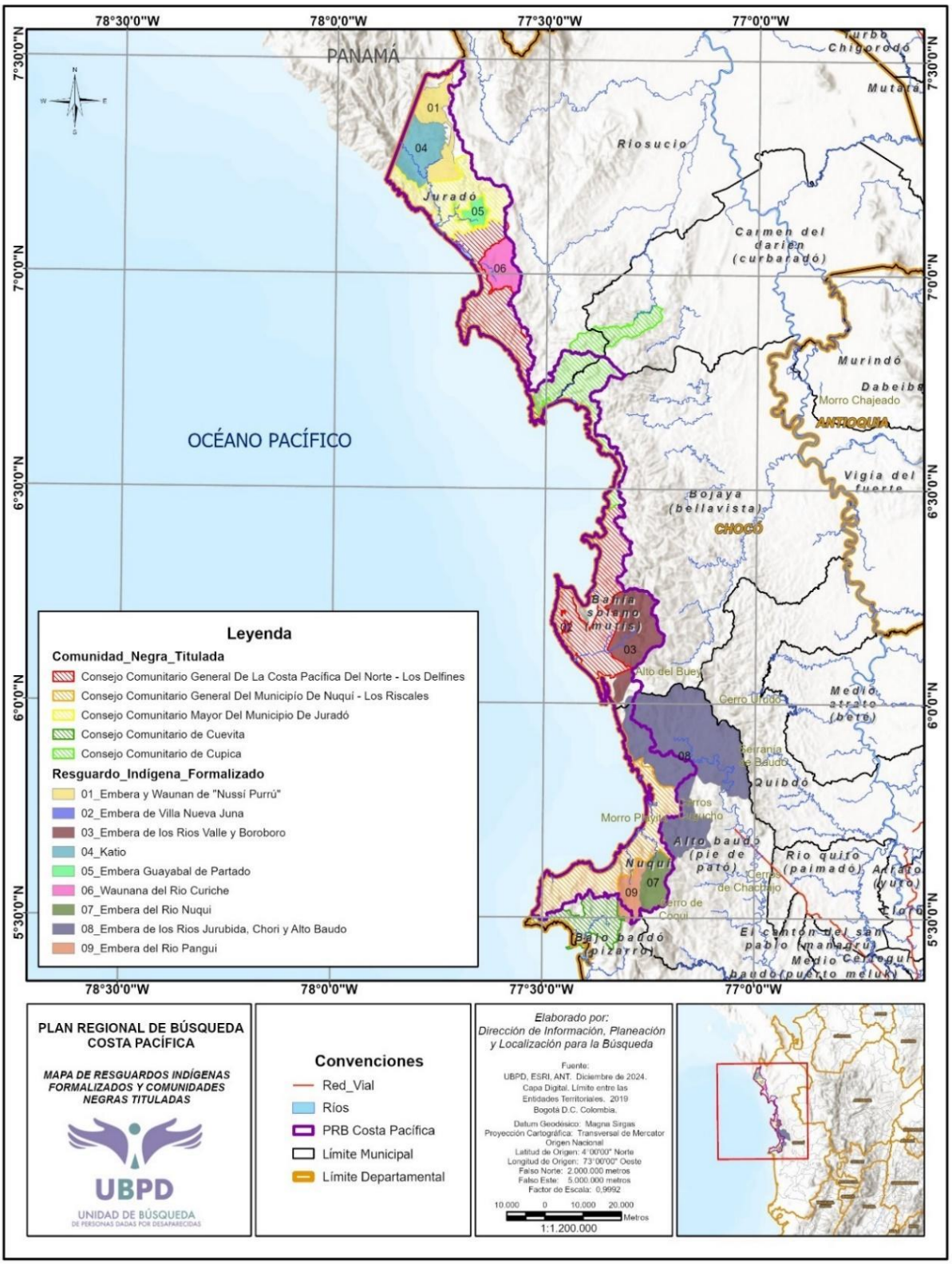

Fuente: elaboración UBPD con información de la ANT

Con relación a los sitios de interés forense la información registrada en el Registro Nacional de Fosas, Cementerios y Sepulturas (RNFCIS) de la Unidad de Búsqueda, con fecha de corte al mes de octubre de 2024, presenta 41 sitios de disposición registrados y cuya condición corresponde solamente a la de referidos. De estos 41 sitios referidos 13 se encuentran ubicados en el municipio de Bahía Solano, 14 en el municipio de Juradó y otros 14 en el municipio de Nuquí.

En cuanto al tipo de área de disposición se encuentra que 25 corresponden a campo abierto, 7 registrados en cementerios y 3 en cuerpos. La disposición de estos sitios según municipio se reporta en la siguiente tabla:

Tabla 2. Tipo de sitios de interés forense registrados por municipio en la Costa Pacífica

Municipio	ÁREA DE DISPOSICIÓN				Total general
	Asentamiento	Campo abierto	Cementerio	Cuerpo de agua	
Bahía Solano	0	7	6	0	13
Jurado	0	8	0	3	14
Nuqui	0	8	1	2	14
Total general	**0**	**23**	**7**	**5**	**35**

Fuente: UBPD, RNFCIS (octubre 2024)

Los cementerios que están registrados a corte del mes de octubre de 2024 corresponden a:

- Cementerio municipal de Nuquí ubicado en el casco urbano.
- Cementerio municipal de Bahía Solano ubicado en el casco urbano.
- Cementerio municipal de Juradó ubicado en el casco urbano.

En el cementerio municipal de Bahía Solano se encuentran 6 sitios registrados.

Mapa 3. Sitios de interés forense

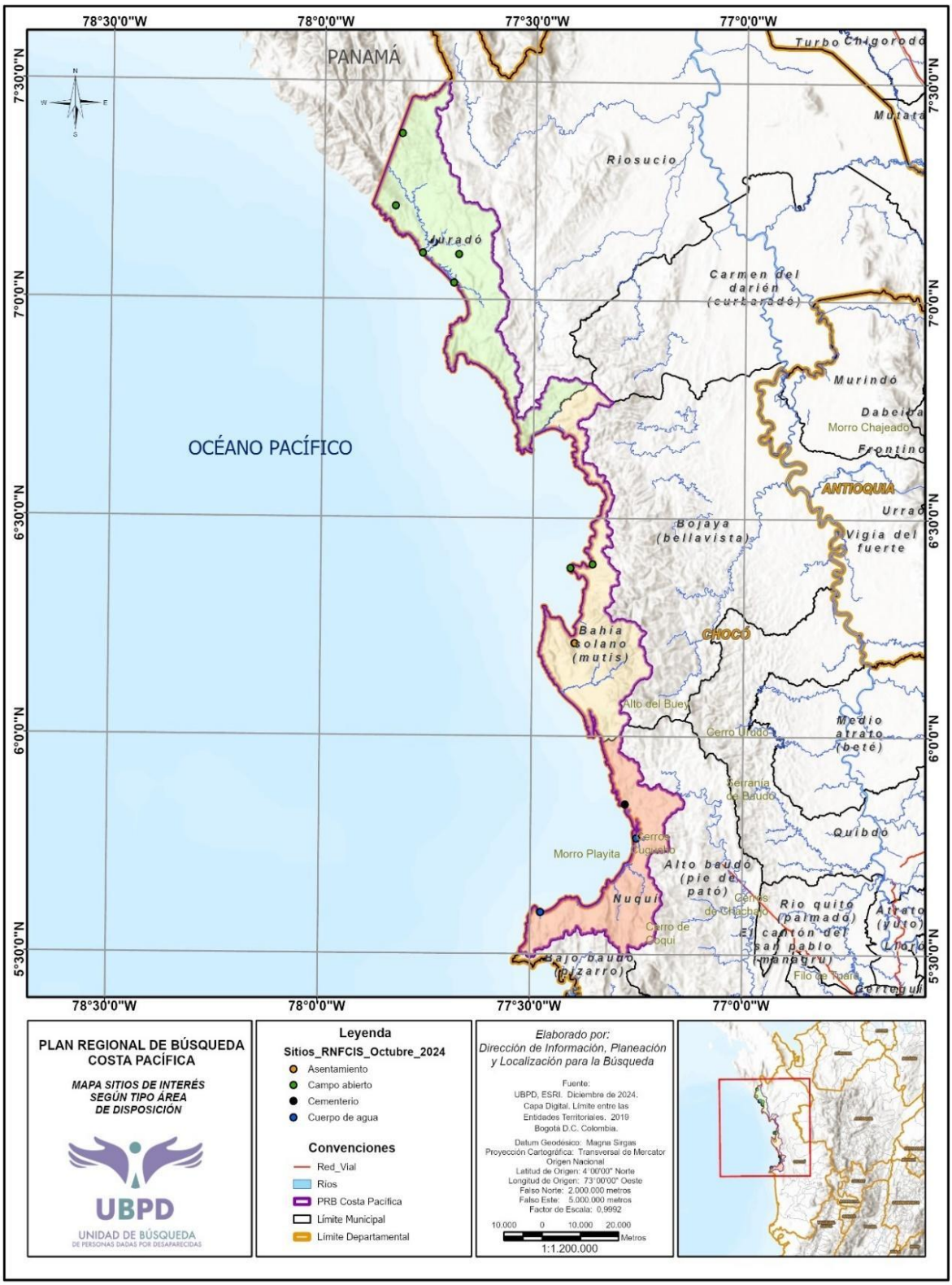

Fuente: RNFCIS, UBPD

2 DIAGNÓSTICO

2.1 Universo de personas dadas por desaparecidas

La zona de la Costa Pacífica, objeto de este diagnóstico, está conformada en total por tres municipios ubicados al extremo nororiental del departamento del Chocó (Juradó, Nuquí y Bahía Solano) los cuales, de acuerdo a los datos del Universo de personas dadas por desaparecidas elaborado por la UBPD (versión V)[2] agrupa un total de 127 personas dadas por desaparecidas de las 2.719 de Chocó durante el periodo 1983 (primer registro de desaparición en la Costa Pacífica) hasta 2016 (último registro dentro de la competencia de la UBPD), lo que equivale al 5% de las desapariciones del departamento de Chocó.

La dinámica de desaparición de la Costa Pacífica presenta un comportamiento similar al general departamental con bajos reportes durante la primera década del periodo analizado y un incremento sustancial desde mediados de la década de los noventa presentándose el principal pico en 1997 con 371 registros de desaparecidos en el departamento y 9 en la Costa Pacífica (Gráfico 1), las cuales pueden explicarse debido a la irrupción de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en el departamento de Chocó, quienes tenían la intención de contener el accionar de las guerrillas, especialmente las FARC-EP, lo que implicó aumentos de la violencia con especial énfasis en el municipio de Juradó desde 1996[3] (Gráfico 4).

Entre 1999 y 2001 las cifras de desaparición en la Costa Pacífica se mantuvieron elevadas debido al aumento de la intensidad del conflicto evidenciado por el mayor número de contactos y enfrentamientos entre grupos armados que se presentaron en esta zona (7 acciones bélicas en el periodo 1996-2001 lo que implica un incremento del 230% con relación al período 1983-1995 que fueron de 3 acciones reportadas por en la base del CNMH). Entre el 2002 y 2006 los reportes de desaparición presentaron un leve descenso, pero con un nuevo incremento entre 2007 y 2009, estos últimos asociados con el posicionamiento de los grupos posdesmovilización. No obstante, las bajas cifras de desaparición reportadas en la Costa Pacífica con relación a las departamentales (gráfico 1) deben tomarse con cautela en la medida que es importante tener en cuenta que por las dinámicas propias del conflicto armado en esta zona del país, y la presencia diferenciada del Estado (con precaria infraestructura institucional), es altamente posible que un número importante de víctimas -sin determinar- no hayan puesto en conocimiento de las autoridades estatales la desaparición de sus seres queridos, incrementando las cifras de un posible subregistro que no permite dar cuenta de las cifras exactas de la desaparición en la Costa Pacífica, labor que se espera suplir con el desarrollo del mandato de la UBPD en la región.

[2] La estimación del universo de personas dadas por desaparecidas contemplada en este documento corresponde a la versión V del universo, con corte del 15 de octubre de 2024. Las cifras aquí presentadas incluyen los valores mínimos estimado del universo, es decir, todas las personas para las cuales existe al menos una fuente que documentó como lugar de ocurrencia de la desaparición la región de la Costa Pacífica conformada por los municipios de Juradó, Nuquí y Bahía Solano del departamento del Chocó.

[3] Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH (2003, diciembre) “Panorama Actual Chocó”. Disponible en: http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/Paginas/Observatorio.aspx

Gráfico 1. Número de PDD de la zona de cobertura del PRB Costa Pacífica

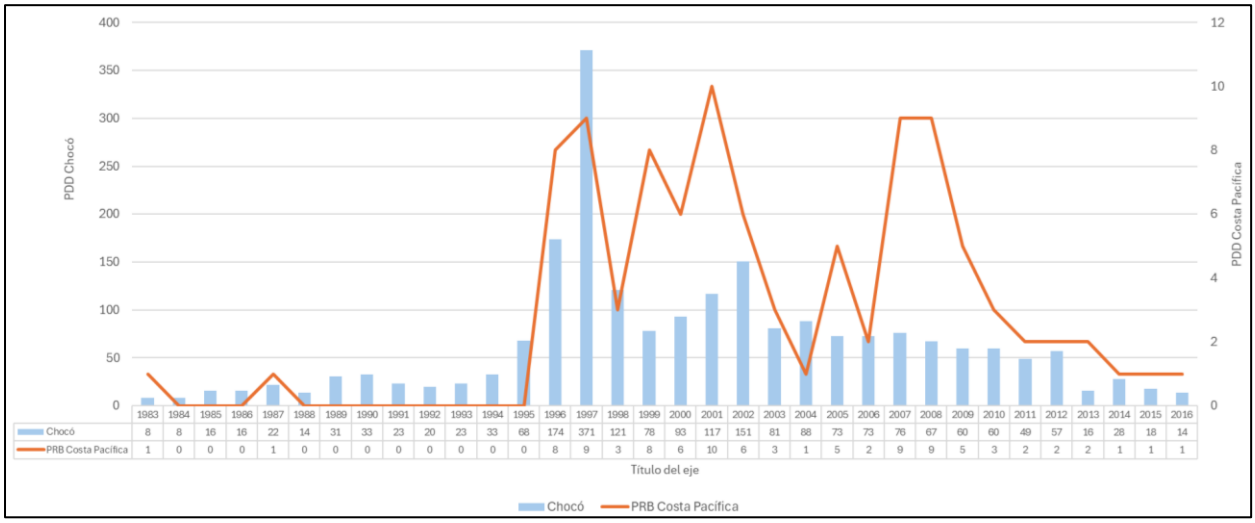

	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Chocó	8	8	16	16	22	14	31	33	23	20	23	33	68	174	371	121	78	93	117	151	81	88	73	73	76	67	60	60	49	57	16	28	18	14
PRB Costa Pacífica	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	8	9	3	8	6	10	6	3	1	5	2	9	9	5	3	2	2	2	1	1	1

Fuente: UBPD, Universo 5 (octubre 2024)

En términos porcentuales el consolidado de las desapariciones en la región de la Costa Pacífica equivalen al 5% de las presentadas en todo el departamento del Chocó, porcentaje que analizado temporalmente confirma la baja participación de la región en materia de desaparición con cero por ciento de incidencia entre 1984 y 1995 exceptuando los años 1983 con 13% y 1987 con 5%, incrementando los porcentajes de manera paulatina desde 1996 con 5%, pero con cifras que se mantienen por debajo del 6%, alcanzando sus máximos picos entre 1999 a 2001 con porcentajes entre el 10% y el 9%, 2007 y 2008 con 12 y 13% respectivamente y 2013 con 13% (gráfico 2), situación que en líneas gruesas puede entenderse de dos formas, por un lado, que la región de la Costa Pacífica no ha sido la más afectada por hechos de desaparición -o no es la que más aporta cifras en términos de desaparición en el marco del conflicto armado- o, por otro lado, que la región presenta unos elevados índices de subregistros que no permiten dar cuenta de la verdadera magnitud de la desaparición en dicha región del país, situación que tiene que ser evaluada por el Grupo Interno de Trabajo de Chocó en el marco del desarrollo de las estrategias de búsqueda del presente plan.

Gráfico 2. Participación porcentual de PDD de la región Costa Pacífica, respecto del departamento del Chocó

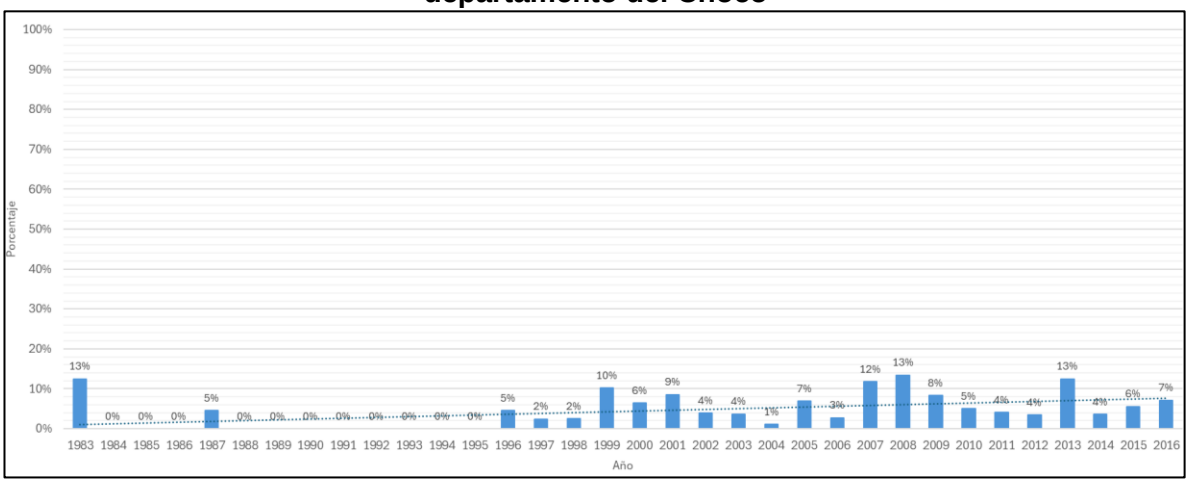

Fuente: UBPD, Universo 5 (octubre 2024)

Por otra parte, en valores absolutos el municipio de Juradó presenta el mayor número de desapariciones de la región Costa Pacífica con 51 registros en comparación con los 38 de Nuquí y los 33 de Bahía Solano (gráfico 3), lo que significa una proporción del 40% del primero versus el 30% del segundo y el 26% del tercero, situación que puede explicarse en gran medida por la ubicación geográfica de Juradó el cual es zona de frontera con Panamá y su mayor cercanía geográfica con las dinámicas del conflicto del Bajo Atrato chocoano, especialmente con el municipio de Riosucio.

Gráfico 3. Distribución total de PDD por municipios del PRB Costa Pacífica

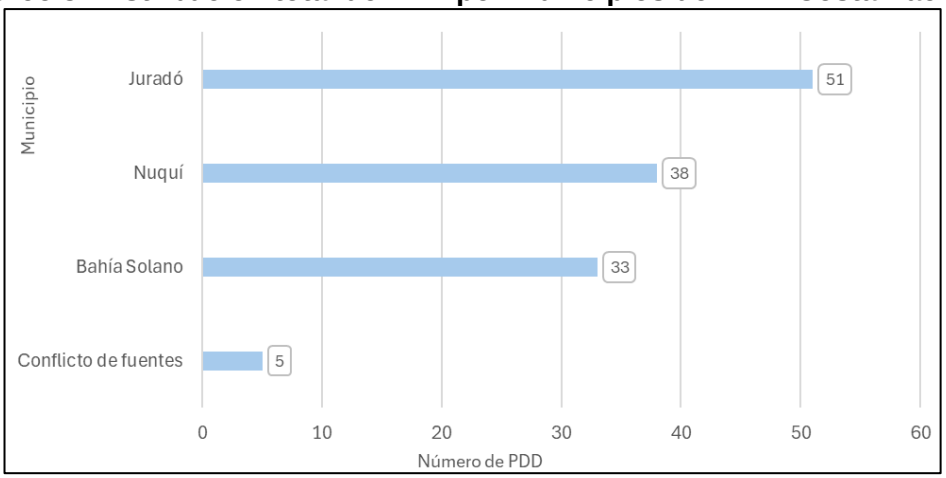

Fuente: UBPD, Universo 5 (octubre 2024)

Ahora bien, en una mirada temporal que toma como punto de referencia el año de 1983, en el que se presenta el primer registro de desaparición en los tres municipios, se observa nuevamente el mayor peso que tiene Juradó con relación a Nuquí y Bahía Solano con una mayor concentración de casos a partir de 1995 determinando prácticamente la tendencia general de la región a lo largo de la línea de tiempo 1983-2016 (gráfico 4).

Gráfico 4. Comportamiento anual de la desaparición por municipios del PRB Costa Pacífica

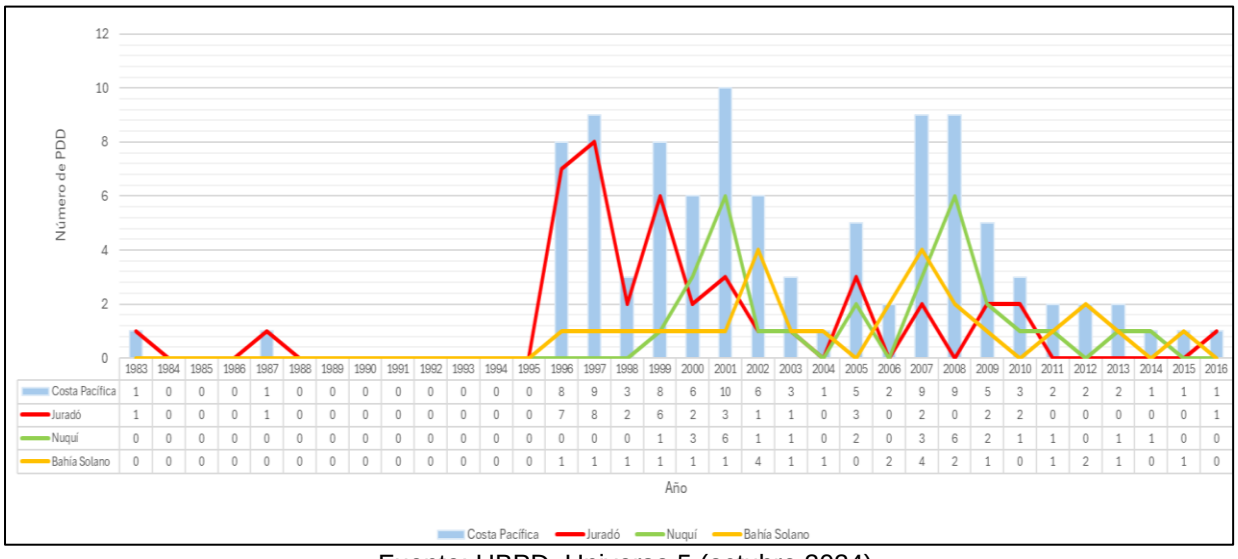

	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Costa Pacífica	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	8	9	3	8	6	10	6	3	1	5	2	9	9	5	3	2	2	2	1	1	1
Juradó	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	7	8	2	6	2	3	1	1	0	3	0	2	0	2	2	0	0	0	0	0	1
Nuquí	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	6	1	1	0	2	0	3	6	2	1	1	0	1	1	0	0
Bahía Solano	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	4	1	1	0	2	4	2	1	0	1	2	1	0	1	0	

Fuente: UBPD, Universo 5 (octubre 2024)

Por otra parte, con corte a 15 de octubre de 2024, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas recibió un total de 70 solicitudes para la búsqueda de personas que fueron desaparecidas en hechos ocurridos entre 1983 y 2016 en la región de la Costa Pacífica. Si bien las cifras en valores absolutos son menores en comparación al Universo (127 registros), la tendencia en cuanto al comportamiento de la desaparición entre ambos registros es similar como se observa en el gráfico 5, coincidiendo los años 1997, 2001, 2007 y 2009 como los picos de mayores registros de desaparición (gráfico 5) los cuales concuerdan con el ingreso y confrontación de actores armados y la posterior desmovilización y rearme de los grupos paramilitares.

Ahora bien, la diferencia en el total de los registros de 70 solicitudes de búsqueda con relación a las 127 personas dadas por desaparecidas reportadas en el universo tiene que ver con una serie de factores tales como que la UBPD es una entidad estatal relativamente nueva a nivel nacional pero especialmente territorial, lo que hace que en muchas zonas del país aún no se conozca de su existencia y mandato o sea confundida con otras entidades como la Unidad de Víctimas, generando un reto enorme en cuanto al posicionamiento de la entidad en los territorios. Otro de los puntos que influyen en la diferencia de cifras es la forma en que se construye el dato del universo en sí mismo, dado que este busca consolidar registros de desaparición de diferentes fuentes entre las que se hallan el Observatorio del Centro Nacional de Memoria Histórica, la Fiscalía General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, el Centro de Investigación y Educación Popular-CINEP, entre otras, las cuales no necesariamente estaban construidas en dirección de generar un universo de personas dadas por desaparecidas, lo que hace que esta herramienta se encuentre en constante actualización en la que se depuran y se van ajustando los registros.

Gráfica 5. Universo vs Solicitudes de Búsqueda Costa Pacífica (1983-2016)

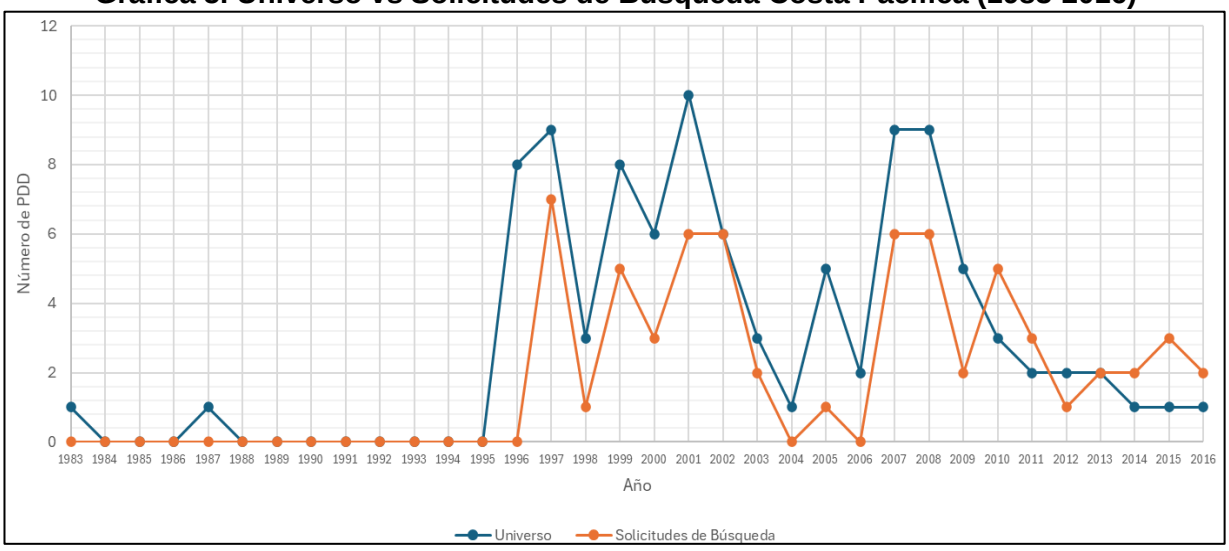

Fuente: UBPD, Universo 5 y solicitudes de búsqueda (octubre 2024)

En cuanto a las características por sexo biológico y edad de las personas dadas por desaparecidas reportadas en el Universo se observa en la gráfica 6 el mayor número en cifras absolutas de hombres (111 equivalente al 87%) sobre el de mujeres (11 personas dadas por desaparecidas equivalente al 9%) que pudieron ser desaparecidos en el marco del conflicto en el periodo de 1983-2016, comportamiento que coincide con la tendencia nacional que muestra que la mayoría de los desaparecidos son hombres. En los municipios objeto de este diagnóstico

es importante tener en cuenta las característica socioculturales y económicas de una región con alta presencia de diversas comunidades afrodescendientes y étnicas indígenas en la configuración de esquemas tradicionales de familia y sociedad en el que hombres y mujeres asumen papeles específicos que pueden ayudan a comprender la menor proporción de desapariciones de mujeres.

Gráfico 6. Distribución de las PDD por sexo biológico

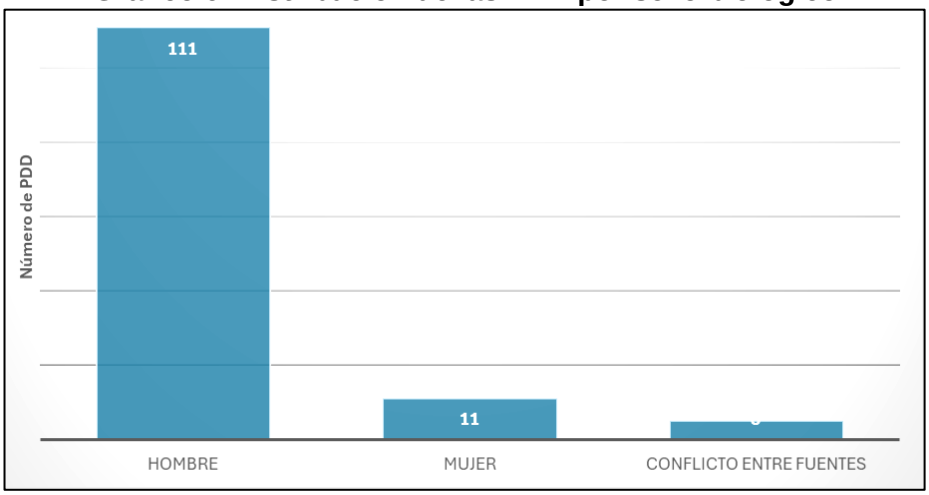

Fuente: UBPD, Universo 5 (octubre 2024)

Al revisar estas cifras en cada uno de los municipios se identifica que los datos antes mencionados mantienen el mismo comportamiento en las tres localidades, es decir, más hombres que mujeres desaparecidas (tabla 3).

Tabla 3. Distribución de la desaparición por sexo biológico en cifras absolutas y porcentaje, según el municipio de la región Costa Pacífica

Municipio PRB	Hombre	Mujer	Conflicto de fuentes	Total municipal
Juradó	44	5	2	51
Nuquí	32	4	2	38
Bahía Solano	30	2	1	33
Datos Múltiples	5	0	0	5
Total por sexo biológico	**111**	**11**	**5**	**127**
Porcentaje sexo biológico	**87%**	**9%**	**4%**	**100%**

Fuente: UBPD, Universo 5 (octubre 2024)

De los casos que se conoce la edad de las personas dadas por desaparecidas la mayoría de ellas eran personas jóvenes (18-28 años) y adultos (29-59 años) en plena edad productiva laboral concentrando estos dos rangos de edad el 35% (44 personas dadas por desaparecidas) del Universo (tabla 4). No obstante, llama la atención el alto número de registros con conflicto de fuentes (es decir, las diversas fuentes muestran distintas edades para una misma persona) con 45 reportes equivalentes al 35%, así como los 30 registros sin información al respecto y que

representan el 24%, lo que significa que de cerca del 60% del universo de personas desaparecidas se desconoce la edad al momento de la desaparición, lo que imposibilita identificar totalmente los ciclos vitales identificados con la desaparición e identificar y comprender las circunstancias asociadas a tales ciclos en la Costa Pacífica; situación que tendrá que ser resuelta por la UBPD a través de estrategias de ampliación de información en cada uno de los casos.

Tabla 4. Rango de edad del universo de las personas dadas por desaparecidas en Costa Pacífica

Datos múltiples	Juradó	Nuquí	Bahía Solano	Conflicto de fuentes	Total
Primera infancia (0 - 5 años)	1	0	0	0	1
Adolescencia (12 - 17 años)	3	0	0	0	3
Juventud (18 - 28 años)	0	6	5	0	11
Adultez (29 -59 años)	14	8	11	1	34
Adulto mayor (+ 60 años)	3	0	0	0	3
Conflicto de fuentes	21	11	9	4	45
Sin información	9	13	8	0	30
Total general	**51**	**38**	**33**	**5**	**127**
Porcentaje	**40%**	**30%**	**26%**	**4%**	

Fuente: UBPD, Universo 5 (octubre 2024)

Con relación a la pertenencia étnica de las personas dadas por desaparecidas el universo de la UBPD reporta que 60 (77%) de ellas se identificaban como miembros de comunidades afrocolombianas, palenqueras y raizales-NARP; 5 (4%) como miembros de pueblos indígenas; 45 (35%) no reconocen ninguna pertenencia étnica y de 17 (13%) no se cuenta con información al respecto (gráfico 7). Por su parte, el registro de solicitudes de búsqueda de la Unidad de Búsqueda reporta 48 personas (69%) como miembros NARP; 4 (6%) se identifican como miembros de pueblos indígenas, 5 (7%) no se identifican con algún tipo de orientación de identidad y los restantes 13 (19%) no cuentan con información al respecto (gráfico 8). Ante la amplia ausencia de información con el que cuentan los registros tanto de universo como de solicitudes de búsqueda, es necesario que el Grupo Interno de Trabajo de Chocó desarrollé a mediano plazo estrategias que le permitan conocer las pertenencias étnicas de las personas dadas por desaparecidas, así como de la comunidad y pueblo específico al que pertenecían, al menos de las que se cuenta con registro en la UBPD y que no reportan información de identidad étnica, en la medida que esta información no solo permite identificar la vulnerabilidad a la que se han visto expuestas estas comunidades, las víctimas directas y las personas buscadoras por su reconocimiento étnico, sino que permite comprender si su pertenencia en sí mismo (pertenencia ética o pertenencia a algún pueblo o comunidad específica) fueron factores decisivos en su desaparición.

Gráfico 7. Distribución de PDD por pertenencia étnica Costa Pacífica según universo

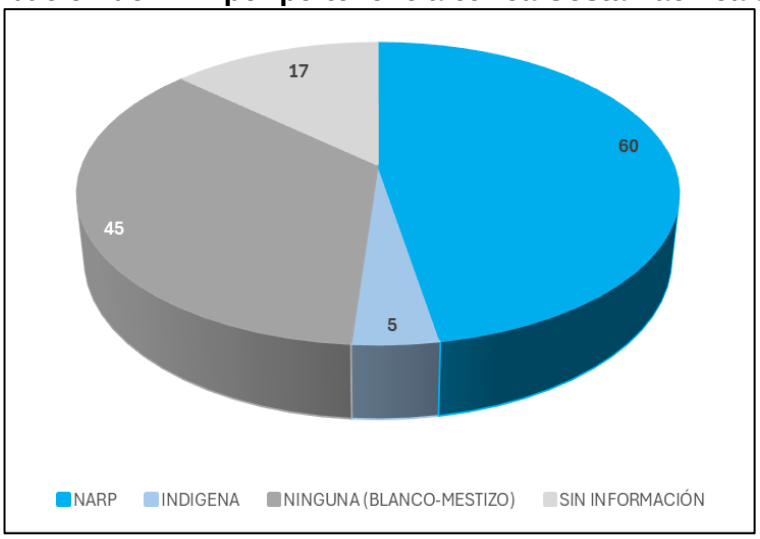

Fuente: UBPD, Universo 5 (octubre 2024)

Gráfico 8. Distribución PDD por pertenencia étnica Costa Pacífica según registro Solicitud de Busqueda

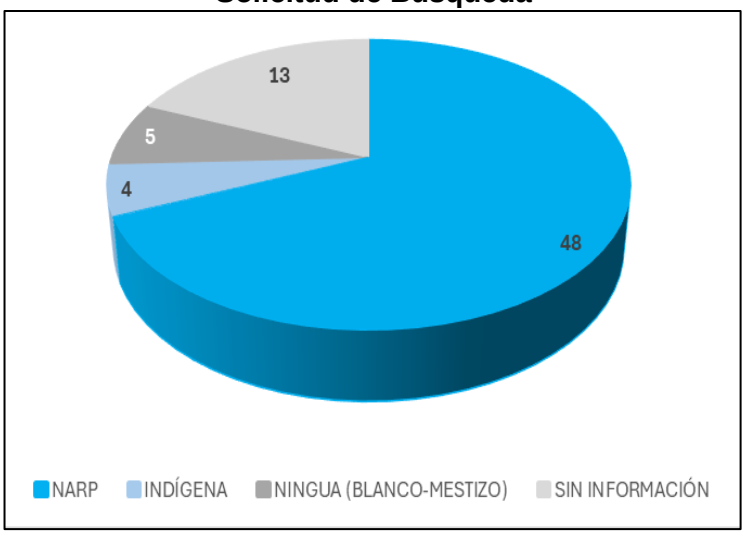

Fuente: UPBD, Solicitudes de Búsqueda (octubre 2024)

Finalmente, con relación a macrocasos de la JEP no existe hasta el momento reporte de personas dadas por desaparecidas en la región Costa Pacífica asociadas con tales macrocasos.

2.2 Características regionales de la desaparición según ciclos del conflicto armado

Desde los años setenta a raíz de la llamada bonanza marimbera en el norte del país se comenzó a evidenciar con mayor fuerza la importancia estratégica de la ubicación geográfica del departamento del Chocó debido a su posición costera con salida al océano pacífico, el mar caribe y la frontera con Panamá. Lo anterior, sumado a las importantes fuentes hídricas que convierten al departamento en un valioso corredor fluvial, generó que desde finales de los años setenta, pero principalmente desde los años ochenta y noventa, multiplicidad de actores económicos

(lícitos e ilícitos), narcotraficantes y grupos armados buscarán ejercer el control de un territorio ancestralmente ocupado en mayor medida por comunidades afrocolombianas e indígenas, transformando de manera violenta el panorama social, político y económico, dando como resultado el incremento de las violaciones de los Derechos Humanos y de las Infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

En el caso de la región de la Costa Pacífica, su ubicación geográfica en el norte del departamento del Chocó con frontera directa con Panamá y salida al océano pacífico la convirtió, pese a sus dificultades naturales o quizás por las mismas, en un corredor estratégico para el tráfico ilícito de todo tipo de mercancías y personas. No obstante, las características propias del terreno y su aislamiento la protegieron hasta cierto punto del conflicto armado, por lo menos de la forma en que se presentó en el resto de Colombia, situación que puede explicar de cierta manera las reducidas cifras de hechos victimizantes y registros de desaparición, las cuales iniciaron aumentos sostenidos y crecientes desde 1995 (gráfico 10). Lo anterior, no debe hacernos pasar por alto que estas mismas características geográficas y sociales han marcado de igual forma una precaria presencia institucional, centrada más en garantizar los beneficios de las empresas extractivas que de la población en general, lo que ha hecho que no exista una total identificación de los habitantes con las instituciones públicas y por ende, un bajo acercamiento de la población para denunciar violaciones de derechos humanos ante la prácticamente nula respuesta del Estado, conllevando a la posibilidad de que produzcan altos subregistros de este tipo de violencias en la subregión.

De otro lado, si se adelanta una comparación del número de víctimas registradas en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas-UARIV en el departamento de Chocó y sus diferentes subregiones desde el año 1985[4] (fecha desde que la que esta entidad tiene competencia y por ende registros) hasta el año 2016 (fecha de competencia de la UBPD) se identifica que el comportamiento de la mayoría de las subregiones mantuvo una correspondencia con la tendencia departamental, siendo la Costa Pacífica la subregión con menor número de registros de todo el departamento del Chocó con 2580 reportes equivalentes al 7% (gráfico 9); lo anterior lleva a pensar que el desarrollo del conflicto presentó unas dinámicas independientes y propias de una zona altamente selvática y de frontera, distintas a las que se presentaron en las demás subregiones del Chocó.

[4] Las cifras que aquí se comparan de víctimas registradas en la UARIV hacen referencia al total de víctimas y no exclusivamente a las víctimas del conflicto armado. Lo anterior, debido a que los registros abiertos a los que se tienen acceso en la actualidad no permiten adelantar la discriminación por hecho victimizante por departamento y región.

Gráfico 9. Comportamiento del número de víctimas registradas en UARIV del departamento de Chocó y sus respectivas subregiones

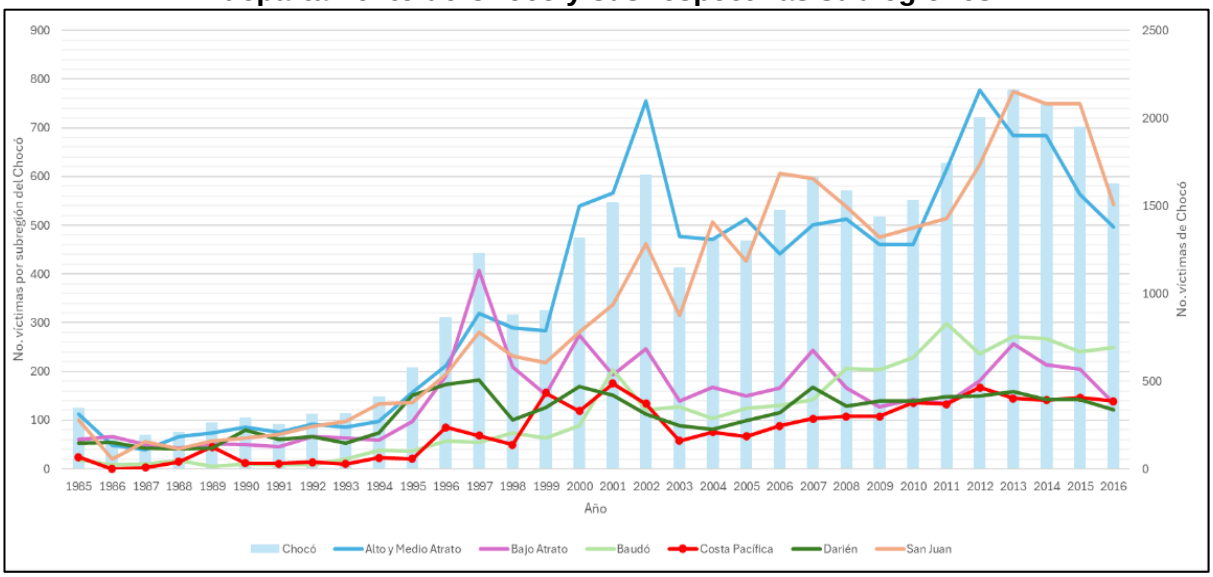

Fuente: UARIV (octubre 2024)

Asimismo, si se comparan las cifras del registro de víctimas de UARIV con las cifras de desaparición, se evidencia en los primeros años la coincidencia en las tendencias entre los procesos de victimización y la desaparición en la Costa Pacífica, siendo muy bajo o nulos durante la década de los ochenta, con los principales picos entre 1997-2002 y un segundo pico en 2007 y 2008 (gráfico 10) producto directo de la arremetida paramilitar y la confrontación con los demás grupos armados que hacían presencia en la subregión en el primer momento y el reacomodo de estructuras posdesmovilización o neo paramilitares en el segundo momento. Desde 2011 la tendencia de la desaparición en cifras absolutas tendió a la baja en la Costa Pacífica mostrando un comportamiento contrario con los demás hechos victimizantes reportados por UARIV, los cuales mantuvieron una tendencia alta (gráfico 10).

Esta situación podría interpretarse de dos formas, una en la que los actores armados priorizaron otro tipo de formas de violencia como el asesinatos selectivos y masacres como formas ejemplificantes de ejercer poder o, la segunda, que los hechos de desaparición han sido tan contundentes que la propia población no ha denunciado los mismos por temor, generando un alto subregistro como ya se mencionó. Cualquiera de los dos escenarios es necesario analizarlo a través de la ampliación de la información, fortalecimiento de la toma de reportes de hechos de desaparición y el análisis riguroso de los hechos y el contexto en una subregión con baja presencia institucional y con una fuerte reconfiguración de los conflictos atados en gran medida a su condición de frontera viva.

Gráfico 10. Número de victimas UARIV en comparación con el número de personas desaparecidas en la Costa Pacífica (1985-2016)

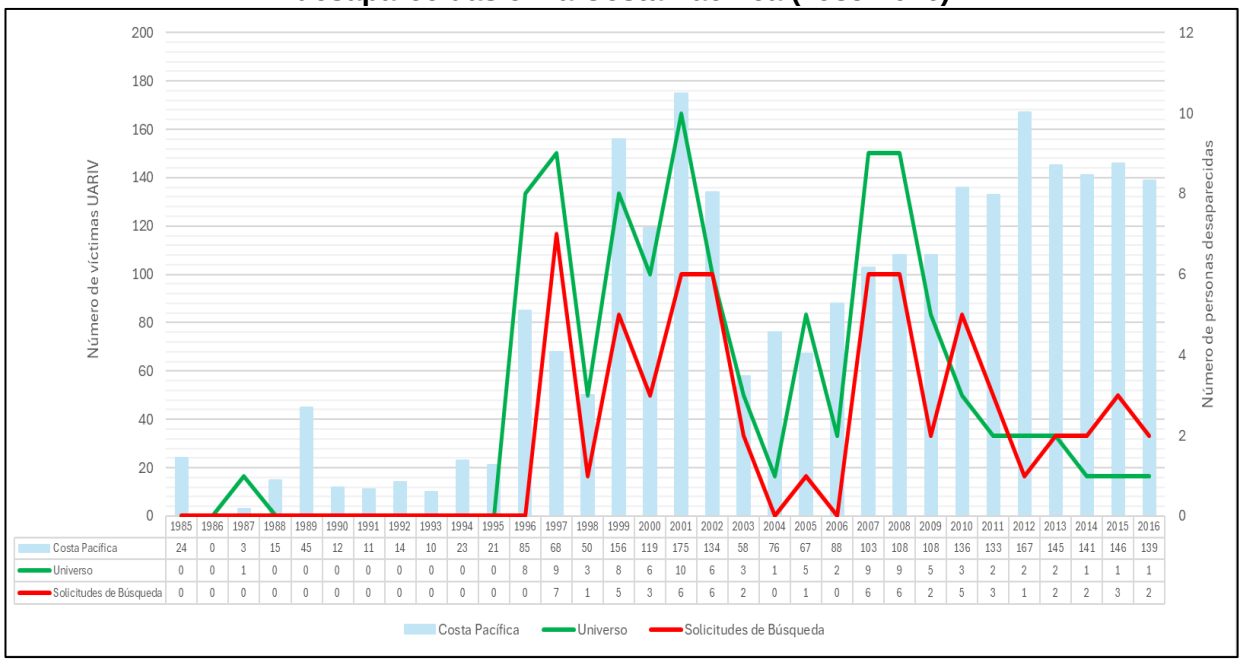

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Costa Pacífica	24	0	3	15	45	12	11	14	10	23	21	85	68	50	156	119	175	134	58	76	67	88	103	108	108	136	133	167	145	141	146	139
Universo	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	8	9	3	8	6	10	6	3	1	5	2	9	9	5	3	2	2	2	1	1	1
Solicitudes de Búsqueda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	1	5	3	6	6	2	0	1	0	6	6	2	5	3	1	2	2	3	2

Fuente: UARIV y UBPD (octubre 2024)

En esta zona han operado históricamente los Frente 5, 57 (Efraín Ballesteros) con su compañía Ever Ortega, el frente 58 y la Columna Móvil Wilson Córdoba del Bloque Nororiental, José María Córdoba o Iván Ríos desde 2008 de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP); miembros del Ejército Popular de Liberación (EPL); del Ejército de Liberación Nacional (ELN) a través de los frentes Carlos Alirio Buitrago y la compañía Manuel Hernández “El Boche”, las cuales se juntas y conforman el Frente Resistencia Cimarrón con accionar en la región pacífica y Baudó; las Fuerzas Armadas Revolucionarias Indígenas del Pacífico (FARIP); del Comando Quintín Lame, guerrilla indígena proveniente del departamento del Cauca; así como miembros del Movimiento 19 de Abril conocido como M-19. En los años noventa se gestaron también los primeros grupos de autodefensa en diferentes regiones del país y en la Costa Pacífica iniciaron su presencia con el grupo “Los Guelengues” o “Grupo de la 70” al mando de Fredy Rendón Herrera “El Alemán” que posteriormente pasó a denominarse Bloque Elmer Cárdenas[5]; asimismo hizo presencia el Bloque Pacífico Héroes del Chocó y tras la desmovilización paramilitar hicieron aparición las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC).

Con relación a la Fuerza Pública, según la base de acciones bélicas del CNMH, en la Costa Pacífica hicieron presencia permanente la Armada Nacional a través del Batallón de Infantería de Marina; la Brigada Fluvial de Infantería de Marina No. 2 (BRIFLIM2) de la Fuerza Naval del Pacífico (FNP) de la Armada; Compañías de la Estación de Guardacostas de Bahía Solano (EGBAS) de los Guardacostas del Pacífico (GAPO) de la Fuerza Naval del Pacífico (FNP); la Escuadra Orión 1 de la Brigada Fluvial de Infantería de Marina No. 2 (BRIFLIM2) de la FNP; un Equipo de Combate del Batallón de Asalto fluvial de Infantería de Marina No. 3 (BASFLIM 3) de la Brigada Fluvial de Infantería de Marina No. 2 (BRIFLIM2) de la FNP. De forma transitoria hizo presencia el Batallón Fusileros No. 3 adscrito a la Brigada de Infantería No. 2 con sede en Buenaventura de la FN. Asimismo, hizo presencia la Fuerza Aérea y la Policía Nacional.

[5] Rutas del conflicto (2019, octubre 14) Masacre de Juradó. En: https://rutasdelconflicto.com/masacres/jurado

Al analizar las cifras entre el universo y las solicitudes de búsqueda, se identificaron cinco ciclos del conflicto a saber (gráfico 11): el primero entre 1983-1995 con muy bajos registros (2 en el universo y 2 solicitud de búsqueda) asociado al aislamiento geográfico e incursión de grupos armados; el segundo entre 1996-2001 (periodo con mayor número de registros de desaparición con 44 reportes en el Universo y 28 solicitudes de búsqueda) relacionado con el despliegue guerrillero, la incursión paramilitar y la disputa territorial con organizaciones guerrillera; el tercero entre 2002-2006 asociado al despliegue y consolidación paramilitar; el cuarto entre 2007-2010 que responde a la desmovilización paramilitar y configuración de grupos posdesmovilización y el quinto de 2011-2016 asociado al proceso de paz entre las FARC-EP y el gobierno nacional.

Gráfico 11. Comparativo universo y solicitudes de búsqueda por ciclos del conflicto armado en la Costa Pacífica (1983-2016)

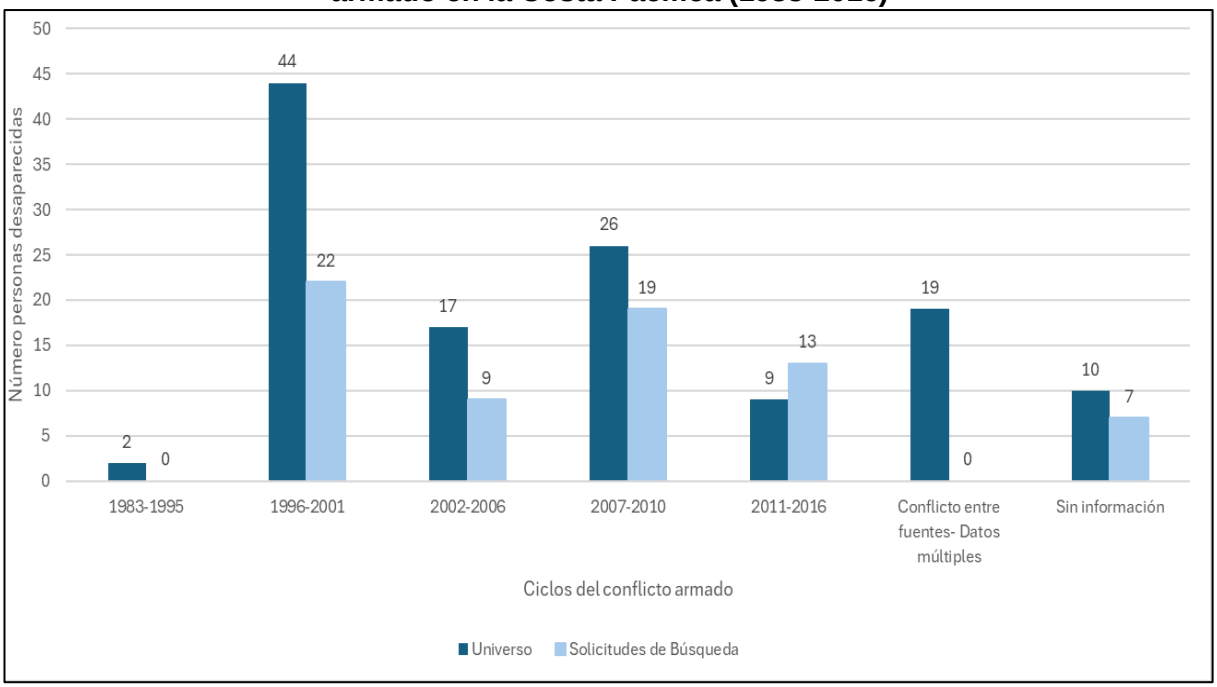

Fuente: UBPD, Universo 5 y solicitudes de búsqueda (octubre 2024)

Mapa 4. Conjunto de mapas de los ciclos del conflicto armado en la Costa Pacífica norte (1983-2016)

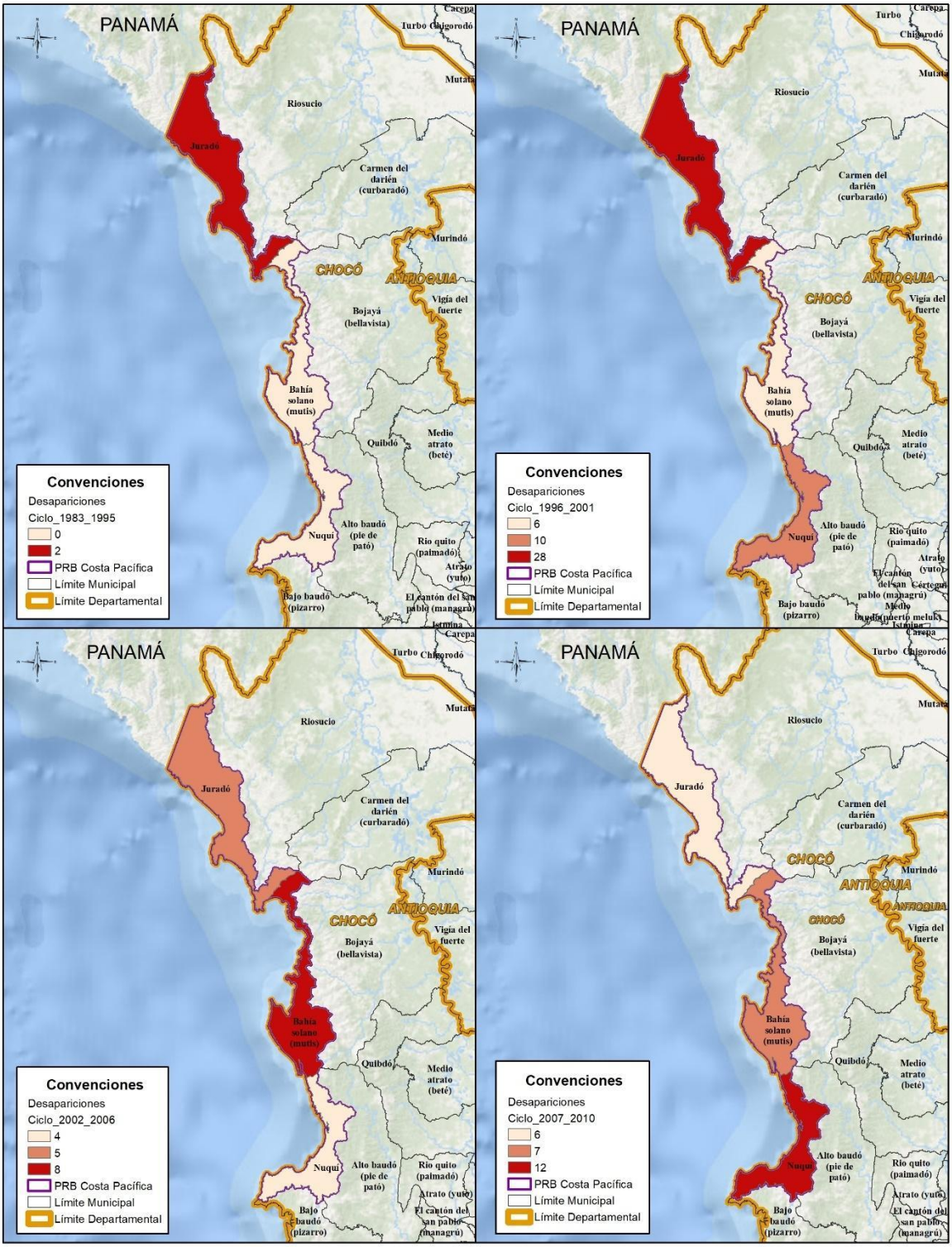

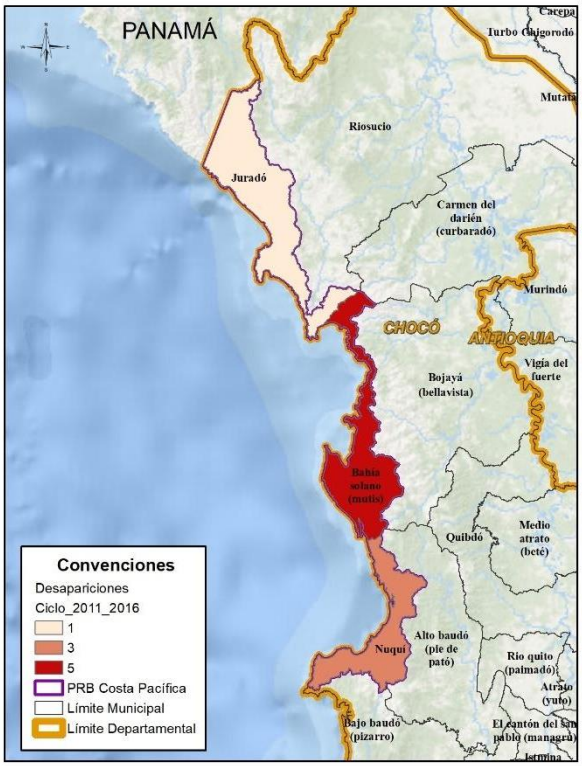

Fuente: UBPD

- **1983-1995: aislamiento geográfico, economías ilícitas e incursión de grupos armados**

Como ya se mencionó, la ubicación geográfica de la subregión de la Costa Pacífica en el extremo nororiental y costero del Chocó (mapa 1), generó un aislamiento natural de la región que hasta cierto punto la protegió del conflicto armado hasta prácticamente finalizado el tercer cuarto del siglo XX, presentando cifras reducidas tanto en solicitudes de búsqueda como en otros hechos victimizantes. Al aislamiento natural de la subregión se suman unas características geográficas en las que su territorio está conformado mayoritariamente por selvas ecuatorianas, con altos niveles de pluviosidad, que han dificultado tanto el poblamiento de la región en general como la construcción de vías carreteables de acceso dificultando la conexión terrestre no solo con el departamento del Chocó, sino con todo el país[6]. Estas características, que implican grandes inversiones de recursos para la construcción de infraestructura, generaron la conformación de una economía basada principalmente en el autoconsumo básico y el transporte fluvial como primordial mecanismo de comunicación. En esa misma dirección, las dinámicas de poblamiento marcaron el escaso interés en la constitución de centros poblados estables, en los que se establecieran entidades estatales locales y nacionales, aumentando la noción de esta zona como una región remota y marginal.

La Costa Pacífica ha sido poblada históricamente por comunidades indígenas (especialmente de los pueblos Emberá, Wounaan, Katío, Chamí y Tule) y comunidades negras cuyas dinámicas de

[6] Según el Centro de Memoria Histórica la dificultad en la construcción de carreteras en Chocó, de manera general, ha generado una participación del transporte terrestre de tan sólo el 10% en contraste con el 75% del promedio nacional. Además, Chocó cuenta con 1,5 km de vías por cada 100 km² de territorio, segundo promedio más bajo del país después de Guainía. Centro Nacional de Memoria Histórica (2022) La guerra vino de afuera. El Bloque Pacífico en el sur de Chocó: una herida que aún no cierra. Pág.37.

poblamiento fueron marcadas por la explotación extractiva de recursos maderables en primer lugar y mineros en un segundo momento, que provocaron la llegada de nuevos pobladores -con mayor énfasis de mano de obra esclava- provenientes de Cartagena, Antioquia y el Alto Baudó, quienes de manera desorganizada y en ocasiones obligada, se fueron asentando alrededor de los enclaves mineros y se fueron moviendo dentro del territorio según la movilidad de las empresas extractivas; situación que postergó el surgimiento y consolidación de centros urbanos y generó la constitución de una economía extractivista y de subsistencia, diferenciadas de la experiencia del Urabá antioqueño basada en una economía articulada a las plantaciones de banano y por consecuencia marcada por la sindicalización de los trabajadores[7].

En las poblaciones de los municipios de Bahía Solano y Juradó persiste en la memoria colectiva la identificación de un punto de inflexión en la historia de la subregión, el cual está relacionado con el interés de narcotraficantes del Cartel de Medellín y del Cartel de Cali en establecer sus centros de operaciones para el envío de sustancias ilícitas a países centroamericanos y Estados Unidos. En un contexto nacional de bonanza marimbera, entre 1977-1978 se estableció la ruta para el tráfico de marihuana entre los municipios de Riosucio y Juradó, a través de trochas por el Río Salaquí. A partir de los primeros años de la década del ochenta, se construyeron pistas de aterrizaje en territorios de comunidades indígenas y afrodescendientes de Juradó: Dos Bocas, Coredó, Curiche (Playa Roto), Cabo Marzo, Piña, Otavida y Chaguera, lugares desde los que se embarcaba marihuana y se desembarcaban armas. Con dineros del narcotráfico se construyeron cabañas y balnearios, al tiempo que diferentes firmas realizaron inversiones con empresas agrícolas, pesqueras y aserríos, las cuales funcionaron como fachadas de cultivos de coca. Fueron años de dinamización de la economía municipal en Juradó, un permanente comercio con los poblados de Panamá y el aumento del porte ilegal de armas entre pobladores. Aunque la Armada Nacional realizó dos operativos, entre 1984 y 1986, para destruir algunas pistas, estos no fueron suficientes para contener el fenómeno que se gestaba. Reconocidos narcotraficantes fueron vistos tanto en Bahía Solano como en Juradó[8].

Adicionalmente, se identificó un poblamiento por parte de aserradores en los ríos Juradó y Jampabadó atraídos por los árboles de caoba, abarco y cedro. Integrantes de las comunidades étnicas afirman que, con la confluencia de la economía de los cultivos de uso ilícito y de los aserríos se presentaron asesinatos selectivos asociados al sicariato y manifiestan que tuvieron noticias sobre personas foráneas que fueron secuestradas y trasladadas a Juradó donde murieron en cautiverio. Estas situaciones, además de impulsar la transformación de la vocación económica de las poblaciones y territorios de la Costa Pacífica Norte, abrieron ciclos de continuas violaciones de derechos humanos que no se pusieron en conocimiento de las autoridades[9].

La vinculación de la población civil en la siembra, el cultivo, el transporte de insumos para el procesamiento de hoja de coca y su posterior embarque, también abrió una cadena de desplazamientos forzados en Juradó. Fue así como en 1984, miembros de la comunidad indígena Wounaan de Barracón tuvieron altercados con agentes del narcotráfico, a raíz de los

[7] REINICIAR (2022) Análisis de la Desaparición Forzada de integrantes de la Unión Patriótica en los departamentos y regiones de: Arauca, Bogotá, Cauca, Caquetá, Chocó, Costa Caribe, Cundinamarca, Guaviare, Magdalena Medio, Norte de Santander, Tolima y Valle del Cauca. Convenio de Asociación Derivado 207-2022 suscrito entre la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) y la Corporación para la Defensa y Promoción para los Derechos Humanos Reiniciar.
[8] UBPD, Encuentro individual, Juradó, 19 de febrero de 2021; Encuentro colectivo, Bahía Solano, 28 de octubre de 2021; Encuentro colectivo, Bahía Solano, 29 de julio de 2022.
[9] Encuentro colectivo, Bahía Solano, 28 de octubre de 2021; Encuentro colectivo, Juradó, 16 de noviembre de 2021; Encuentro colectivo, Bahía Solano, 29 de julio de 2022.

cuales se presentaron desplazamientos forzados hacia la parte baja del Río Curiche donde fundaron la actual comunidad de Santa Marta de Curiche[10].

Durante este periodo se presentaron asesinatos selectivos asociados con la presencia del narcotráfico; sin embargo, resalta la presencia inicial de la insurgencia. La población recuerda el reclutamiento de jóvenes en el corregimiento El Valle en Bahía Solano por el M-19, guerrilla desmovilizada en 1990; el tránsito inicial por Coredó en Juradó de comisiones del Frente 5 de FARC-EP y su posterior asentamiento; y la presencia en este mismo municipio de integrantes del Comando Quintín Lame, guerrilla indígena originaria del departamento del Cauca que se desmovilizó en 1991[11]. Al finalizar la década de los ochenta también hizo presencia una comisión de logística de la dirección Nacional del ELN en Bahía Solano y Juradó[12]. Adicionalmente, se tuvo conocimiento de acciones de reclutamiento ilícito por parte de esta guerrilla con jóvenes del pueblo Wounaan entre 1987-1988, lo que fue interpretado de forma unilateral por las fuerzas del Estado como apoyo y colaboración a los grupos alzados en armas[13].

De otro lado, a principios de los años noventa con el desmantelamiento del Cartel de Medellín, se inició una etapa de disputa por las rutas de envío de estupefacientes entre los antiguos socios de esta estructura y el Cartel de Cali[14]. Fueron estos carteles del narcotráfico la puerta de entrada de los grupos paramilitares que intensificaron la violencia en la segunda mitad de la década del noventa[15].

En este periodo se presentaron, según la base del CNMH, tres acciones bélicas que reportaron un solo fallecido miembro de un grupo armado sin especificar y del cual tampoco se reporta lo acaecido con este cuerpo (si fue recuperado por alguna entidad local o regional o si pudiera tratarse de una persona considerada como desaparecida en el marco de las hostilidades).

Tabla 5. Acciones bélicas en la Costa Pacífica 1983-1995

No.	Fecha	Lugar	Modalidad	Estructuras enfrentadas	No. Fallecidos Fuerza Pública	No. Fallecidos guerrillas	No. Fallecidos paramilitares	Actor armado sin identificar	No. Fallecidos civiles
1	28/05/1987	Bahía Solano	Hostigamiento	Policía Nacional-EPL	0	0	0	0	0
2	8/04/1990	Juradó	Combate	Guerrilla no identificada-Actor desconocido	0	0	0	1	0
3	6/06/1994	Juradó	Hostigamiento	Infantería de marina-FARC	1	0	0	0	0

Fuente: Base de acciones bélicas del CNMH

[10] Juzgado Primero Civil de Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Quibdó, *Sentencia Nro. 038, Proceso de restitución de derechos Territoriales, Comunidad Wounaan-Resguardo Indígena del Río Curiche-Jurado*, Quibdó, 2 de agosto de 2018, p. 5-6.
[11] Encuentro colectivo, Bahía Solano, 28 de octubre de 2021; Encuentro colectivo, Juradó, 16 de noviembre de 2021; Encuentro colectivo, Bahía Solano, 29 de julio de 2022.
[12] CINEP-Programa por Paz, *¿Por qué es tan difícil negociar con el ELN? Las consecuencias de un federalismo insurgente, 1964-2020,* Bogotá, DGP Editores S.A.S, 2021, p. 494.
[13] Juzgado Primero Civil de Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Quibdó, p. 5-6.
[14] Defensoría del Pueblo, *Informe de Riesgo No. 015-11, Bahía Solano*, p. 1; Juzgado Primero Civil de Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Quibdó, p. 5.
[15] Centro Nacional de Memoria Histórica, *La guerra vino de afuera. El Bloque Pacífico en el sur del Chocó: una herida que aún no cierra*, Bogotá, CNMH, 2022, p. 55.

No obstante, en febrero de 1992 el Frente 5 de las FARC-EP realizaron, según reportó la Defensoría del Pueblo en AT del 2020, una primera acción de gran envergadura en la región con el ataque al puesto de policía de la cabecera municipal de Juradó en la que murió el teniente Edgar Orlando Álvarez y se apoderaron de armas y munición y asaltaron el Banco Agrario, entidad financiera que desde entonces no volvió a hacer presencia en el municipio[16]. Esta toma se configuró como una acción de crecimiento y despeje del territorio de presencia de fuerza pública y recuperación de armamentos.

Acatando lo dispuesto en la Octava Conferencia Guerrillera de 1993 y como parte de la implementación del Plan Estratégico diseñado en la Séptima Conferencia de 1982, se creó Bloque José María Córdova (1993-2008), conocido posteriormente como Bloque Iván Ríos (2008-2015) y finalmente como Bloque Efraín Guzmán-BEG (2015-2017), con cobertura en el Noroccidente del país en los departamentos de Antioquia, Córdoba, Chocó, Caldas y Risaralda. Durante el mismo año, 1993, una comisión del Frente 34, que tenía tareas logísticas de conectar acciones entre los puertos del Pacífico y el Caribe en la zona de Darién, conformó el Frente 57 Mariscal Sucre. Esta estructura era de carácter logístico y financiero, inicialmente no tenía tareas de combate, y se le endilgó como misión facilitar corredores territoriales con Panamá y con Quibdó a través de la Serranía del Baudó para el paso de armas y municiones. Operó en la frontera con Panamá, el Darién, el Bajo Atrato y la Costa Pacífica Norte, particularmente en los municipios de Juradó y Bahía Solano. Rodolfo Restrepo Ruiz “Víctor Tirado” fue su primer comandante hasta 1998[17].

Por su localización estratégica, al Frente 57 le correspondía facilitar dotación logística a otras estructuras, inclusive, para ello fue intermediario en la negociación de armas que realizaban otros bloques de las FARC-EP. Por estas características, en principio, no se le asignaron acciones ofensivas y fue muy seleccionado en sus integrantes porque además se proyectaba para el manejo de recursos financieros como producto del cobro de gramaje que resultaba del control de sobre las rutas del narcotráfico[18].

En la subregión también hizo presencia las Fuerzas Armadas Revolucionarias Indígenas del Pacífico (FARIP), guerrilla que operó en Alto Baudó, Bahía Solano, Juradó y Riosucio entre 1993 – 1996, año en que fue desarticulada con el acompañamiento de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC). Bajo el supuesto propósito de defensa de las poblaciones indígenas frente al desplazamiento y al despojo por parte de megaproyectos, la defensa territorial y el apoyo a iniciativas organizativas etnicoterritoriales recién consolidadas, persistía el interés por vincular un mayor número de indígenas a la guerra ampliando su base de combatientes. La FARIP sostuvo relaciones de intercambio de información y apoyo logístico con el Frente 34 y el ELN. Para ese entonces, el recién creado Frente 57 también implementó acciones de reclutamiento[19].

Entre tanto, la presencia del Ejército de Liberación Nacional (ELN) es reseñada en el municipio de Nuquí entre 1993-1995, cuando integrantes de esta guerrilla se hicieron pasar por turistas, compraron terrenos y construyeron cabañas en el corregimiento de Tribugá. Una vez instalados

[16] Defensoría del Pueblo, *Alerta Temprana No. 012-2020, Juradó*, p. 5; OMC-CNMH, Base de Datos Total Víctimas.
[17] UBPD, Encuentro colectivo, Carmen del Darién, 15 de julio de 2022. Equipo de Defensa, Jurisdicción Especial para Paz, *Informe general Bloque Efraín Guzmán (BEG) de las FARC-EP*, p. 1, 14, 40.
[18] UBPD, Encuentro individual, virtual, 9 de mayo de 2022.
[19] Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, *Hay futuro si hay verdad: Informe Final. Colombia Adentro. Relatos territoriales sobre el conflicto armado. Pacífico*, 2022, p. 96-97.

iniciaron acciones de reclutamiento ilícito y forzado[20]. A mediados de los años noventa una comisión del Frente Carlos Alirio Buitrago se estableció en Nuquí y de igual forma la Compañía Manuel Hernández "El Boche" hacía presencia en Juradó. En un pleno de la Dirección Nacional del ELN se toma la decisión de juntar ambos esfuerzos conformando el Frente Resistencia Cimarrón para la región Pacífica y Baudó[21]. Fuentes como el CNMH (base de datos total víctimas) y los mismos pobladores de la subregión indican presencia paramilitar en el corregimiento de Tribugá, municipio de Nuquí desde 1994[22].

En materia de desaparición entre 1983 y 1995, según el universo 5 con corte 15 de octubre de 2024, se presentó la desaparición de dos hombres en Juradó, el primero en 1983 y el segundo en 1987. En cuanto al registro de solicitudes de búsqueda de la UBPD, este no reporta ningún hecho de desaparición en este periodo. Será el proceso de investigación humanitaria el que permita constatar la conexidad de estas desapariciones con el conflicto armado, dado que para este período se registra la presencia de actores armados y narcotraficantes.

- **1996-2001: despliegue guerrillero, incursión paramilitar y la disputa territorial**

Período de máxima violencia en el departamento y en la región de la Costa Pacífica resultado de la expansión paramilitar tras la reconfiguración, conformación e ingreso de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) de la casa Castaño que en 1997 conformaron las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). La irrupción del paramilitarismo así organizado marcó el inicio del período más violento de la historia del conflicto en esta región. Tal y como lo plantean las comunidades étnicas del departamento, los grupos paramilitares entraron en la dinámica de disputar el control territorial a los grupos insurgentes y en el Chocó se expresó a través del Bloque Elmer Cárdenas (BEC) al mando de Freddy Rendón Herrera conocido como 'El Alemán'. El grupo inicialmente se conoció como los "guelengueros", posteriormente como "Grupo de la 70" y finalmente, en 1997, asumieron el nombre de Bloque Elmer Cárdenas quien había sido un exintegrante de las AUC que murió ese año. El BEC entró a ejercer presencia en las zonas rurales de Vigía del Fuerte (Antioquia), Bojayá (Bellavista) y Quibdó y posteriormente a El Darién, el Bajo Atrato y al norte de la Costa Pacífica[23].

De forma simultánea, en otras subregiones del departamento del Chocó se estaban implementando otros proyectos paramilitares. La estructura que recibió el nombre de Bloque Pacífico Héroes de Chocó (BP-HCH) fue producto de la fusión de tres grupos: 1) Frente Minero creado en 1996 a petición de mineros y comerciantes, con presencia en el San Juan, Alto y Medio Atrato y Baudó. 2) Frente Pacífico con registros de fundación en 1996 y 1998 para el Medio y Bajo Baudó, Nuquí, Bahía Solano y Juradó con el objetivo de proteger las rutas marítimas del narcotráfico y obtener réditos de estas. 3) Frente Héroes del Chocó constituido en 2001 en el Baudó para garantizar las rutas del narcotráfico por el sur del Chocó. La trayectoria de estos grupos estuvo marcada por cuatro momentos: a) El inicio en 1998 de operaciones conjuntas entre el Frente Minero y el Frente Pacífico para la custodia de las rutas del narcotráfico que se proyectaban entre el centro del país y el Océano Pacifico; b) El nombramiento que Vicente Castaño le hizo en 2001 a Luis Eduardo Echavarría Durango, conocido con el seudónimo de "Jonathan", como comandante del grupo Héroes del Chocó; c) La unificación en 2002 de la

[20] UBPD, Encuentro individual, Nuquí, 13 de noviembre de 2020: UBPD, Encuentro colectivo, Nuquí, 7 de junio de 2022.
[21] CINEP-Programa por Paz, *¿Por qué es tan difícil negociar con el ELN?,* p. 496-497.
[22] UBPD, Encuentro colectivo, Nuquí, 7 de junio de 2022.
[23] Bello, Martha Nubia; Jiménez Ocampo, Sandro; Millán, Delma Constanza y Pulido, Belky Mary (2008, noviembre) Dinámicas regionales del conflicto y el desplazamiento forzado. Chocó, acercamiento a la subregión del Medio Atrato Chocoano. Disponible en: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/42695.pdf

comandancia de "Jonathan" para los tres grupos consolidando el Bloque Pacífico Héroes de Chocó (BP-HCH); d) Hasta 2004 Vicente Castaño manejó los tres grupos paramilitares con máxima discreción, mismo año en que se produjo su reconfiguración por la fusión con otras estructuras y personas de diferentes lugares del país, agrupadas con el nombre Bloque Pacífico de las AUC, para facilitar la desmovilización del narcotraficante Francisco Javier Zuluaga Lindo o "Gordolindo", quien no estuvo vinculado al grupo[24].

Fueron integrantes del recién creado *Grupo Chocó* quienes el 11 de mayo de 1996 irrumpieron en el corregimiento de Coredó y cometieron la masacre de nueve personas. Para ese entonces, este corregimiento maderero y pesquero albergaba 80 viviendas y estaba ubicado a media hora en lancha rápida de cabecera municipal de Juradó. Este hecho provocó el desplazamiento forzado de la población Coredó y su vecino corregimiento Guarín[25]. Uno de los responsables de la masacre fue Gámez Lozano Badillo conocido como "Pacífico" o "Mi Sangre", oriundo de Juradó, quien ingresó a las ACCU en 1996, recibió instrucción militar y en 1997 se unió al BEC. En enero de 1998 fue patrullero del Frente Minero, entre 2000-2001 fue comandante del Frente Pacífico, en 2002 pasó al Bloque Central Bolívar y al año retornó al Bloque Pacífico. En 2004 fue capturado por su participación en la masacre de Coredó[26]. Este postulado reveló constreñimiento electoral para favorecer a candidaturas a la alcaldía municipal a cambio de la colaboración de la Fuerza Pública y la Policía en Bahía Solano[27].

En el marco de esta masacre se reportó la desaparición de dos hermanos agricultores quienes fueron interceptados, mientras se desplazaban en una lancha, por paramilitares de Bloque Pacífico que al parecer se los llevaron a Curiche donde fueron asesinados

> *"[E]ran unos muchachos sanos, el uno tenía 27 años, y el otro 25 años (…) el día 24 de julio de 1997, en horas de la mañana, mis hijos VA y PCH, salieron en un bote de propiedad del señor Richard González, con destino hacía Bahía Solano, es decir iban a hacer el trayecto Juradó a Bahía Solano, el mismo día llego gente de Juradó y me informaron que a mis dos hijos un grupo armado se los había llevado del bote donde iban. Esas personas me dijeron que VA opuso resistencia para no dejarse sacar del bote y entonces lo apuñalaron con un cuchillo, luego los hombres armados los subieron al bote de ellos y se los llevaron a Curiche, a una playita donde los amarraron para luego matarlos y enterrarlos, después se conoció que los mismos asesinos contaban lo que habían hecho. Después nos comentaron que los asesinos de mis hijos eran paramilitares y sus alias eran "el Chivo", "el Médico", "Trapero" y otros, que venían de Córdoba y Urabá, eran los mismos que hicieron la masacre de Coredó, se decía que alias "el Chivo" era el jefe de ese grupo que mato a mi hijo [sic]*"[28].

Entre tanto, desde mediados de los noventa se instalaron grupos de paramilitares en Arusí y Cabo Corrientes en Nuquí[29], mientras que en Bahía Solano lo hicieron en Bahía Cupica, llevando a cabo acciones de reclutamiento, amenazas e intimidaciones[30]. La presencia de dos actores armados en estos territorios desencadenó en amenazas contra la población civil y los hechos de reclutamiento, muchos de ellos mediante engaños, concluyeron con desapariciones de habitantes de las tres localidades, tal y como se lee en el siguiente relato de desaparición:

---

[24] Centro Nacional de Memoria Histórica, *La guerra vino de afuera.* p. 25-26, 97.
[25] *El Tiempo*, 13 de mayo de 1996, "Acusan a paramilitares de masacre", disponible en: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-295083.
[26] Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, *Sentencia contra Rodrigo Alberto Zapata Sierra, alias Ricardo o Cara`e Mondá, y otros*, 30 de enero de 2017, p. 12.
[27] Ibid. Pág. 84.
[28] UBPD, Universo 5. Registro CNMH_DF No. 44497 y 44498.
[29] UBPD, Encuentro individual, Nuquí, 13 de noviembre de 2020.
[30] Defensoría del Pueblo, *Informe de Riesgo No. 014-13*, 5 de abril de 2013, p. 9.

> "*Para el día 22 de agosto del año 1997 a mi hermano se lo llevaron con engaño en una lancha, al cual le dijeron que le iban a dar trabajo y que le iban a pagar $600.000, él le hizo este comentario a un amigo y este nos dijo a nosotros, a él se lo llevaron desde bahía hasta jurado, vio cuando llegó allá, y al otro día ya no lo vieron más y desde ese entonces no volvimos a saber más nada de él, unos días después nos avisaron que lo habían matado, pero nunca vimos el cuerpo, sólo sabemos que está muerto, y para esa época era menor de edad, tenía años*"[31].

Al sur de Juradó, los narcotraficantes Dorian Alberto Mejía "Tabaco" y Álvaro Mesa "Simón" promovieron en 1998 la creación de Frente Pacífico con puntos estratégicos en Bahía Solano, Tribugá, Arusí y Pizarro (Bajo Baudó), ambos vieron en la creación de este grupo, conformado por hombres del *Grupo Chocó,* la posibilidad de asegurar el buen funcionamiento de este negocio a través del servicio de seguridad sobre las rutas de narcotráfico y a cambio del cobro de porcentajes por envíos. De esta forma, se estableció una permanente cooperación entre los narcotraficantes del Pacífico chocoano y los grupos paramilitares. Fue a raíz de la amplia difusión en prensa de la masacre y desaparición de cuatro jóvenes en el corregimiento de Arusí, Nuquí, que Vicente Castaño envió este grupo al Baudó, le retiró el mando a "Tabaco" y le entregó la comandancia a "Jonathan" en 2002[32].

Es importante tener presente que, a diferencia del primer periodo del conflicto, donde es difícil establecer la relación entre actores armados, narcotráfico y desaparición, en este periodo (1996-2001) la simbiosis entre narcotraficantes y paramilitares es más evidente. Esta síntesis sobre lo ocurrido en la Costa Pacífica Norte en estos años no puede dejar la impresión de que los narcotraficantes dejaron de ser un actor influyente en el conflicto armado en la región. No fue así, en realidad lo que sucedió es que las tradicionales bandas que protegían a los narcotraficantes no tenían la capacidad militar para hacer frente a la guerrilla, esa asimetría de fuerzas impulsó a los capos del narcotráfico en la región a aliarse con las ACCU.

En 1997 dos operaciones coordinadas entre paramilitares y el Ejército tuvieron lugar en el Bajo Atrato, zona colindante con la Costa Pacífica Norte. Entre el 24 y el 27 de febrero de 1997 miembros del Bloque Elmer Cárdenas y la XVII Brigada del Ejército ubicada en Urabá iniciaron la Operación "Génesis" que incluyó ataques por aire y tierra sobre las cuencas de los ríos Salaquí y Cacarica. Esta ofensiva fue seguida por la Operación "Cacarica" desarrollada entre el 22 de febrero y el 5 de marzo por el Bloque Elmer Cárdenas que atacó los corregimientos y caseríos de la zona de Loma del Cacarica. Ambas acciones más la orden de las FARC-EP de ordenar el desplazamiento de la población si eran atacados, provocaron éxodos masivos de cerca de quince mil habitantes de las cuencas de los ríos Cacarica, Jiguamiandó, Curvaradó, Domingodó, Truandó y Salaquí. La gran mayoría de desplazó hacia el municipio de Mutatá, otros hacia Turbo y otro grupo hacia Panamá, lugar del que fueron repatriados y ubicados en la Hacienda el Cacique de Bahía Cupica, corregimiento de Bahía Solano[33]. Las operaciones militares que se llevaron a cabo en estos años llevaron al Frente 57 a transformarse y asumir tareas de guerra[34].

En junio 1997 el Bloque Elmer Cárdenas adelantó la Operación Juradó con el objetivo controlar el corredor estratégico de esta municipalidad, caracterizado por ser una zona selvática y ribereña con posibilidades de ejercer el control militar, hacer tránsitos inadvertidos hacia las zonas limítrofes y facilitar el comercio de armas y contrabando. Como objetivo secundario se trazó

[31] UBPD, Universo 5. Registro CNMH_DF No. 47699.
[32] Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, *Sentencia contra Rodrigo Alberto Zapata Sierra, alias Ricardo o Cara`e Mondá, y otros*, p. 90-91,100.; Centro Nacional de Memoria Histórica, *La guerra vino de afuera*. p. 90-93, 98-101.
[33] Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, *Sentencia contra Fredy Rendón Herrera*, 16 de diciembre de 2011, p. 201-203.
[34] UBPD, Encuentro colectivo, Carmen del Darién, 15 de julio de 2022.

cortar la relación que pudiera existir entre pobladores con la insurgencia, impidiendo el acceso a víveres y a información privilegiada. Para ello instaló su centro de operaciones en el sector El Roto de Curiche, estableciendo dominio hacia el norte por el Río Juradó hasta la comunidad de Guayabal, en el oriente hasta la cabecera de Río Truandó, al suroriente hacia Bahía Aguacate, La Octavia y la cabecera de Cupica. En esta operación el grupo ejecutó 5 homicidios y un atentado[35]. Al inicio de este mismo año las FARC-EP retuvieron a diez infantes de marina y asesinaron a dos policías en el sector de El Roto de Curiche[36].

En agosto de 1999 un grupo paramilitar irrumpió en la comunidad Emberá Dobidá de Aguas Calientes y perpetró la masacre de Porfirio Chajito Lano, secretario del Cabildo Mayor Indígena de Juradó, Argemiro Chajito Lano, gobernador de la comunidad, su hijo Alonso Chajito y una mujer. Este ataque ocasionó el desplazamiento de familias de Aguas Calientes hacia la cabecera municipal[37].

El 12 de diciembre de 1999, en el contexto de diálogos de paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP (1998-2002), unos 500 guerrilleros del Bloque José María Córdova de las FARC-EP nuevamente se tomaron la cabecera municipal de Juradó. En medio de la toma fueron asesinados 27 infantes de marina y fueron destruidos el Puesto Naval en el norte y el Puesto de Policía en el sur del municipio. Los combates duraron 18 horas, se estima que en este hecho murieron 42 guerrilleros, 23 militares, 1 policía y 1 civil de oficio carpintero de los cuales no se tiene certeza de lo acaecido con sus cuerpos, es decir, si fueron recuperados o no, el lugar al que fueron trasladados y si fueron entregados a sus familias. Los insurgentes decomisaron las armas al personal de la fuerza pública y le entregaron al párroco 75 infantes de marina ilesos, al paso que secuestraron al teniente Alejandro Ledezma Ortiz, cabo primero Agerón Viellard Hernández y cabo segundo José Peña Guarnizo[38]. Para esta toma la guerrilla aprovechó la presencia de Fuerza Pública, totalmente alejada, dispersa y que no iba a tener acompañamiento ágil y coordinado de las Fuerzas Militares. Se trató de una acción militar de recuperación de armamento en manos de la Armada y la Policía. Y el otro objetivo del Bloque José María Córdova fue contrarrestar la presencia paramilitar, vale mencionar que los paramilitares habían establecido varios puntos de control en corredores estratégicos de Juradó para impedir el tránsito de las FARC-EP[39].

Este ataque provocó el desplazamiento de 400 personas hacia Jaqué, Panamá, otras personas se desplazaron a Bahía Solano y Buenaventura; quienes permanecieron decidieron izar la bandera del vecino país, en señal de protesta por el abandono estatal y un mensaje de rechazo la nacionalidad colombiana[40]. Como resultado de las constantes disputas territoriales y las acciones armadas por el control de los corredores de movilidad establecidos entre Bellavista (Bojayá) - Bahía Cupica (Bahía Solano) y Truandó (Riosucio) – Juradó, las poblaciones de cuatro de los siete corregimientos de Juradó (Coredó, Curiche, Guarín y Aguacate) se desplazaron forzadamente[41].

---

[35] Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, *Sentencia Darío Enrique Vélez Trujillo, alias 'El Tío o Gonzalo' y otros*, 27 de agosto de 2014, p. 54-56; Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, *Sentencia Elkin Jorge Castañeda Naranjo, alias "Hermógenes Maza o Güevudo" y otros*, 17 de mayo de 2018, p. 184-186.

[36] *El Tiempo*, "Desaparecen 10 infantes tras ataque de las FARC", 17 de enero de 1997, disponible en: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-530820.

[37] UBPD, Encuentro colectivo, Juradó, 16 de noviembre de 2021.

[38] *El Tiempo*, "Juradó, atacado por todos lados", 14 de diciembre de 1999, disponible en: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-937946.

[39] UBPD, Encuentro individual, virtual, 9 de mayo de 2022.

[40] *El Tiempo,* "Juradó quiere ser de Panamá", 15 de enero de 2000, disponible en: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1287617.

[41] Defensoría del Pueblo, *Informe de Riesgo No. 014-13 A.I. Bahía Solano, Juradó y Nuquí*, 5 de abril de 2013, p. 3.

Un hecho de recurrente evocación por los habitantes de la subregión fue el asesinato del concejal y líder indígena Armando Achito Luzbiaza, el 25 de diciembre del 2000, silenciando toda una vida de reivindicación de los pueblos indígenas en Juradó. Tres semanas después, el 18 de enero de 2001, fue asesinado el recién posesionado alcalde de este municipio, Henry Perea, elegido con el aval del Movimiento Alianza Social Indígena (ASI). De ambos hechos las investigaciones judiciales señalaron como responsables a integrantes del Frente 57 de las FARC-EP y por los mismos se le abrió investigación a un exalcalde[42].

En este periodo se presentaron, según la base de datos de acciones bélicas del CNMH, siete acciones bélicas de las cuales cuatro de ellas fueron mortales dejando un saldo de siete civiles y tres miembros de fuerza pública fallecidos.

Tabla 6. Acciones bélicas en la Costa Pacífica 1996-2001

No.	Fecha	Lugar	Modalidad	Estructuras enfrentadas	No. Fallecidos Fuerza Pública	No. Fallecidos guerrillas	No. Fallecidos paramilitares	No. Fallecidos civiles
1	1/03/1996	Juradó	Combate	Paramilitares no identificados-Paramilitares no identificados	0	0	0	1
2	16/01/1997	Juradó, inspección Curiche, sitio Coredo El Roto	Emboscada	Infantería de Marina-FARC	3	0	0	0
3	31/08/2001	Nuquí, barrio Bellavista	Hostigamiento	Policía Nacional-AUC	0	0	0	5
4	6/10/2001	Juradó, sitio Centro	Combate	AUC-Guerrilla no identificada	0	0	0	1

Fuente: Base de acciones bélicas del CNMH

En materia de desaparición en este periodo se presentó un aumento sustancial del número de personas dadas por desaparecidas en la Costa Pacífica norte en comparación con el periodo anterior, alcanzando una cifra de 44 PDD en el universo 5 (40 hombre, 3 mujeres y uno con conflicto de fuentes) y 22 reportes en el registro de personas desaparecidas de la UBPD, siendo el periodo de mayor número de desaparecidos durante todo el periodo analizado entre 1983 y 2016. Los registros se concentraron, en orden de intensidad, en los municipios de Juradó (28 registros), Nuquí (10) y Bahía Solano (6), demostrando el mayor peso de Juradó en gran medida por su estratégica ubicación geográfica entre Riosucio y la frontera con Panamá.

En cuanto a los perfiles de las personas desaparecidas, la mayoría de ellos eran hombres que se dedicaban a labores agrícolas, a aserrar maderas y lancheros, lo que implicaba, especialmente a estos últimos, una constante movilidad en la zona costera del océano Pacífico con el vecino país de Panamá, situación que los convirtió en un objetivo claro de señalamientos de parte de todos los grupos armados quienes los tildaban de informantes del bando contrario o de llevar mercancías y remesas a cada una de las tropas contrarias. En menor medida se presentaron casos de personas que habían prestado servicio militar y que fueron al parecer

[42] *El Tiempo,* asesina a alcalde", 19 de enero de 2001, disponible en: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-641037; *El Tiempo*, "Él quería hacer algo por Juradó", 20 de enero de 2001, disponible en: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-639814; *El Tiempo,* "A juicio ex alcalde por muerte de líder indígena", 24 de diciembre de 2004, disponible en: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1564536.

desaparecidas por grupos guerrilleros en su lógica de control territorial o por paramilitares cuando las personas ponían resistencia a su vinculación al grupo armado.

En cuanto a las circunstancias de desaparición la mayoría de los reportes -que cuentan con relato- en este periodo señalan acciones de control por parte de grupos paramilitares como el Bloque Pacífico y las AUC las cuales adelantaron a través de patrullajes vía acuática y donde luego de buscar o interceptar a pobladores, en buena parte de las ocasionen con lista en mano y nombre propio, se llevaban a las personas en las lanchas en las que se movilizaban y no se volvía a tener conocimiento de las mismas. Entre los relatos de desaparición hace mención de la forma en que estos grupos se establecieron en la zona y conformaron campamentos, especialmente en la Loma de Tamarindo, en los que la población considera pueden ser sitios de inhumación de personas desaparecidas:

> *"En el 1999 llegaron grupos paramilitares a Curiche, lugar en el que había un caserío y una pista aérea, allí se establecieron y planearon la expansión a otros lugares hasta radicarse y tomar control de la cabecera municipal de Juradó. Se cree que estos grupos arribaron desde la región de Urabá y como hicieron de Curiche su centro de actividades, los pobladores aseguran que es un lugar donde debe haber varias fosas comunes"*[43].
>
> *"(…) varios habitantes de Juradó, entre ellos la señora MA, quien también salió desplazada, también afirman que en la Loma de Tamarindo los paramilitares habían enterrado mucha gente, ese era ´el cementerio, el lugar donde ellos tenían la carnicería´. En este mismo lugar también se encontraría inhumado un joven originario de Cimitarra, Santander, cuyos padres vivieron por muchos años en Juradó"*[44].

- **2002-2006: despliegue, consolidación paramilitar e inicio del proceso de desmovilización paramilitar**

Si bien el conflicto armado se intensificó en todo el departamento del Chocó a partir de 1995 presentando su principal pico en 1997 con una caída importante en 1999, un repunte en 2002 y un posterior comportamiento tendiente a la baja, aunque con cifras absolutas elevadas en comparación al comportamiento presentado con anterioridad a 1995, la dinámica en la Costa Pacífica presentó una tendencia contraria en algunos de los años del periodo analizado. Así, mientras en Chocó en su conjunto en 1999 los registros de desaparición disminuyeron un 35% en comparación con 1998, en la zona de la Costa Pacífica norte se incrementaron un 62% (gráfico 1); por el contrario en 2000 mientras en el departamento aumentaron los reportes pasando de 78 en 1999 a 93 en 2000, en la subregión disminuyeron pasando de 8 a 6 registros en esos mismos años y entre 2004-2005 nuevamente se presentan comportamientos contrarios de disminución departamental e incremento regional, identificándose dinámicas propias del desarrollo de la confrontación, el despliegue de los actores armados y del comportamiento de la desaparición.

Durante 2001 y 2002 el Bloque Pacífico retomó el control de la cabecera municipal de Juradó y sus vías de acceso, valiéndose de bloqueos de alimentos y de medicamentos a la población civil, además de la injerencia en los conflictos interétnicos. A finales de 2002 debido a la pérdida de control de las FARC-EP en el Bajo Atrato y la reinstalación de la Estación de Policía en Juradó,

[43] UBPD, Universo 5. Registro de solicitud de búsqueda 9568.

[44] UBPD, Universo 5. Registro de Solicitud de Búsqueda No.9570.

se produjo su repliegue hacia el Medio Atrato sobre el corredor Bellavista (Bojayá) – Cupica (Bahía Solano)[45].

Para esta época los paramilitares ya habían establecido campamentos desde los que controlaban el corregimiento de Cupica e intimidaban a los desplazados de la Cuenca del río Cacarica instalados en la Finca Cacique. El 16 de noviembre de 2002 se registró un enfrentamiento en el sitio conocido como La Resaca, Cupica, con un saldo de entre 12 y 16 paramilitares muertos y el desplazamiento de 13 familias a la cabecera municipal de Bahía Solano. En 2003 las FARC-EP ejecutaron cuatro incursiones a este corregimiento que provocaron nuevos desplazamientos. También se presentaron operaciones de la Armada Nacional, como la del 19 de marzo de 2003 en un campamento de las FARC-EP en el lugar conocido como Limones, Cupica, ruta de acceso hacia el Bajo y Medio Atrato. Se estima que en esta acción murieron 23 guerrilleros de los cuales se desconoce si fueron recuperados sus cuerpos y el lugar en el que fueron dispuestos, situación que será objeto de estudio para confirmar o descartar que se trate de personas dadas por desaparecidas en la actualidad. En el año 2003 el Ministerio Público denunció el reclutamiento de 25 jóvenes en Bahía Solano por los diferentes actores armados y 160 se desplazaron de manera forzada para evitar su alistamiento[46].

Según la base de acciones bélicas del CNMH se presentaron, en la región de la Costa Pacífica, siete acciones bélicas de las cuales cuatro de ellas fueron mortales dejando un saldo dos civiles y dos combatientes paramilitares muertos y una quinta acción (combate entre la Fuerza Aérea y un grupo guerrillero no identificado) en la que no se logró establecer si se presentaron muertos en dicha confrontación.

Tabla 7. Acciones bélicas en la Costa Pacífica 2002-2006

No.	Fecha	Lugar	Modalidad	Estructuras enfrentadas	No. Fallecidos Fuerza Pública	No. Fallecidos guerrillas	No. Fallecidos paramilitares	No. Fallecidos civiles
1	29/04/2002	Bahía Solano, sitio Cupica	Combate	Guerrilla no identificada-Paramilitares no identificados	0	0	0	1
2	7/05/2002	Nuquí, corregimiento Tribuga	Combate	Fuerza Aérea-Guerrilla no identificada	Sin especificar	Sin especificar	0	Sin especificar
3	17/04/2003	Nuquí, corregimiento Arusi	Combate	Armada Nacional-AUC	0	0	1	0

[45] Defensoría del Pueblo, *Informe de Riesgo No. 088-02*, 3 de diciembre de 2002, p.1-3.
[46] Defensoría del Pueblo, *Informe de Riesgo No. 088-02*, 3 de diciembre de 2002, p.3; Defensoría del Pueblo, *Informe de Riesgo No. 046-03*, 13 de junio de 2003, p. 3-4; *El Tiempo,* "Divisan 16 muertos en Cupica Chocó", 19 de noviembre de 2002, disponible en: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1382367; Defensoría del Pueblo, *Informe de Riesgo No. 046-03*, 13 de junio de 2003, p. 3, 4.

No.	Fecha	Lugar	Modalidad	Estructuras enfrentadas	No. Fallecidos Fuerza Pública	No. Fallecidos guerrillas	No. Fallecidos paramilitares	No. Fallecidos civiles
4	11/11/2003	Bahía Solano, vereda Playa La Resaca	Combate	Guerrilla no identificada-Paramilitares no identificados	0	0	1	0
5	18/02/2004	Bahía Solano, sitio Cupica	Combate	Paramilitares no identificados-Guerrilla no identificada	0	0	0	1

Fuente: Base de acciones bélicas del CNMH

De manera simultánea, al sur de la Costa Pacífica a principios del 2000, el Frente Resistencia Cimarrón del ELN se instaló en el Alto Baudó, corredor natural hacia Nuquí y Bajo Baudó[47]. Desde esta subregión el ELN tenía influencia en el corregimiento Tribugá, allí realizaba reuniones con la comunidad y reclutaba personas. En 2001 a raíz de la violenta incursión de los paramilitares y el enfrentamiento con esta guerrilla, la población se desplazó a la cabecera municipal. Como parte de los movimientos espaciales, el ELN se replegó al Alto Baudó. Por estos años los paramilitares también consolidaron su presencia en Jurubirá y Arusí, provocando el desplazamiento forzado de algunas familias. Algunos pobladores afirman que a estos corregimientos fueron llevadas personas provenientes de otros departamentos con el engaño de trabajar en fincas y resultaron siendo reclutadas por paramilitares[48]. Un claro ejemplo de este tipo de prácticas, que terminaba en desaparición, se registra en el siguiente reporte de desaparición tomado del universo 5 de la UBPD:

> "*Mi hijo vivía en el corregimiento de Pato en Zaragoza, allí trabajaba la minería y se aburrió y se fue para Caucasia a buscar trabajo, se quedó donde unos tíos y de repente desapareció; mis hermanos me dijeron que a mi hijo se lo habían llevado a trabajar a una finca engañado a Bahía Solano pero no fue ninguna finca, en un combate que hubo entre guerrilla y paramilitares mi hijo murió con otros muchachos que al parecer eran paramilitares, no sé si mi hijo era paramilitar o guerrillero*"[49].

En agosto de 2001 paramilitares irrumpieron en la cabecera municipal de Nuquí y ejecutaron la masacre de 5 cinco personas[50]. En 2003 recién iniciado “Acuerdo de Santa Fe de Ralito”, mediante el cual el Gobierno Nacional y las AUC iniciaron un proceso de negación, un grupo de 44 paramilitares que operaba en Cupica desertó y se entregó a la Armada Nacional el 20 de octubre de 2003 con la intención de entregar sus armas y municiones para acogerse al plan del gobierno; posteriormente, fueron trasladados a Buenaventura y Bogotá para iniciar su ruta de reincorporación. Por esta entrega, Vicente Castaño dio la orden de asesinarlos, tal como ocurrió

[47] CINEP-Programa por Paz, *¿Por qué es tan difícil negociar con el ELN?,* p. 500.
[48] UBPD, Encuentro individual, Nuquí, 13 de noviembre de 2020; UBPD, Encuentro colectivo, Nuquí, 7 de junio de 2022.
[49] UBPD, Universo 5. Registro INML_DES No.26524.
[50] *El Mundo.com,* “La masacre en Nuquí que no fue contada”, 3 de enero de 2017, disponible en: https://www.elmundo.com/noticia/La-masacre-en-Nuqui-que-no-fue-contada/44371.

con su comandante "Piolín" en Bogotá y con otros ex integrantes de ese grupo. Estos hechos habrían llevado a muchos de ellos a incorporarse a los grupos que se estructuraron luego de la desmovilización[51].

El 23 de agosto de 2005 se produjo la desmovilización del Bloque Pacífico de las AUC – Frente Héroes del Chocó (BFHCH) en el estadero Kurungano sobre la vía que conduce de Istmina a Condoto. Conforme al Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, el patrón de desaparición forzada de este bloque paramilitar obedeció a dos políticas: la lucha antisubversiva y el control social, territorial y de recursos. Asimismo, estableció como prácticas relacionadas con la desaparición de cuerpos, el abandono, la incineración, la inhumación, el desmembramiento y la inmersión. También identificó como conductas asociadas, la utilización de listas, reuniones con la población y retención a la vista pública. Desaparecieron personas que consideraron desde su perspectiva como insurgentes, milicianos, auxiliadores de la guerrilla y delincuentes, así como miembros de la población civil o integrantes de sus grupos que infringieron las normas impuestas o que tenían antecedentes penales. Para cometer estos hechos contaron con señalamientos e información suministrada por algunos habitantes, autoridades civiles y militares, desertores de los grupos insurgentes y los mismos integrantes de su grupo armado ilegal. Concluye el Tribunal que la gran mayoría de víctimas se encontraban en estado de indefensión y no participaron del conflicto armado y en una cifra menor se trataba de integrantes de su misma organización [52]. Se afirma: "*Fue una política del grupo asegurarse que los cuerpos de las víctimas no fueran recuperados, para lo cual les ponían letreros para impedir su rescate de los ríos, o intimidaba a sus familiares para que se abstuvieran de denunciar los hechos y de buscar a los desaparecidos*"[53].

La Sala también encontró que la desaparición forzada fue instrumento para no aumentar los índices de homicidio y evitar los pronunciamientos de autoridades como la Policía sobre el incremento de los índices de criminalidad. En la lógica de eliminar lo que se consideraba como la base social de la insurgencia, actividades de la cotidianidad que se corresponden con los renglones de la economía chocoana, fueron vistas como amenazas y al mismo tiempo como forma de contribuir al fortalecimiento de estas estructuras, como sucedió con agricultores, comerciantes y mineros. La gran mayoría de casos estudiados por la Sala se trataban de personas que no tenían vinculación a ningún grupo. También se halló que la desaparición de líderes comunitarios y de defensores de derechos humanos fue empleada como estrategia para impedir su labor y para desplazar las poblaciones y en algunos casos se investigó la omisión o desinterés de las autoridades militares y de policía. Igualmente se identificó que la desaparición forzada fue utilizada para encubrir actividades del narcotráfico[54] y para limitar las acciones de funcionarios públicos que pudieran impedir el desarrollo de operaciones ilícitas. El siguiente relato de la desaparición de un inspector de policía de un corregimiento de Nuquí en 2002 ejemplifica la situación que se vivía en este periodo:

> "*La esposa cuenta que J está [sic] haciendo las diligencias para renovar su contrato como inspector de policía en Jurubirá y un día salió hacer unas diligencias a Nuquí y unos hombres lo embarcaron en una lancha y se lo llevaron con rumbo desconocido y nunca más supo de él. Una*

[51] Centro Nacional de Memoria Histórica, *La guerra vino de afuera*, p. 119; *Semana*, "Desertan miembros del Bloque Pacífico de las AUC", 19 de octubre de 20003, disponible en: https://www.semana.com/noticias/articulo/desertan-miembros-del-bloque-pacifico-auc/61408-3/&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co
[52] Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, *Sentencia contra Rodrigo Alberto Zapata Sierra, alias Ricardo o Cara`e Mondá, y otros*, p. 384-389.
[53] Ibid., p. 389.
[54] Ibid., p. 394-399.

hermana de J le dijo que ella asistió a una audiencia de Justicia y Paz del Bloque Héroes del Chocó, según dijeron que lo habían matado y lo habían tirado al mar"[55].

Como parte de la estrategia de recolección de información para la región Costa Pacífica norte se avanzará en la caracterización de los patrones de desaparición de la insurgencia con el propósito de ampliar la comprensión del fenómeno en la subregión. En total, en este periodo (2002-2006) se presentaron 17 personas desaparecidas según el universo 5 a corte 15 de octubre de 2024 (16 hombres y 1 mujer) y 9 solicitudes de búsqueda (todos hombres) registradas directamente en la UBPD presentando una baja sustancial de reportes en comparación con el ciclo anterior.

- **2007-2010: desmovilización paramilitar y configuración de grupos posdesmovilización**

Tras la desmovilización del Bloque Elmer Cárdenas en 2006 se esperaba una reducción significativa de la violencia tanto en el departamento de Chocó, sin embargo, la desmovilización no tuvo el efecto esperado en buena medida porque las FARC-EP y el ELN buscaron re-acomodarse y copar las zonas que en teoría iban abandonando los paramilitares y, adicionalmente, porque los paramilitares se reinventaron haciendo que reductos del BEC se rearmaron, mostrando una faceta más criminal que en sus orígenes. Por su parte, el proceso de desmovilización del Bloque Pacífico de la AUC presentó irregularidades, entre ellas se cuenta: a) la no entrega de la totalidad del armamento, el ocultamiento de caletas, el no reporte de bienes adquiridos como producto de actividades ilícitas; b) la desvinculación de menores de edad sin acompañamiento institucional; c) la no desmovilización de integrantes que se evadieron de las ceremonias y la dejación de armas; d) personas que se desmovilizaron sin haber hecho parte de la estructura armada, como caso emblemático de Javier Zuluaga Lindo "Gordolindo"[56].

Luego de los procesos de desmovilización paramilitar, exjefes y narcotraficantes promovieron el rearme de nuevos grupos entre los que se cuentan Las Águilas Negras (Renacer), Los Urabeños y Los Rastrojos. Los Urabeños también conocidos como Clan del Golfo, Clan Úsuga y Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) surgieron de la desmovilización del Bloque Elmer Cárdenas y continuaron operando en las subregiones del Bajo Atrato, El Darién y Urabá, lideradas por Daniel Rendón Herrera, "Don Mario", hasta su captura en 2009 cuando Juan de Dios Úsuga, "Giovanni", asumió el mando; con su muerte, la comandancia recayó sobre Dairo Antonio Úsuga, "Otoniel". Las AGC ejercieron un fuerte control en Bahía Solano y Nuquí hasta finales de 2008, fecha en que Los Rastrojos, herederos del Cartel del norte del Valle y liderados por el Wílber Varela, "Jabón", se expandieron por el Cañón de Garrapatas y Buenaventura, establecieron alianzas con los grupos narcotraficantes Los paisas y La Oficina de Envigado, le disputaron el control a las AGC y se afianzaron en la Costa Pacífica Norte[57].

Para el 2009 Los Rastrojos hacían presencia en toda la subregión, específicamente "Nimimí" ejercía control en Bahía Solano y Albert Sanmartín Álvarez, conocido como "El Diablo", en Nuquí. Este grupo también se asentó en las subregiones del Baudó y del San Juan y tenía planes expansivos al Bajo Atrato para disputarle el control a las AGC[58]. Llama la atención que, en mayo de este mismo año los medios de comunicación registraron la entrega ante las autoridades de

[55] UBPD, Universo 5. Registro de Solicitud de Búsqueda No.123728.
[56] Centro Nacional de Memoria Histórica, *La guerra vino de afuera*, p. 341-374.
[57] Centro Nacional de Memoria Histórica, *Región Caribe, Antioquia y Chocó. Nuevos escenarios de conflicto armado y violencia panorama posacuerdos con AUC*, Bogotá, Procesos Digitales, p.321-329; Defensoría del Pueblo, *Informe de Riesgo No. 015-11*, 30 de septiembre de 2011, p. 2; Informe de Riesgo No. 014-13, 5 de abril de 2013, p. 10.
[58] Centro Nacional de Memoria Histórica, *Región Caribe, Antioquia y Chocó,* p. 322-323.

112 integrantes de Los Rastrojos con sus armas y uniformes en zona rural de Nuquí, a raíz de operaciones militares del Ejército y la Infantería de Marina[59].

A partir de 2010 se tiene conocimiento de amenazas contra servidores públicos de las alcaldías municipales de Nuquí y Bahía Solano por parte de la organización armada Ejército Revolucionario Popular Anticomunista (ERPAC), que estaría haciendo presencia en Chocó, Antioquia y Valle del Cauca. Al respecto, la Defensoría del Pueblo alertó sobre la estrategia de confusión generada por diferentes actores armados, que usaron denominaciones distintas, para desviar las investigaciones de las autoridades sobre sus transformaciones, presencia y accionar[60]. En este mismo año Los Rastrojos ejecutaron una masacre en Panguí, Nuquí[61].

Según la Defensoría del Pueblo, para estos años, en Nuquí, el Frente 57 de las FARC-EP utilizaba los corredores naturales de los resguardos indígenas de Panguí y Coquí para el transporte de droga, contrabando de armas y abastecimiento de víveres. La falta de confrontación armada entre Los Rastrojos, Los Paisas y las FARC-EP llevaron a presumir al Ministerio Público la existencia de acuerdos para la consecución de objetivos y división territorial. No obstante, también se infería un riesgo de enfrentamientos entre las FARC-EP y Los Rastrojos por el corredor de movilidad entre Huaca, Nabugá y Alto Bojayá[62].

Los Rastrojos coordinaban el embarque, desembarque y acopio de droga desde la cabecera municipal de Bahía Solano y los corregimientos de El Valle, Huina, Mecana, Huaca, Playita Potes, Playita de Flores, Nabugá, Cupica; también desde la cabecera municipal de Nuquí y los corregimientos de Arusí, Termales, Jurubirá, Partadó, Tribugá, Coquí y Panguí. Parte de los circuitos del narcotráfico incluían el Bajo Baudó y Buenaventura. Al tiempo, que habitantes de los tres municipios se han dedicado a la actividad conocida como “pesca blanca” y que consiste en internarse mar adentro, aprovechando su conocimiento de las corrientes marinas, tras tener informaciones sobre operativos de las fuerzas militares contra el narcotráfico que provocaron el abandono de cargamentos[63].

Es fundamental señalar que la “pesca blanca” ha estado relacionada con desapariciones, una docente de Juradó describe la situación así: “*Hemos tenido muchos casos de jóvenes que salen a comprarla o a cogerla y desaparecen. Algunos seguramente saldrán en faenas de pesca y se encontrarán con gente que tiene que ver con el negocio y son inocentes, pero hay muchos que sí están vinculados con el narcotráfico*”[64].

La Defensoría del Pueblo denunció el reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescentes por parte del grupo armado “Los Rastrojos” en los corregimientos de Jurubirá, Arusí y Tribugá en Nuquí; El Valle, Cupica, Nabugá, Mecana, además de las cabeceras municipales de Bahía Solano y Nuquí para realizar actividades de inteligencia, trabajos riesgosos en altamar, labores

[59] *El Tiempo,* “112 miembros de la banda 'Los Rastrojos' se entregaron en Nuquí (Chocó)”, 20 de mayo de 2009, disponible en: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5234869; *Semana,* “Se entregan 112 "rastrojos", 15 de mayo de 2009, disponible en: https://www.semana.com/se-entregan-112-rastrojos/103314-3/.
[60] Defensoría del Pueblo, *Informe de Riesgo No. 002-11*, 11 de febrero de 2011, p. 3; *Informe de Riesgo No. 015-11*, 30 de septiembre de 2011, p. 4; *Informe de Riesgo No. 014-13*, 5 de abril de 2013, p. 13.
[61] Centro Nacional de Memoria Histórica, *Región Caribe, Antioquia y Chocó,* p. 347.
[62] Defensoría del Pueblo, *Informe de Riesgo No. 002-11*, 11 de febrero de 2011, p. 2; *Informe de Riesgo No. 015-11*, 30 de septiembre de 2011, p. 2; *Informe de Riesgo No. 014-13*, 5 de abril de 2013, p. 10.
[63] Defensoría del Pueblo, *Informe de Riesgo No. 015-11*, 30 de septiembre de 2011, p. 2-3; Defensoría del Pueblo, *Informe de Riesgo No. 002-11*, 11 de febrero de 2011, p. 3.
[64] *El Colombiano*, “Guerra y coca. La maldición del edén chocuano. La guerra entre bandas y el narcotráfico siguen siendo la maldición del pacífico colombiano. Estas son las historias de los pescadores de coca en Bahía Solano, Juradó y Nuquí; de Jaqué, el pueblo sin patria y de los emberá confinados por la guerra” , disponible en: https://www.elcolombiano.com/reportajes/guerra-bandas-criminales-y-coca-en-choco

de sembrado y raspado de coca, entrenamientos y acciones logísticas. Se presume que este mismo grupo armado reclutó jóvenes por fuera de la Costa Pacífica Norte que arribaron por medios aéreos, no obstante, ninguno de estos casos se ha relacionado hasta el momento con menores reclutados desaparecidos en el universo del caso 07 de la JEP. En estas condiciones de vulnerabilidad se habría cometido diferentes modalidades de violencia sexual especialmente con niñas y mujeres. Entre tanto, FARC-EP reclutaron miembros de las comunidades indígenas de los tres municipios con el propósito de utilizarlos en el transporte de coca, esta situación generó conflictos al interior de las comunidades por causa del incumplimiento de las decisiones colectivas y los mandatos de las autoridades[65].

Como lo indica el CNMH:

> "*La desaparición sigue siendo una técnica de los GAI-PD (Grupos Armados Ilegales-Posdesmovilización) para no llamar la atención de las autoridades por el aumento de las masacres y el número de víctimas [...] En Chocó los grupos ilegales convirtieron en cementerios las cuencas de sus tres grandes ríos, las aguas del océano Pacífico y el mar Caribe*"[66].

En este periodo de presentaron cuatro acciones bélicas en la región de la Costa Pacífica según el reporte del CNMH, dos de ellas en Bahía Solano en 2007 que corresponden a un hostigamiento del frente 57 de las FARC-EP contra tropas de la Armada Nacional y la Policía Nacional el 4 de febrero y un combate entre agentes del DAS y miembros de las FARC-EP el 5 de agosto en el sector de Playa Chirichirito; ninguna reportó muertos en estas acciones. Las otras dos acciones se presentaron en Juradó, siendo la primera de ellas un hostigamiento del frente 57 a una patrulla de fuerza pública (no es claro sí colombiana o panameña) en territorio panameño el 2 de junio de 2008 y que dejó un guerrillero capturado por las autoridades panameñas y la segunda un bombardeo de la Fuerza Aérea contra miembros de las FARC-EP el 5 de octubre del 2010 y que dejó un saldo de 7 guerrilleros muertos de los que no se menciona si sus cuerpos fueron recuperados ni el paradero de los mismos.

En materia de desaparición en este periodo se presentó un aumento del número de personas dadas por desaparecidas en la Costa Pacífica norte en comparación con el periodo anterior, alcanzando una cifra de 26 PDD en el universo 5 (19 hombre, 6 mujeres y uno con conflicto de fuentes) y 19 reportes en el registro de personas desaparecidas de la UBPD (18 hombres y 1 mujer), siendo el segundo periodo de mayor número de desaparecidos durante todo el periodo analizado entre 1983 y 2016. Los registros se concentraron, en orden de intensidad, en los municipios de Nuquí (12), Bahía Solano (7), Juradó (6 registros) y un registro del que no se tiene claridad en cuál de los municipios que conforman la Costa Pacífica se presentó la desaparición. En este periodo llama la atención el aumento de casos en Nuquí y Bahía Solano en los cuales sobrepasa a Juradó, el municipio que mayores hechos de desaparición reportaba en el periodo extenso.

- **2011-2016: proceso de paz entre las FARC-EP y el gobierno nacional**

En mayo de 2011 se adelantaron operativos militares que llevaron a capturas de Los Rastrojos, entre los que se encontraron colaboradores que hacían parte de la Policía, el CTI de Fiscalía y servidores públicos. Estas situaciones aumentaron la desconfianza en las autoridades por parte de los pobladores del municipio, que optaban por no denunciar diferentes hechos delictivos. Entre estos operativos se produjo la destitución de 25 miembros de la Policía de Bahía Solano

[65] *Informe de Riesgo No. 014-13*, 5 de abril de 2013, p. 14-15.
[66] Centro Nacional de Memoria Histórica, *Región Caribe, Antioquia y Chocó,* p. 348.

por presunta colaboración con bandas al servicio del narcotráfico. A esto se suma que, durante el proceso electoral para la alcaldía municipal de Nuquí, miembros de Los Rastrojos realizaron constreñimiento electoral a las comunidades indígenas La Loma, Puerto Indio, Jagua y Chorí, localizadas en resguardo Río Jurubirá-Chorí[67].

De otro lado, en octubre de 2012 el Estado colombiano y la guerrilla de las FARC-EP comenzaron un proceso de negociación e instalaron en octubre de ese año la Mesa de Diálogo de Paz en Oslo, Noruega. Pasarían cuatro años, hasta el 26 de septiembre de 2016, que se llevaría a cabo la ceremonia de firma del Acuerdo de Paz. Entre tanto, en ese mismo 2012 la expansión de las AGC al Baudó les permitió afianzarse en Nuquí y Bahía Solano, que habían sido de dominio de Los Rastrojos. En este mismo año se reportó disputa entre las FARC-EP y las AGC por el control de la cuenca del río Napipí, municipio de Bojayá, la cual conecta con la Costa Pacífica Norte. Sin embargo, en el extremo noroccidental de Chocó, para la subregión del Darién, persistía una delimitación territorial en la cual la guerrilla hacía presencia en la serranía, mientras que las AGC controlaba los centros poblados, esto les facilitaba a ambas estructuras conservar los circuitos del narcotráfico[68].

La ofensiva de las fuerzas militares contra el Frente 57 de las FARC-EP obligó a este último grupo a replegarse en la zona de frontera con la República de Panamá. Las acciones del Frente 57 en el municipio de Juradó se concentraron en los corregimientos costeros de Coredó, Curiche, Guarín, Patajoná, Aguacate, Punta Ardita, Piñita y en la cabecera municipal; en el municipio de Bahía Solano en los corregimientos de Cupica y Nabugá; en el municipio de Nuquí en los corregimientos de Coquí y Panguí[69].

Por su parte “Los Rastrojos” hicieron presencia en los corregimientos de Jurubirá, Tribugá y Arusí, en el municipio de Nuquí; los poblados de El Valle, Nabugá y Mecana en Bahía Solano; Cabo Marzo en Juradó y Cabo Corrientes entre Nuquí y Bajo Baudó”[70]. De esta lectura sobre la distribución espacial de los actores armados se destaca mayor control de las FARC-EP en el norte sobre todo en el municipio de Juradó hasta Cabo Marzo, mientras que “Los Rastrojos” lo ejercían sobre todo en el sur en los municipios de Bahías Solano y Nuquí, resalta una confluencia de ambos actores armados en el poblado de Nabugá.

A las complejidades del narcotráfico también se les suman violaciones a los derechos humanos, entre estas la trata de personas, coordinada entre mafias y los grupos armados irregulares, que utilizaban los resguardos indígenas como corredores entre Juradó y Panamá para de evadir los operativos de la guardia panameña y de llegar a países como Estados Unidos y Canadá[71]. Asimismo, se reportó el asesinato en 2012 Leovigildo Cunampia Quiro gobernador y presidente del Cabildo Mayor Indígena Zona Costa Pacífica Norte (CAMIZCOP) al salir de una reunión comunitaria[72].

En 2012 en una operación coordinada entre la Armada Nacional y la Fuerza Aérea Colombiana bombardearon un campamento del Frente 57 en Cabo Marzo, Bahía Solano. En 2013 se

[67] Defensoría del Pueblo, *Informe de Riesgo No. 002-11*, 11 de febrero de 2011, p. 3; *Informe de Riesgo No. 015-11*, 30 de septiembre de 2011, p. 4; *Informe de Riesgo No. 014-13*, 5 de abril de 2013, p. 13; *El Espectador*, “Al polígrafo, los policías destituidos en Bahía Solano”, 11 de mayo de 2009, disponible en: https://www.elespectador.com/judicial/al-poligrafo-los-policias-destituidos-en-bahia-solano-article-140360/
[68] Centro Nacional de Memoria Histórica. *Región Caribe, Antioquia y Chocó,* p. 338.
[69] Defensoría del Pueblo, *Informe de Riesgo No. 014-13*, 5 de abril de 2013, p. 1
[70] Ibid., p. 3-4.
[71] Ibid., p. 4.
[72] CNMH-OMC, Base de datos Total Casos y Base de Datos Total Víctimas.

registraron combates entre la esta guerrilla y la Fuerza Naval del Pacífico en Curiche y Patajoná en Juradó y en Playa Limones en Bahía Solano[73].

Para el año 2013 la Defensoría del Pueblo indicaba que los ajustes de cuentas por temas relacionados con el narcotráfico, las retaliaciones entre los actores armados y la vinculación a los grupos armados de jóvenes de otras regiones del país eran las principales causas de desaparición en la Costa Pacífica Norte. Se afirmaba que el embarque de estas personas con rumbo desconocido "como si el mar se los tragara". Por tratarse personas foráneas se facilita el subregistro, debido al desconocimiento sobre sus identidades. Adicionalmente, el desmembramiento y la tortura de personas fue identificado como un patrón asociado al Grupo Posdesmovilización Los Rastrojos[74].

Hacia mediados de 2016 el Frente 57 se extendía desde el norte de Acandí, subregión del Darién, pasaba por las cuencas de los ríos Cacarica, Salaquí y Truandó en la subregión del Bajo Atrato y llegaba hasta Juradó, municipio en el que tenía el control en zonas de cultivo, procesamiento de coca y corredores de movilidad en la costa y los corregimientos del Coredó, Curiche, Guarín, Patajoná, Aguacate, Punta Ardita y Piñita. En contraste perdió influencia en los corregimientos costeros de Nuquí y Bahía Solano[75].

Por su parte, el Frente de Guerra Occidental inició un proceso de expansión y cooptación de las zonas de presencia histórica de las FARC-EP con la que tenía pactos de no agresión. El Frente de Resistencia Cimarrón concentró su accionar en el Alto Baudó y el norte del Bajo Baudó, en los resguardos del Río Nuquí, Río Panguí y Ríos Jurubirá Chorí Alto Baudó, impidiendo la libre movilidad y sosteniendo combates con las AGC en Baudó y Bajo Atrato. A finales del 2015 esta guerrilla hizo presencia en Bahía Solano y Juradó, municipio en el que fue capturado uno de sus comandantes[76].

En lo que respecta a las AGC, este grupo posdesmovilización estableció puntos de control en los corregimientos costeros de Nuquí como Arusí, Partadó, Joví, Coquí, Panguí, Tribugá, Jurubirá, además de los resguardos indígenas de Nuquí y Bahía Solano, lugares desde donde ejerció control poblacional y del tráfico de droga. En agosto de 2013 un enfrentamiento entre Los Rastrojos y Las AGC en el corregimiento de Tribugá provocó el desplazamiento de 46 familias [77].

En este periodo se presentaron nueve acciones bélicas, una de las cuales reportó 15 guerrilleros muertos y otra un miembro de fuerza pública fallecido, no obstante, respecto de este último caso acaecido el 3 de agosto de 2012 en Bahía Solano en presuntos combates entre el Ejército Nacional y un grupo desconocido, el relato menciona que pude tratarse de una ejecución extrajudicial presentada como baja en combate. Con relación al bombardeo en la que murieron 15 guerrilleros el 19 de octubre de 2012 en el sector de Cabo Marzo en Bahía Solano, no se especifica si los cuerpos fueron recuperados por la fuerza pública y en caso afirmativo, el lugar al que fueron trasladados y si los mismos fueron identificados. De las siete acciones bélicas restantes, no se menciona si se presentaron muertes en el desarrollo de las mismas (no hay confirmación ni negación).

[73] Ibid.
[74] Defensoría del Pueblo, Informe de Riesgo No. 014-13, 5 de abril de 2013, p. 16.
[75] Defensoría del Pueblo, Informe de Riesgo No. 020-16 A.I, 7 de junio de 2016, p. 4.
[76] Defensoría del Pueblo, Informe de Riesgo No. 020-16 A.I, 7 de junio de 2016, p. 4-5; CINEP-Programa por Paz, ¿Por qué es tan difícil negociar con el ELN?, p.506-507.
[77] Defensoría del Pueblo, Informe de Riesgo No. 020-16 A.I, 7 de junio de 2016, p. 5,13.

Tabla 8. Acciones bélicas en la Costa Pacífica 2011-2016

No.	Fecha	Lugar	Modalidad	Estructuras enfrentadas	No. Fallecidos Fuerza Pública	No. Fallecidos guerrillas	No. Fallecidos paramilitares	No. Fallecidos civiles
1	2/07/2011	Bahía Solano, barrio Silocastro	Ataque a instalaciones de fuerzas armadas estatales	Fuerza Pública-Actor desconocido	0	0	0	0
2	3/08/2012	Bahía Solano, sector conocido como La Pista	Combate (posible ejecución extrajudicial)	Ejército Nacional-Actor desconocido	1	0	0	0
3	19/10/2012	Bahía Solano, sitio Cabo Marzo	Operación Militar-bombardeo	Fuerza Aérea y CTI-FARC (frente 57 compañía Ever Ortega)	0	15	0	0
4	2/01/2013	Bahía Solano, sector Coqui	Combate	Armada Nacional-Crimen organizado no identificado	Sin especificar	Sin especificar	Sin especificar	Sin especificar
5	10/01/2013	Bahía Solano, sector Chambacú	Combate	Armada Nacional-Grupos pos desmovilización no identificado	Sin especificar	Sin especificar	Sin especificar	Sin especificar
6	21/02/2013	Bahía Solano, sector Playa Limones	Combate	Armada Nacional-FARC	Sin especificar	Sin especificar	Sin especificar	Sin especificar
7	22/03/2013	Juradó, área general Pantoja	Combate	Armada Nacional-FARC	Sin especificar	Sin especificar	Sin especificar	Sin especificar
8	30/03/2013	Juradó, área general Pantoja	Combate	Armada Nacional-FARC	Sin especificar	Sin especificar	Sin especificar	Sin especificar
9	11/12/2013	Juradó, sitio Curiche	Combate	Armada Nacional-FARC	Sin especificar	Sin especificar	Sin especificar	Sin especificar

Fuente: Base de acciones bélicas del CNMH

En este periodo se reportan 13 solicitudes de búsqueda ante la UBPD, todos hombres, 7 de los cuales se reporta que eran pescadores y no se tiene total claridad los hechos en los que desaparecen, pero sí que salieron a faenas de pesca en zonas de disputa entre grupos paramilitares y guerrilleros, especialmente del frente 57 de las FARC-EP. Cuatro de estos casos se reportaron con ocurrencia en Bahía Solano en el sector de Caño Marzo en los años 2012, 2013 y 2015; dos casos con ocurrencia en Nuquí en 2011 y otro más en Juradó en 2015. Asimismo, se reporta la desaparición de dos combatientes, uno al parecer vinculado al ELN y que desaparece en el marco de un combate con el Ejército en Juradó en 2015 y un presunto guía de las AGC quien es asesinado por otro grupo paramilitar en el corregimiento de Nabugá, Bahía Solano, en 2016. De las otras tres personas no se tiene información de su ocupación y

perfil, como tampoco de los hechos asociados a sus desapariciones acaecidas una en 2011 y dos en 2014. Todos estos casos reportados son materia de ampliación de información e investigación por parte de la UBPD con el fin de confirmar la competencia en todos estos casos y generar la ruta más adecuada de búsqueda.

2.3 Sitios de interés forense

Debido a la ubicación y contexto geográfico (frontera con Panamá y salida al océano pacífico con conexión con la Serranía de El Darién), es recurrente que los habitantes de la región Costa Pacífica aquí analizada aluden constantemente a un doble imaginario sobre la vida y la muerte en el mar. Se percibe el Océano Pacífico como fuente de vida, por la gran cantidad de recursos marítimos que alberga y por las oportunidades que sus poblaciones han tenido históricamente para comunicarse, trasladarse, radicarse, compartir, intercambiar y comerciar con otras localidades con la que comparten el mismo mar. No obstante, también se percibe que, con la irrupción del conflicto armado, esta extensa masa de agua salada ha sido testigo de cadáveres que han transitado su cauce y sus diferentes afluentes y han reposado en sus orillas como consecuencia del enfrentamiento entre diferentes grupos armados, albergando una cantidad indeterminada de cuerpos de personas nativas y extranjeras, buscadas incesantemente por sus familiares y cercanos.

La condición geográfica de esta zona da cuenta de una región biodiversa con un componente biótico bastante amplio donde se resalta la diversidad forestal, biológica e hídrica. Es importante resaltar que esta zona es una de las más lluviosas a nivel global esto se debe a la oscilación de la zona de confluencia intertropical y las condiciones oceánicas y de circulación hidrológica que aportan gran humedad a la región, generando un alto nivel freático en la zona. Lo anterior permite establecer que esta subregión del Chocó ha sido uno de los retos más grandes que ha tenido la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, ya que la búsqueda de sitios de interés forense, las estrategias para abordar la localización efectiva y la recuperación de cuerpos de personas dadas por desaparecidas, sea todo un reto para la entidad, pues las condiciones medioambientales presentadas incrementan la probabilidad para que los procesos de descomposición de cuerpos inhumados se aceleren, así como la exposición de porciones de sedimento o subidas de los cauces de los ríos y sus afluentes, generando terrenos anegados, y con ello, el posible movimiento de los cadáveres o estructuras óseas y su posible exposición en superficie.

Adicionalmente, las experiencias que las comunidades negras e indígenas se han tejido en relación al comportamiento y accionar de los actores armados en sus territorios, lo cual interpela a la UBPD sobre los retos y las dificultades que plantean los escenarios de búsqueda. Las estrategias y acciones deben estar encaminadas a dar respuestas a los familiares sobre la suerte y paradero de las personas desaparecidas y sobre las condiciones reales de posible intervención de dichos escenarios con el propósito de satisfacer sus derechos a la verdad y la reparación para contribuir al alivio de su sufrimiento.

Para la subregión Costa Pacífica y los municipios que la componen, se tienen datos variables dentro del universo en las bases de datos de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, con las medidas cautelares que se encuentran asociadas a los Planes Regionales de Búsqueda y la información de los sitios referidos que se encuentras cargados en el RNFCIS, en donde se encuentran inscritos 25 sitios de interés forense (tabla 9 y mapa 5).

Tabla 9. Sitios de interés forense reportados en el sistema misional BUSQUEMOS

Municipio	Frecuencia de sitios
Nuquí	10
Bahía Solano	8
Juradó	7
Total	**25**

Fuente: UBPD, 2024

Mapa 5. Localización de los sitios de interés forense en la Costa Pacífica norte

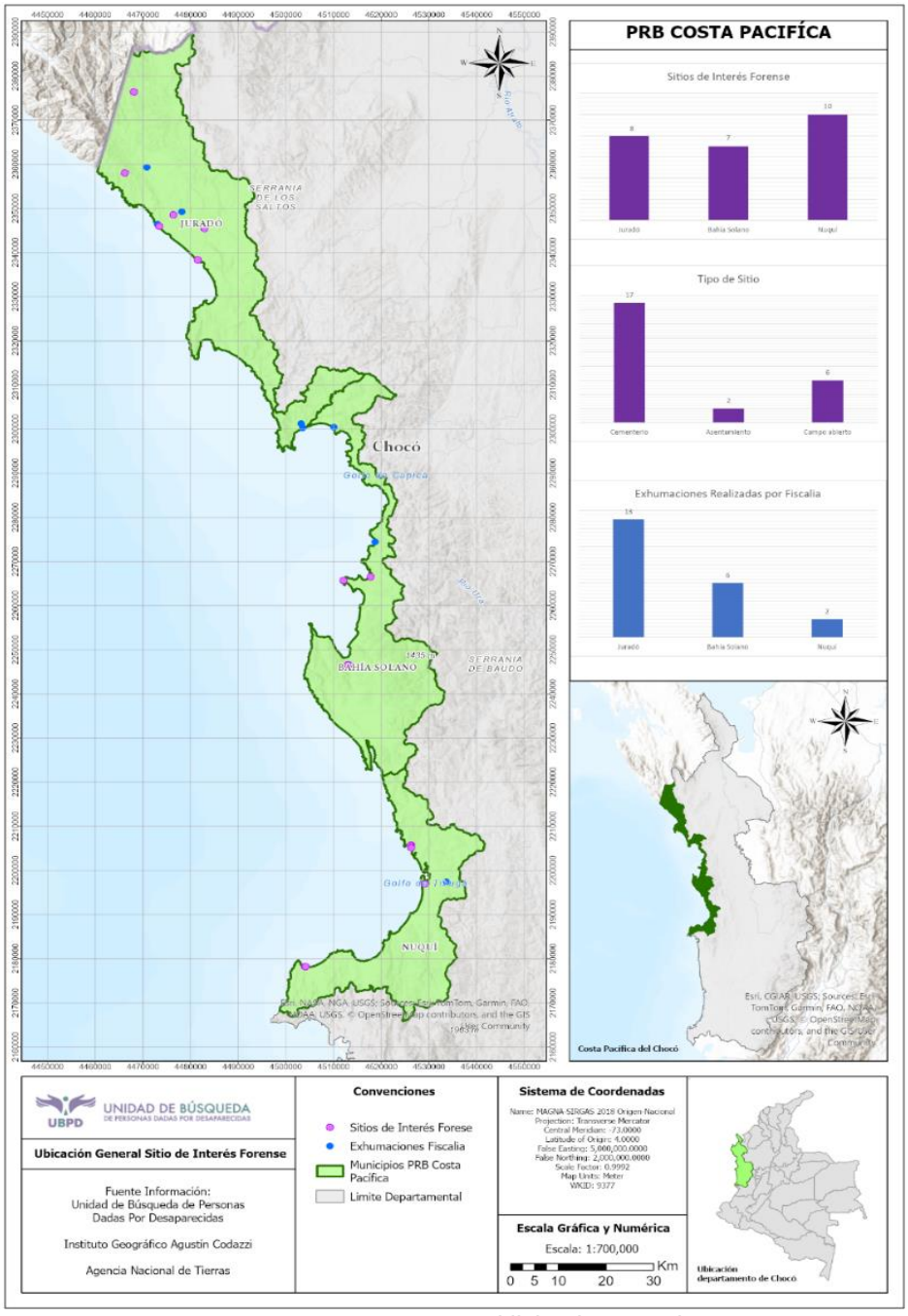

Fuente: UBPD-RNFSC (diciembre 2024)

Gráfico 12. Frecuencia de sitios de interés forense del sistema Busquemos por municipio de la región Costa Pacífica

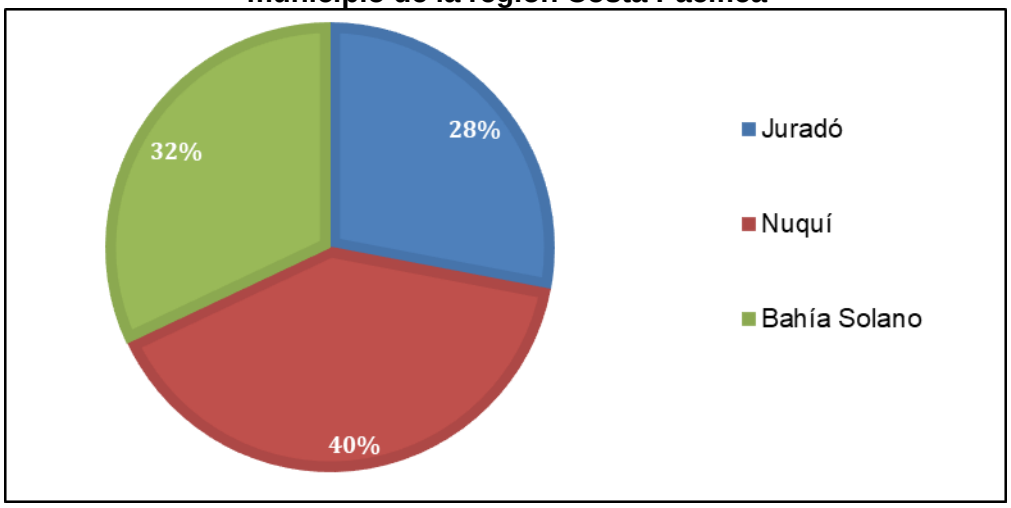

Fuente: UBPD, 2024

En el territorio de cobertura del Plan Regional de Búsqueda Costa Pacífica se identificaron 25 sitios de disposición de cuerpos, identificados como sitios de interés forense, la totalidad de estos sitios fueron reportados en el Registro Nacional de Fosas, Cementerios Ilegales y Sepulturas – RNFCIS. El 40% de los sitios se ubican en Nuquí donde se han identificado 10 sitios y seguidamente Bahía Solano, municipio con el mayor número poblacional según el DANE (2023), en donde se han identificado ocho (8) sitios en el cementerio de Bahía Solano y por último se registran 7 sitios en Juradó, situación contraria con los registros de personas desaparecidas en donde el mayor número de registros se presenta en Juradó, seguido de Nuquí y finalmente Bahía Solano, situación que podría entenderse bajo la lógica de traslado de personas o cuerpos de un municipio a otro, es decir, que las personas fueron retenidas en un sitio y desaparecidas e inhumadas en otro.

Es claro que a la fecha no hay una diferencia considerable entre los registros en cada uno de los municipios, por lo cual se espera especificar datos de estos sitios a medida que el avance en las investigaciones lo permita. En general, estos sitios se involucran los territorios colectivos y resguardos indígenas, dentro de los cuales están: Consejos Comunitarios General Los Riscales, Consejo Comunitario General Los Delfines, Consejo Comunitario Mayor Los Marlin, Resguardo Indígena NussiPurrú, Resguardo Indígena Guayabal. A los 25 sitios registrados se vinculan actores armados, principalmente las Autodefensas Unidas de Colombia – AUC/AGC y el Ejército de Liberación Nacional – ELN.

Del total de sitios de interés forense que se tienen en la base de datos para la zona, tenemos que el 80% se clasificaron como sitios referidos, es decir, que el dato del sitio ha sido indicado por algún tipo de informantes, como resultado de ejercicios de cartografía social y entrevistas, pero no se tiene una verificación en campo por parte de los funcionarios de la UBPD. El 20% corresponde a sitios que se descartaron, los cuales se intervinieron en septiembre del año en curso en el corregimiento de Jurubirá; hasta la fecha no se cuenta con ningún sitio clasificado como presunto de acuerdo con lo registrado en el RNFCIS. De todos los sitios identificados en la región de la Costa Pacífica, el 100% se ubica en zona rural.

Tabla 10. Tipo de área de sitios de interés forense para la Costa Pacífico

Tipo área primer nivel	Municipio			
	Juradó	Bahía Solano	Nuquí	Total
Asentamiento	-	6	-	6
Cementerio	1	-	1	2
Campo abierto	6	2	9	17
Total	**7**	**8**	**10**	**25**

Fuente: UBPD, 2024

Para la zona de la Costa Pacífica y hasta la fecha se pueden identificar tres (3) áreas de interés forense, las cuales se encuentran clasificadas como: “asentamiento”, “cementerios” y “campo abierto” (tabla 10). A continuación, se realiza una pequeña descripción más detallada sobre los tipos de áreas mencionados.

Se le llama asentamiento a seis sitios referenciados en el municipio de Bahía Solano, los cuales se encuentran ubicados en el cementerio municipal. Es importante mencionar que ninguno de esos sitios se ha registrado en cuerpos de agua. La clasificación de campo abierto es donde más sitios de interés forense se han documentado y se encuentran ubicados en el municipio de Nuquí, Juradó y Bahía Solano, mencionados de mayor a menor presencia de sitios de interés forense.

Finalmente, otro de los tipos de contextos o áreas de interés forense en la subregión del San Juan, corresponde a los cementerios, que constituyen el segundo grupo más numeroso si tenemos en cuenta las áreas de asentamiento registradas en las bases de datos; por tanto se tendrían un total de ocho (8) sitios de interés forense ubicados en cementerios (mapa 6), en donde seis (6) de ellos se ubican en el cementerio de Bahía Solano, es importante exponer que los cementerios municipales y comunitarios de todo el Litoral Pacífico se identifican como posibles sitios de interés forense, debido a esto, se han registrado los tres cementerios municipales correspondientes con los municipios que integran esta subregión, y adicional se registró el cementerio comunitario de Jurubirá, ya que a través de cartografía social se ha identificado la presencia de sitios con presuntos cuerpos no identificados. En la tabla 11 se presentan en detalles los cementerios de naturaleza colectiva y comunitaria, así como los municipales que han sido referidos por algunas fuentes secundarias como posibles áreas de interés forense y fueron registrados en el RNFCIS.

Tabla 11. Cementerios municipales de la Costa Pacífica norte, Chocó

Condición Sitio RNFCIS	Nombre sitio	Departamento	Municipio	Tipo de Zona	Tipo área de primer nivel	Tipo de Sitio	Latitud	Longitud
Referido	Cementerio Municipal de Bahía Solano	Chocó	Bahía Solano	Rural	Cementerio	Cementerio	Sin Registrar	Sin Registrar
Referido	Cementerio Municipal de Nuquí	Chocó	Nuquí	Rural	Cementerio	Cementerio	Sin Registrar	Sin Registrar
Referido	Cementerio Municipal de Juradó	Chocó	Juradó	Rural	Cementerio	Cementerio	Sin Registrar	Sin Registrar

Mapa 6. Localización cementerios de la Costa Pacífica

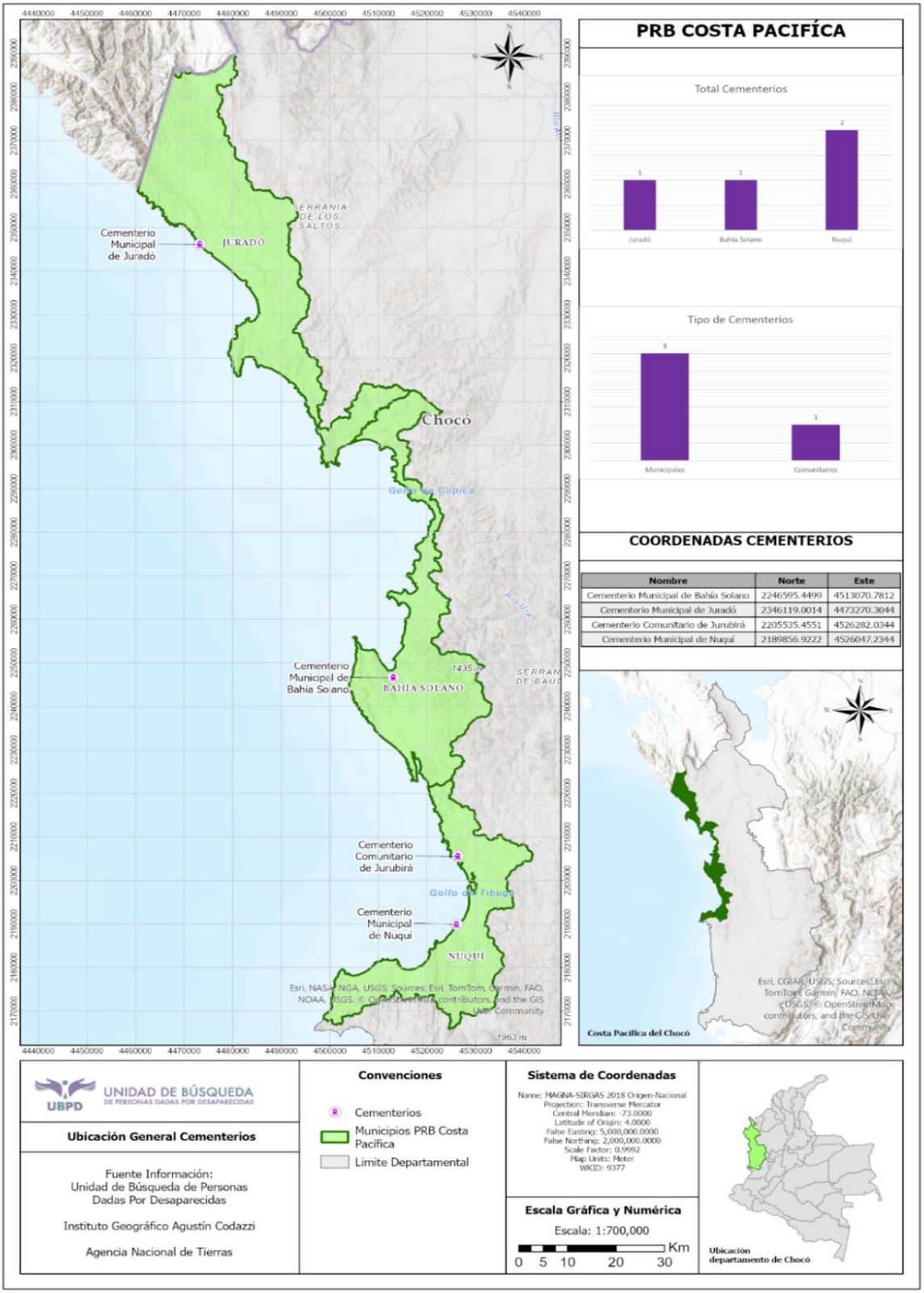

Fuente: UBPD-RNFSC (diciembre 2024)

Tabla 12. Tipos de sitios de interés forense reportados en el sistema misional Busquemos.

	Municipios Costa Pacífica			
Tipo sitio	**Juradó**	**Bahía Solano**	**Nuquí**	**Total**
Fosa	3	6	5	**14**
Superficie	-	1	-	**1**
Desconocido	4	1	5	**10**
Total	**7**	**8**	**10**	**25**

Fuente: UBPD, 2024

Para focalizar la búsqueda de manera sistemática, se han identificado los tipos de sitios de interés forense dentro del universo de áreas registradas, es importante resaltar que debido a que en su mayoría estos sitios de interés forense son referidos, no se cuenta con datos específicos que detallen con veracidad el tipo de sitio al que corresponde. Este dato es crucial para la localización, ya que proporciona mayor precisión en la misión de búsqueda. En el municipio de Bahía Solano se han registrado diferentes tipos de sitios (fosas, superficie y desconocido), según los datos consolidados en el RNFCIS (ver **Tabla 12**). Dando continuidad con los procesos se espera poder actualizar la precisión de los datos una vez el avance de las investigaciones lo permita.

Siendo así, dentro del universo de tipos de área, que fueron descritas en párrafos anteriores, se identificó que, para la subregión Costa Pacífica, hay sitios específicos de interés forense catalogados como: fosa, desconocido y superficie (ver Tabla **12**). El tipo de área con mayor frecuencia dentro de la información registrada hasta el momento es campo abierto dentro de los cuales se tienen tres (3) tipos:

- **Fosas**: comprende el 35,2% de los tipos de sitio para la zona, de los cuales 2 sitios son referidos y 4 descartados en el corregimiento de Jurubira, Nuquí. Es importante mencionar que, si bien estos sitios fueron prospectados y descartados, son áreas que no se descartan en su totalidad, pues a partir de relatos y aportantes de información se refieren sitios de interés forense, se espera avanzar en la investigación para establecer áreas más precisas de interés forense.
- **Desconocido**: Se establece como desconocido cuando el tipo de sitio no se especificó, comprende el 59% dentro de los cuales son sitios referidos a campo abierto.
- **Superficie**: corresponde a un único sitio referido en un área de campo abierto en el municipio de Bahía Solano, no se especifica corregimiento.

En cuanto a los demás tipos de área, es relevante destacar que las clasificadas como asentamiento refieran sitios de interés forense ubicados en cementerios municipales, por tanto, la categoría de cementerios (Tabla 13) es la segunda con mayor cantidad de sitios, los cuales comprenden cementerios municipales (Bahía Solano) y comunitarios (Juradó y Nuquí), ocho (8) de estos sitios son referidos y uno fue descartado, su totalidad refiere sitios en fosas. Se resalta la gran importancia que tienen los cementerios en toda la región del Chocó, los cuales en su gran mayoría se encuentran en territorios colectivos y comprenden un carácter comunitario y étnico, son administrados por los consejos comunitarios locales o menores en el caso de las comunidades negras, así como en comunidades indígenas, los cuales son de naturaleza étnica, reflejando sus creencias culturales y prácticas espirituales (ver tabla 13).

Tabla 13. Tipos de área y tipos de sitios de interés forense reportados en Busquemos.

Tipos de Sitio	Asentamiento	Campo abierto	Cementerio	Total
Fosa	6	6	2	**14**
Superficie	-	1	-	**1**
Desconocido	-	10	-	**10**
Total	**6**	**17**	**2**	**25**

Fuente: UBPD, 2024

2.4 Cuerpos no identificados

La información con la que cuenta la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) respecto de Cadáveres no Identificados (CNI) es obtenida a través del Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres – SIRDEC- de los municipios de Bahía Solano, Juradó y Nuquí, en el departamento del Chocó. El criterio de búsqueda para cadáveres no identificados se realizó con fechas del 01 de enero de 1970 hasta el 01 de enero del 2024. Los resultados que arrojó la búsqueda en el SIRDEC sobre CNI registrados en este sistema de información para los municipios de estudio indican que se tiene un total de 04 CNI para la Subregión de Costa Pacífica. En la siguiente tabla se evidencia la distribución que tienen estos CNI en los diferentes municipios.

Tabla 14. Cadáveres no identificados-Registro SIRDEC

Ciudad	Total, Masculino	Total, Femenino	Total, Sexo no especificado	Total, registros
Bahía Solano	2	0	0	2
Juradó	2	0	0	2
Total				**4**

Fuente: SIRDEC, 2024

La información con la que cuenta la UBPD sobre Cuerpos No Identificados (CNI) y Cuerpos Identificados No Reclamados (CINR) para los municipios de Nuquí, Bahía Solano y Juradó es limitada. De los diferentes encuentros que se han realizado con actores institucionales (principalmente, personerías municipales e inspecciones de policía) y personas que buscan, han sido reiteradas las siguientes ideas: 1) En relación con la implementación de Ley 1975 de 2005, también conocida como Ley de Justicia y Paz, mediante la cual se ha investigado para el departamento del Chocó el accionar del Bloque Elmer Cárdenas y al Bloque Pacífico Héroes del Chocó, la Fiscalía ha realizado algunas exhumaciones en Bahía Solano y Juradó con participación de postulados y familiares, sin embargo, no se tiene claridad sobre el número de acciones, los lugares exactos y hallazgos; 2) Algunos de los cuerpos de esas intervenciones han sido trasladados con propósitos de investigación e identificación a laboratorios y sedes de Fiscalía y Medicina Legal localizados en Medellín y el Eje Cafetero. Se afirma que, en algunos casos, luego de realizarse estos traslados, los familiares no volvieron a tener noticias del paradero de los cuerpos sobre los que se presumía identidad y parentesco. 3) La preocupación sobre el manejo y disposición de CNI que actualmente se está realizando sin cumplir con los procedimientos establecidos por ley, lo que se agrava por la falta de infraestructura (morgues e inhumación en bóvedas). Esta situación pone en riesgo la preservación de los CNI que se

encuentran en cementerios y por sus condiciones de tiempo, modo y lugar están cubiertos por el mandato de la UBPD.

En el departamento del Chocó tan solo los cementerios de Istmina y Quibdó fueron objeto de los diagnósticos realizados por el Ministerio del Interior, por tanto, no se cuenta con información oficial de esta cartera sobre CNI y CINR en los cementerios municipales de la Costa Pacífica Norte. Con respecto a las parroquias, las cuales se encuentran en la jurisdicción de la Diócesis de Istmina - Tadó, los párrocos han manifestado que no tienen la administración de los cementerios y en sus libros de defunción sólo se han registrado personas identificadas, no obstante, la UBPD continuará trabajando para obtener información que permita ampliar los análisis. Como se verá en el próximo apartado, los cementerios de los tres municipios son de carácter público y en la práctica son administrados de forma comunitaria.

De otro lado, las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) que administran los hospitales municipales de Nuquí, Bahía Solano y Juradó de manera preliminar han indicado que no cuentan con archivos y registros de necropsias medicolegales[78] antes de 2016. Particularmente en Bahía Solano se ha informado sobre fallas en el sistema informático y pérdida de la información. Todo esto está en proceso de contrastación, inicialmente se ha oficiado a diferentes actores e instituciones y se les ha convocado a unas mesas interinstitucionales para realizar la gestión y acceso a la información mediante un plan de trabajo. Para estas mesas resulta fundamental el acompañamiento del Ministerio Público, dado que se ha identificado desconocimiento de la ley en los respecta a los deberes en relación con la conservación de los cuerpos y el control sobre los cementerios. Es necesario avanzar en acciones de no repetición, que fortalezcan a las instituciones.

De acuerdo con la Base de datos de exhumaciones y entregas realizadas por del Grupo Interno de Trabajo de Búsqueda, Identificación y Entrega de Personas Desaparecidas (GRUBE) de FGN, entre 2008-2016 se realizaron al menos 10 diligencias de exhumación con cerca de 73 cuerpos en los municipios de Bahía Solano y Juradó, en cementerios municipales, cementerios corregimentales de consejos comunitarios, playas y territorios indígenas. Sobre Nuquí no ha sido posible conocer acciones.

Tabla 15. Exhumaciones realizadas por el GRUBE en la Costa Pacífica Norte 2008-2016

Año	Municipio	Sitio	No. de cuerpos	Sede de Fiscalía que exhuma
2010	Bahía Solano	Corregimientos	34	Medellín
		Playas	14	Medellín
2011	Juradó	Comunidades indígenas	19	Medellín
		Comunidades afrodescendientes	4	Medellín
2015	Bahía Solano	Cementerio de Bahía Cupica	1	Medellín
	Juradó	Cementerio de Juradó	1	Medellín

Fuente: Base de datos de exhumaciones y entregas realizadas por el GRUBE.

[78] "Se define Necropsia Medicolegal como el examen externo e interno de un cadáver realizado por un médico que aplica las técnicas y procedimientos de la Anatomía Patológica internacionalmente aceptados para estudio de un caso en que se investiga judicialmente una muerte". Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, *Guía de Procedimientos para la Realización de Necropsias Medicolegales*, Segunda edición, 2004, p. 11.

Tomando como referencia esta misma fuente (GRUBE) entre los posibles hallazgos se conoce que para 2015 cerca de 8 cuerpos fueron identificados y entregados, 5 se encontraban con posible identidad y 5 no fueron identificados. Estas situaciones imponen retos para la búsqueda. Son necesarias las acciones de coordinación interinstitucional con Fiscalía General de la Nación y con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses que permitan dinamizar el acceso a la información con el propósito de verificar, ampliar y analizar esta información, para acercarse con más precisión a lo sucedido con los Cuerpos No Identificados y los Cuerpos Identificados No Reclamados intervenidos por el GRUBE en los municipios de Nuquí, Bahía Solano y Juradó.

Parte de las actividades que se están implementando en la subregión están orientadas a caracterizar la información con la que cuentan las diferentes instituciones que por su misionalidad y competencia están vinculadas a la búsqueda, localización y entrega digna de persona desaparecidas, entre las se encuentran: hospitales, inspecciones de policía, personerías municipales, Unidad Local de Fiscalía en Bahía Solano, Fiscalía Seccional Chocó, notarías únicas y registradurías municipales. También es importante comprender el flujo y remisión de información interinstitucional entre los ámbitos local, regional y nacional, de manera que sea posible rastrear y acceder a documentación de interés para la búsqueda. Para ello se han propuesto mesas interinstitucionales con actores civiles y mesas interinstitucionales con actores judiciales. También se ha contemplado los acercamientos con funerarias y juntas promortuorias con el propósito de conocer los registros de servicios funerarios prestados a las alcaldías para CNI.

Desde la Estrategia de Investigación Humanitaria y Extrajudicial y considerando la oralidad como eje dinamizador de la memoria y la comunicación de poblaciones étnicas, se proyecta vincular a personas que por su trayectoria personal y comunitaria han ejercido roles de disectores, sepultureros y cuidadores de cementerios, que contribuyan a la reconstrucción escrita de la información que permita conocer la disposición de CNI y CINR.

2.5 Condiciones generales para la búsqueda y participación

2.5.1. Aspectos que favorecen la búsqueda en la región en los ámbitos económico, social, etc.

El Plan Regional de Búsqueda de la Costa Pacífica Norte está enmarcado en la comprensión de las dinámicas propias de la vida en el mar y cómo estas influyen en la búsqueda de personas desaparecidas. Desde este enfoque, se considera fundamental analizar factores como los cambios en las mareas y las relaciones que las comunidades costeras establecen con su entorno natural.

a) Ámbito económico en la Subregión de la Costa Pacífica Norte

Importancia Ecológica y Potencial Estratégico: la subregión Costa Pacífica Norte es un área de inmensa riqueza natural y biodiversidad, reconocida como una de las más privilegiadas del planeta. Su importancia radica en:

- Ecosistemas Estratégicos: el 79% de estos ecosistemas permanece intacto, albergando parques nacionales naturales y santuarios de fauna y flora que contribuyen a la protección del medio ambiente y la biodiversidad.
- Reservas Naturales: espacios declarados como reservas forestales para la protección de suelos, aguas y vida silvestre.

- Potencial Económico: es un punto clave para la inserción de Colombia en la economía mundial, siendo fundamental para la competitividad del país.

Desafíos Sociales y Económico: a pesar de su riqueza, la región enfrenta enormes retos entre los que se encuentran:

- Pobreza Extrema: los departamentos de la Costa Pacífica presentan tasas de pobreza monetaria alarmantes, superiores al promedio nacional.
- Falta de Servicios Básicos: la cobertura limitada en acueducto, aseo, electricidad y transporte afecta significativamente la calidad de vida de sus habitantes.
- Poca Inversión en Investigación: solo el 1% de los investigadores y el 2% de las entidades del país trabajan en esta región, lo que limita el conocimiento y la implementación de soluciones basadas en evidencia.
- A pesar de las adversidades, las comunidades han preservado valores culturales y estrategias como redes de apoyo, encuentros de buscadoras y rituales ancestrales, fortaleciendo los procesos de búsqueda.
- La conexión espiritual con el territorio ha sido fundamental en las humanidades, orientando procesos de prospección y búsqueda mediante acciones rituales y consultas espirituales.
- La oralidad y el conocimiento de los mayores y sabedores han sido cruciales para mapear territorios, identificar lugares de interés forense y reconstruir la memoria histórica

b) Ámbito Social en la subregión de la Costa Pacífica Norte

Patrimonio Cultural y Cohesión Social: el rico patrimonio cultural y la biodiversidad de estas comunidades no solo es un símbolo de identidad, sino también un motor de cohesión social. Este patrimonio ha permitido a las comunidades afrodescendientes e indígenas mantenerse organizadas y movilizarse en torno a causas comunes, como la búsqueda de personas desaparecidas**.**

Rol de las Organizaciones Étnicoterritoriales

- Consejos Comunitarios y Organizaciones Indígenas: estas estructuras han sido esenciales para visibilizar la problemática de las desapariciones y promover procesos de búsqueda desde un enfoque territorial. Su trabajo en el mapeo social de las desapariciones y la denuncia de hechos relacionados ha fortalecido el trabajo humanitario.
- Participación en el Plan Regional de Búsqueda (PRB): Los procesos participativos liderados por los consejos comunitarios y las organizaciones indígenas han garantizado la inclusión de saberes y prácticas culturales, fortaleciendo la región de la Costa Pacífica Norte.
- Resiliencia y Liderazgo: la participación activa de estas organizaciones refleja un compromiso con la construcción de memoria colectiva y la búsqueda de justicia.

Avances en la Relación con Aliados

Se ha logrado establecer una relación efectiva y respetuosa con aliados clave para la búsqueda humanitaria, teniendo en cuenta las dinámicas territoriales y las particularidades de los territorios colectivos. Entre los avances destacan:

- Rutas de Trabajo Establecidas**:** con los cuatro consejos comunitarios mayores y sus 29 consejos comunitarios locales, se han definido rutas de trabajo que permiten avanzar en el proceso de búsqueda de personas desaparecidas, de igual manera con las 7 Organizaciones indígenas zonales y sus 41 Comunidades indígenas, Emberá y Wounaan

- Entendimiento de Dinámicas Territoriales**:** el reconocimiento y respeto por las dinámicas propias de las organizaciones étnicoterritoriales ha sido fundamental para asegurar la participación efectiva y el éxito de las acciones de búsqueda.
- Promoción de Procesos de Memoria Colectiva**:** La labor conjunta ha permitido identificar lugares, posibles responsables y contextos históricos que fortalecen las acciones de búsqueda y la reconstrucción de la verdad.

Impacto de la Ley 70 de 1993. Amparados por esta normativa las comunidades han logrado:

- Visibilizar la problemática de las desapariciones.
- Asegurar que sus derechos y saberes culturales sean respetados en los procesos de búsqueda.
- Contribuir significativamente al diseño y ejecución del Plan Regional de Búsqueda en la Costa Pacífica Norte.

La participación de las comunidades afrodescendientes e indígenas en la búsqueda de personas desaparecidas en la Costa Pacífica Norte es esencial para garantizar un enfoque humanitario, territorial y culturalmente relevante desde sus liderazgos.

2.5.2. Aspectos que generan tensión para la búsqueda de personas desaparecidas en la Costa Pacífica Norte

La búsqueda de personas desaparecidas en la región de la Costa Pacífica Norte enfrenta múltiples tensiones originadas por factores económicos, sociales y militares. Estos elementos complican la implementación de acciones humanitarias y extrajudiciales en el marco del Plan Regional de Búsqueda (PRB).

a) Ámbito Económico en la Subregión de la Costa Pacífica Norte

Altos índices de pobreza:

- Las condiciones económicas de las comunidades limitan su capacidad para participar activamente en los procesos de búsqueda.
- Los costos asociados al transporte y desplazamiento dificultan la colaboración de las familias en las acciones humanitarias, especialmente en un territorio caracterizado por la dispersión de su población y las barreras geográficas.

Condiciones Geográficas y Ambientales:

- La región presenta un terreno complejo, con numerosos ríos, mares y zonas selváticas, lo que dificulta el acceso a las áreas de búsqueda.
- La dispersión de las comunidades y la falta de infraestructura adecuada aumentan los costos y tiempos para realizar intervenciones efectivas**.**

Economías Ilícitas:

- La minería ilegal, el narcotráfico y la tala indiscriminada no sólo perpetúan la violencia en la región, sino que generan conflictos asociados a desapariciones.
- Los actores ilegales ven las búsquedas como una amenaza a sus operaciones, aumentando los riesgos para las familias buscadoras y las organizaciones que las acompañan.
- Estas economías ilegales fomentan el silencio de las comunidades, obstaculizando la recopilación de información clave para las investigaciones humanitarias y extrajudiciales.

Intereses Contrapuestos:

- Grupos armados vinculados a las economías ilícitas ejercen control territorial y social, lo que dificulta el acceso a ciertas áreas donde se presume que hay restos de personas desaparecidas.
- Las amenazas y represalias contra las comunidades buscan desincentivar la cooperación en los procesos de búsqueda.

La intersección entre pobreza, geografías complejas y la influencia de economías ilícitas genera un entorno adverso para la búsqueda de personas desaparecidas en la Costa Pacífica Norte. Estos desafíos resaltan la necesidad de:

- Promover políticas públicas que reduzcan la pobreza y mejoren la infraestructura en la región.
- Diseñar estrategias de búsqueda que incluyan mecanismos de protección para las comunidades y organizaciones.
- Fortalecer el trabajo articulado entre instituciones, organizaciones sociales y comunidades locales para superar las barreras económicas y territoriales.

Un enfoque integral, sensible al contexto local, es indispensable para avanzar en la búsqueda humanitaria y garantizar el acceso a la verdad, la justicia y la reparación para las familias afectadas.

b) Ámbito Social en la Subregión de la Costa Pacífica Norte

Estigmatización y Miedo a Represalias:

- Las familias y organizaciones buscadoras enfrentan acusaciones de vínculos con grupos armados o actividades ilegales, lo que desmotiva su participación activa.
- El miedo a represalias por parte de actores armados ilegales inhibe la colaboración abierta y la entrega de información crucial sobre las desapariciones.

Fragmentación familiar:

- La desaparición de un ser querido afecta la dinámica familiar, especialmente cuando la persona desaparecida era el sustento económico o una figura de autoridad, lo que genera tensiones adicionales y reconfiguración de roles.

Tensiones Étnicas y Pérdida de Confianza:

- **L**as comunidades afrodescendientes e indígenas tienen tensiones históricas que, junto al impacto del conflicto armado, dificulta la cooperación en los procesos de búsqueda conjunta.
- La desaparición de miembros comunitarios afecta la cohesión social, obstaculizando la organización colectiva y el apoyo mutuo.

Afectaciones Culturales y Espirituales:

- La ausencia de cuerpos para realizar rituales funerarios interrumpe procesos culturales importantes, impactando la identidad y espiritualidad de las comunidades.
- La desaparición de líderes sociales, culturales y espirituales deja un vacío en la transmisión de saberes y prácticas culturales esenciales para la comunidad.

Participación Comunitaria en la Búsqueda:

- La búsqueda se ha convertido en un acto comunitario, promoviendo la participación activa en ceremonias, investigaciones y procesos de memoria que buscan sanar heridas y fortalecer los lazos sociales**.**

c) Ámbito Militar en la Subregión de la Costa Pacífica Norte

Presencia Limitada del Estado:
- La débil presencia de la fuerza pública en áreas rurales permite el control territorial por parte de grupos armados ilegales, dificultando la entrada de organizaciones humanitarias y gubernamentales para realizar búsquedas.

Percepción de los Militares como Actores Conflictivos:
- En algunos casos, las comunidades perciben a los militares como responsables de desapariciones, lo que genera desconfianza hacia su presencia y participación en los procesos de búsqueda.

Control Territorial Estratégico:
- La subregión es clave para el narcotráfico y otras economías ilícitas, lo que motiva a grupos armados ilegales a bloquear las acciones de búsqueda para proteger sus intereses.

Riesgos para Líderes y Organizaciones:
- Los líderes sociales y organizaciones que trabajan en la búsqueda de desaparecidos son criminalizados y señalados, lo que incrementa su vulnerabilidad y limita su capacidad de acción en los territorios.

d) Aliados para la Búsqueda de Personas Desaparecidas en la Subregión de la Costa Pacífica Norte

El proceso de búsqueda humanitaria en la subregión de la Costa Pacífica Norte se fundamenta en los principios establecidos en el Decreto Ley 589 de 2017 y los Lineamientos para la Participación en los Procesos de Búsqueda de la UBPD. Este marco establece la importancia de una participación inclusiva, dinámica y flexible que priorice los enfoques diferenciales, de género y territoriales.

A pesar de no existir organizaciones de búsqueda constituidas formalmente en el departamento del Chocó, los principales aliados en este esfuerzo son las organizaciones étnicoterritoriales, las asociaciones de víctimas y las organizaciones sociales que trabajan en la defensa de los derechos humanos y la construcción de paz**.**

Estructura Organizativa y Principales Aliados

- ✔ **Pueblos afrodescendientes:** los cuales comprenden cuatro consejos comunitarios mayores y sus 29 consejos comunitarios locales

Consejos Comunitarios Mayores:
- Representan y gestionan los intereses colectivos de las comunidades afrodescendientes en los territorios colectivos.
- Han jugado un papel clave en los procesos de mapeo social, memoria histórica y denuncia de desapariciones.

Consejos Comunitarios Locales:
- Conformados por las comunidades locales, estos consejos actúan como una extensión operativa de los consejos mayores y trabajan en coordinación con ellos para facilitar las actividades de búsqueda en sus áreas específicas**.**

✔ **Pueblos Indígenas** los cuales comprende 7 Organizaciones indígenas zonales y sus 41 Comunidades indígenas, Emberá y Wounaan

Cabildos Indígenas:
- Autoridades tradicionales que lideran los procesos organizativos, sociales y culturales en los territorios indígenas.
- Proveen información valiosa sobre lugares de interés forense y participan en rituales espirituales que guían la búsqueda.

Organizaciones Indígenas Regionales:
- Representan a múltiples comunidades indígenas en la subregión y actúan como interlocutores clave en los procesos de articulación con la UBPD y otras entidades.

✔ **Asociaciones de Víctimas**
- Grupos conformados por familiares de personas desaparecidas, quienes aportan sus experiencias, conocimientos y contactos para enriquecer las estrategias de búsqueda.
- Trabajan en la documentación de casos, promoción de denuncias y construcción de memoria colectiva.

✔ **Organizaciones Sociales y Plataformas de Derechos Humanos**
- Espacios de articulación que reúnen a diferentes actores en la promoción y defensa de los derechos humanos en el territorio.
- Proveen apoyo logístico, técnico y político en los procesos de búsqueda y fortalecen el relacionamiento entre las comunidades y las instituciones.

Estrategias de Relación:

Comprensión de las Dinámicas Territoriales:
- Reconocer la estructura organizativa y las relaciones intercomunitarias para diseñar estrategias de participación adaptadas a las realidades locales.

Fortalecimiento de Capacidades Locales:
- Brindar formación y acompañamiento técnico a los aliados, fortaleciendo su capacidad para participar en las actividades de búsqueda.

Construcción de Confianza y Articulación:
- Generar espacios de diálogo y concertación que permitan consolidar relaciones de confianza entre la UBPD y las organizaciones étnicoterritoriales**.**

Participación Activa y Dinámica:
- Garantizar que la participación sea inclusiva y representativa, respetando las prácticas culturales y los saberes ancestrales de los pueblos afrodescendientes e indígenas.

Impacto de los Aliados en el Proceso de Búsqueda
El trabajo conjunto con estos aliados ha permitido avanzar en la construcción del Plan Regional de Búsqueda de la Costa Pacífica Norte, reconociendo las experiencias de búsqueda en el territorio, fortaleciendo los lazos comunitarios y generando condiciones para aliviar el sufrimiento de las familias.

La integración de las organizaciones étnicoterritoriales y sociales asegura que el proceso de búsqueda esté enraizado en las realidades locales y respetando las tradiciones culturales, promoviendo un enfoque humanitario y participativo en la búsqueda de personas desaparecidas**.**

2.6 Enfoques diferenciales

2.6.1. Características sociodemográficas de las personas dadas por desaparecidas

Para la región comprendida dentro de la Costa Pacífica, se identifican 62 casos de desaparición documentados, representando el 48.8% del total de personas dadas por desaparecidas –PDD que se registran dentro del universo correspondiente a 127 PDD para el área de cobertura. Del total de estas solicitudes, se cuenta con información de 61 personas para su caracterización por las siguientes variables:

2.6.1.1. Curso de Vida

En relación al enfoque de curso de vida, es importante resaltar que existen 23 PDD del total del registro sobre los cuales no se reporta información frente a esta variable; contándose con información de 39 personas desaparecidas dentro de los rangos etarios de adultez, juventud y persona mayor; por tal razón, se sugiere profundizar con las personas que buscan sobre información que pueda contribuir con su identificación, ya que en un 38% de las PDD que cuentan con solicitud de registro, no ha sido posible relacionarlos con algún grupo etario.

- **Adultez**

Dentro de este grupo etario se reportaron 27 casos de PDD entre los 29 a 59 años, correspondiente al 21.3% del total del universo dentro del área de cobertura de la región en estudio. De acuerdo al sexo asignado al nacer 26 son hombres y 1 corresponde a una mujer, estableciéndose que 20 PDD se identifican con el género masculino, 1 con el género femenino, 3 se identificaron con el género Cismasculina, quedando 3 PDD sin información, en cuanto a su orientación sexual 20 se identifican como heterosexuales y 7 casos de encuentran sin información al respecto.

En cuanto a la pertenencia étnica, se identifican 18 personas que se reconocen como pertenecientes al pueblo afrocolombiano, 3 aducen pertenecer al pueblo Negro, 1 se identifica como indígena, 5 se encuentran sin información. Además, del total de casos solo 6 casos registran identidad campesina. En cuanto al enfoque de discapacidad no se reporta información que dé cuenta de este enfoque.

- **Juventud**

Del total de PDD con registro de solicitud, 9 se registran entre los 18-28 años considerándose jóvenes y de acuerdo al sexo asignado al nacer, el total corresponden a hombres equivalente a un promedio del 14,52%, del mismo modo, frente al enfoque de género se evidencia que 5 PDD se identifican con el género masculino y 4 se encuentran sin información. En cuanto a la orientación sexual 8 se encuentran catalogados como heterosexuales, quedando 1 registro sin información. Frente a la pertenencia étnica, 4 PDD se encuentran registradas como afrocolombianos, 3 se reconocen como miembros del pueblo negro, 1 no pertenece a ninguna etnia y otra solicitud, no registra información. Ahora, frente a la identidad campesina una sola persona coincide, dos registran no pertenecer a este grupo poblacional y 7 se encuentran sin información.

Por otra parte, frente al periodo de su desaparición, el sistema registra que el primer hecho victimizante ocurrió en el año 1997 con un caso, seguido de los años: 1999, 2001, 2007, 2008, 2011, 2012 y 2014 respectivamente, registrando 1 caso de desaparición para cada anualidad. Por otro parte, los hechos de desaparición reportados tienen como lugar de ocurrencia los municipios de Nuquí (4), Juradó (1) y Bahía Solano (4), lográndose identificar a los paramilitares con 5 casos reportados, sin embargo, no se identifica un grupo o frente determinado y finalmente, 4 del total asociadas a este grupo etario se encuentran sin información.

- **Persona Mayor**

Con relación con este grupo etario se destacan 3 PDD que se encuentran en el rango de edad entre los 60 o más años de edad, representando un 2,4% del total de registros de la región Costa Pacífica. Con relación a las variables de sexo asignado al nacer, se estima que en su totalidad son hombres y se identifican con el género masculino, reconociéndose dos como heterosexuales y una solicitud de PDD se encuentran sin información; en relación con la pertenencia étnica 2 corresponden al pueblo Afrocolombiano y 1 se encuentra sin información. Frente a la identidad campesina 1 PDD se identifica como campesino, hallándose 2 casos sin información. Y en cuanto al tipo de discapacidad el sistema no reporta información alguna.

Por otro lado, frente al periodo de la desaparición que el sistema registra para este grupo etario, se identifica el primer caso en el año 2001, seguido de los años 2010 y 2011 presentándose un caso de desaparición por cada periodo. Bajo este marco, se evidencia que el municipio de Nuquí se configura como el epicentro de la totalidad de casos registrados, evidenciándose como presuntos responsables a la guerrilla en uno de los casos, sin determinar un grupo o frente en particular y finalmente se reportan 2 solicitudes sin información al respecto. Estos casos, estarían asociados a la desaparición forzada.

- **Sin registro etario**

Del total de personas desaparecidas 23 de ellas no cuentan con edad registrada, comprendiendo el 18,1% del total de reportes de los registrados en la región en estudio. Esto denota que se han realizado esfuerzos por la identificación del grupo etario de las PDD comprendidas dentro de la región Costa Pacífica, no obstante, es una alerta para continuar redoblando esfuerzos en las investigaciones que puedan conducir a conocer aspectos generales como los de esta variable, que podrían ser clave para continuar la identificación de las PDD y su posible paradero. En efecto, contar con esta información resulta importante para aterrizar en la lectura del fenómeno de la desaparición a causa del conflicto armado dado a que, como quedó en evidencia con el análisis de los grupos etarios, las edades en que más se presenta el fenómeno de la desaparición son los asociados a los grupos en edades que oscilan entre los 18 a los 59 de años de edad.

Sin embargo, sobre esta población se pudo identificar que 21 de ellas fueron registradas como hombres de acuerdo con su sexo asignado al nacer representando el 33.87% frente a una sola PDD que se registró como mujer y otra de la cual no se obtuvo información. Mientras que en materia de género se estiman que 12 PDD se registraron como masculino, 1 como femenino, 2 Cismaculino, 1 Cisfemenino y 7 PDD se encuentran sin información para esta variable. En cuanto a la orientación sexual 19 personas se registran como heterosexuales frente a 4 que no arrojan información.

En relación con la pertenencia étnica, 9 PDD se registran como afrocolombianos, 3 corresponden a indígenas, 3 al pueblo Negro, 3 no pertenecen a ninguna etnia y 5 no registran información. En cuanto a la identidad campesina 6 PDD equivalente al 9,68% se identifican como campesinos, mientras que el 11,29 % no se identifica, correspondiendo a un total de 13 PDD, frente a 10 que

no registran información representando el 16,13%. En cuanto al enfoque de discapacidad no se reporta información al respecto.

En cuanto al hecho victimizante de desaparición, el sistema reporta que el primer caso se presentó en el año 1997, seguido por otros periodos como 1998 y 1999, con un caso por cada periodo, continuando en el año 2000 (2), 2001 (3), 2002 (4), 2007, 2008 y 2009 (1) presentando el mismo número de desapariciones por cada periodo, pasando a los años 2013 (2), 2015 y 2016 (1) con la misma particularidad, esta información denota que el fenómeno de la desaparición ha tenido una constante desde finales de la década de los 90´ hasta el año 2015, dado a que no se evidencia un ascenso considerable en alguno de los periodos reportados.

Por otra parte, en cuanto al lugar de ocurrencia de los hechos, se reportan los municipios de Nuquí con 11 casos, Juradó con 7 y en Bahía Solano se presentan 6 casos, de los cuales en 8 de ellos se presume la responsabilidad de la guerrilla, en 5 de paramilitares, sin identificarse un grupo o frente, quedando 11 casos sin información asociada. Adicionalmente, se registra que los hechos victimizantes que predomina dentro de la región Costa Pacífica, corresponden a la desaparición forzada, seguido del reclutamiento en las filas de los grupos armados ilegales.

2.6.1.2. Discapacidad

En cuanto a la variable de tipo de discapacidad, en relación con las personas desaparecidas en el registro de la UBPD, el sistema no reporta información que permita establecer la concurrencia de este enfoque dentro del área de cobertura de la región en análisis. Lo anterior evidencia la necesidad de profundizar con las personas que buscan si alguna de las PDD podría llegar a presentar algún tipo de discapacidad que no fue reportada en el primer contacto.

2.6.1.3. Sexo, Género, Orientación Sexual

Con relación a la variable de sexo de las PPD, 59 fueron registradas como hombres representando el 95,16% y 2 como mujeres, correspondiente a un 3,23% quedando 1 sin registro de información, representando un 1,61% del total. Frente a la variable de género, 40 se identificaron con el género masculino, 5 como cismasculina, 2 como femenino y 1 como cisfemenino, teniendo un total de 48 PDD identificadas con características de género frente a 14 sin información, una cifra considerable frente al universo de PDD establecido dentro de la región Costa Pacífica. Ahora bien, para la variable de orientación sexual se registraron 50 como heterosexuales frente a 12 que no registraron ninguna información.

2.6.1.4. Identidad campesina

Respecto a la identidad campesina 36 PDD (correspondientes al 58%) no registraron información asociada; por el contrario, 14 personas (representando el 23%) se identifican como campesinas y otro grupo de 12 personas (equivalente al 19%) no se identificaron con esta categoría de identidad.

2.6.1.5. Personas dadas por desaparecidas por municipio

Los hechos de desaparición para la región con cobertura en la Costa Pacífica ocurrieron entre 1983 a 2016, presentando los picos más altos en los años 1997, 2001, 2007 y 2008. A continuación, se presenta el comportamiento de la desaparición en la Costa Pacífica, según las cifras absolutas del registro del Universo 5 de la UBPD.

Gráfico 13. Número de PDD de la zona de cobertura del PRB Costa Pacífica

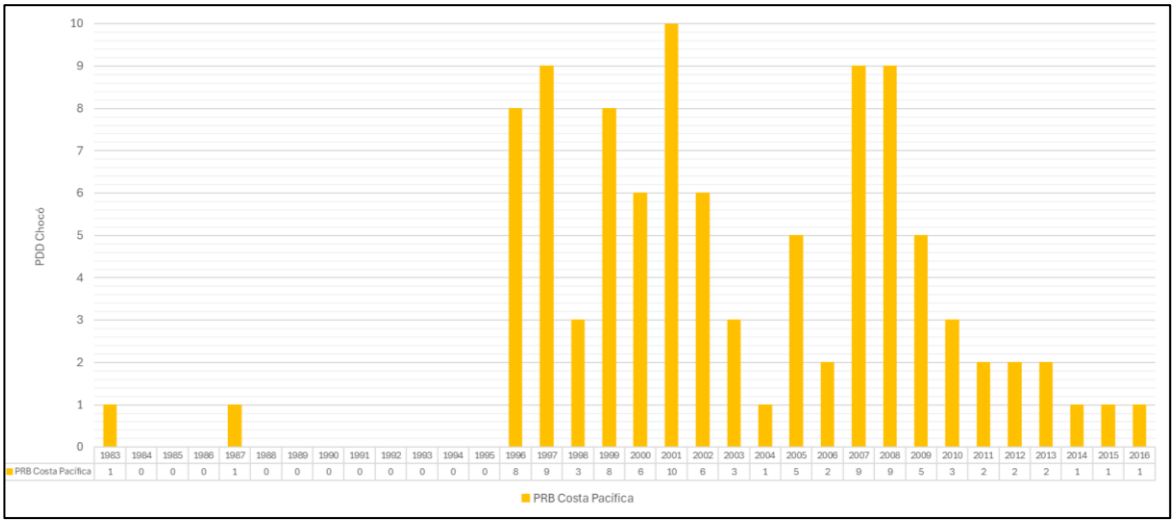

Fuente: UBPD, universo 5 (octubre 2024)

Nuquí: Registra 32 casos asociados, siendo los años 2001 y 2008 en los que se presentó un mayor número de casos (5 por cada período). Se relacionan como actores asociados a las desapariciones a grupos paramilitares con 12 casos, seguido de la guerrilla con 6 y 15 casos no dan cuenta de actor asociado (sin información). En cuanto al análisis de las cifras desde la mirada de los enfoques, se evidencia 25 PDD registradas en este municipio que pertenecían a grupos étnicos tales como: indígenas (2), afrocolombianos (19) y al pueblo negro (4) en cuanto al grupo etario el mayor número de casos reportados se encuentran en el grupo de adultez (14) y juventud (4), encontrándose 11 casos sin información asociada.

Juradó: Registra 23 casos asociados siendo el año 1997 en el que se presentó un mayor número de casos (5), en los años 1999 y 2000 se registraron 2 casos en cada uno y desde 2001 en adelante los registros se mantuvieron de bajos con un caso reportado en los años 2001, 2002, 2005, 2007, 2009, 2010, 2013 y 2016 y los demás sin registros (gráfico 14). En cuanto a actores asociados los reportes relacionan 6 casos en cabeza de paramilitares, la guerrilla en 4 casos y 7 casos se encuentran sin información asociada, destacándose el delito de desaparición forzada, como la causa de las solicitudes de búsqueda documentadas. En cuanto al análisis de las cifras desde la mirada de los enfoques, se evidencia que 10 PDD se identifican como afrocolombianos, otras 4 pertenecen al pueblo Negro e indígenas respectivamente y 2 señalan no pertenecer a ningún grupo étnico; en cuanto al grupo etario el mayor número de casos reportados se encuentra en el grupo de adultez (9), juventud (1) los demás casos se encuentran sin información asociada.

Bahía Solano: Registra 15 casos, siendo el año 2015 en el que se presentó un mayor número de casos con 4 reportes (gráfico 14). En cuanto a actores asociados se relacionan 4 registros con grupos paramilitares, 3 con grupos guerrilleros y 7 sin información. En cuanto al análisis de las cifras desde la mirada de los enfoques, se evidencia 6 PDD con pertenencia pueblo afrocolombiano, 3 al pueblo negro, 1 se identifica como indígena. En cuanto al grupo etario, el de adultez (5) presenta el mayor número de casos reportados, seguido por el grupo de juventud (4).

Gráfico 14. Número de PDD con registro de solicitud de búsqueda en la UBPD por municipio en el PRB Costa Pacífica.

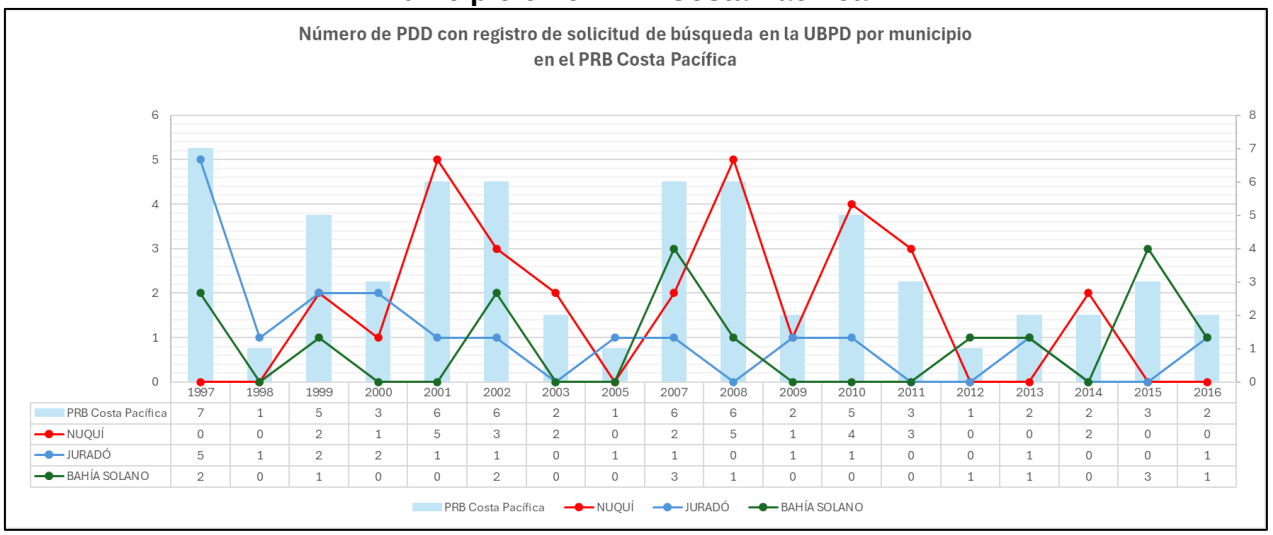

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2005	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
PRB Costa Pacífica	7	1	5	3	6	6	2	1	6	6	2	5	3	1	2	2	3	2
NUQUÍ	0	0	2	1	5	3	2	0	2	5	1	4	3	0	0	2	0	0
JURADÓ	5	1	2	2	1	1	0	1	1	0	1	1	0	0	1	0	0	1
BAHÍA SOLANO	2	0	1	0	0	2	0	0	3	1	0	0	0	1	1	0	3	1

Fuente: UBPD, registro de solicitudes de búsqueda (octubre 2024)

2.6.2. Características sociodemográficas de las personas que buscan

Curso de Vida

Del total de 89 personas documentadas que busca –PB, dentro del área de cobertura de la región Costa Pacífica, el mayor número de registro (79) se encuentra sin información relacionada al grupo etario que posiblemente pertenecen, sin embargo, se logra evidenciar que, 6 personas se encuentran en el grupo de adultez, 1 el de persona mayor y otro para el de adolescencia.

- Adultos

De las 6 PB en el rango adulto, de acuerdo al sexo asignado al nacer se identifican 4 hombres y dos mujeres. Frente a la variable de género 2 personas se identifican con el género Masculino, 3 Cismasculina, 1 cisfemenino, destacándose que todas las PB que clasifican en este grupo etario se definen en materia de orientación sexual, como heterosexuales. En relación con la pertenencia étnica 1 se reconoce como indígena y 5 como pertenecientes al grupo afrocolombiano, también se evidencia que no hay información asociada a las variables de discapacidad e identidad campesina que puedan ser objeto de análisis.

Ahora, frente al lugar de residencia, el sistema reporta que en Nuquí y Bahía Solano habitan las PB distribuidas en 3 por cada municipio respectivamente. Frente al registro de Personas Dadas por Desaparecidas, se evidencia que las 6 personas que buscan y se ubican dentro de este grupo etario, buscan alrededor de 7 PDD, situadas en los municipios de Nuquí, Juradó, Bahía Solano, Bajo Baudó y en área en litigio entre los departamentos de Cauca y Huila.

- Persona Mayor

De las 3 PB, ubicadas dentro de este grupo etario, en cuanto a las variables de sexo asignado al nacer se identifica 1 persona como hombre y 2 como mujer, en cuánto al género se señala 1 como Cismasculina, 1 con Cisfemenina y otra no registra información. En materia de orientación sexual, todos las PB de este grupo etario se identifican como heterosexuales. Frente a la pertenencia étnica, 2 de ellas se reconocen como afrocolombianos y 1 como perteneciente al

pueblo Negro. También se evidencia que no hay información asociada a las variables de discapacidad e identidad campesina que puedan ser objeto de análisis.

En cuanto al lugar de residencia, el sistema reporta que en Nuquí (1) y Bahía Solano (2) habitan las PB respectivamente, evidenciándose, además que, estas personas buscan a 4 PDD, en los municipios de Cali, Nuquí, Juradó y en área en litigio entre los departamentos de Cauca y Huila.

- Adolescencia

Dentro de este grupo etario solo se registra 1 PB, identificado como hombre de acuerdo al sexo asignando al nacer, en cuánto al género se identifica como Cismasculina, con orientación sexual definida como heterosexual, perteneciente al pueblo afrocolombiano, el cual no reporta discapacidad alguna y tampoco se evidencia información que permita establecer su identidad campesina.
En cuanto al lugar de residencia, el sistema reporta que aquel reside en el municipio de Bahía Solano y se encuentra buscando a una PDD en el municipio de Juradó.

Sin registro etario
Con respecto a las 89 personas que buscan, 79 de ellas no registran variables por curso de vida, destacándose que, frente a la variable del sexo asignado al nacer, 58 son mujeres con equivalente al 65.91% del total, 19 son hombres con el 21.59%, identificándose, además, que 55 personas buscadoras se identifican como femeninas, 22 como masculinas y 2 no registran información. Por otra parte, en relación con la orientación sexual 75 son heterosexuales, y 4 no registra información.

En cuanto a la pertenencia étnica, 3 PB se reconocen como indígenas, 72 como afrocolombianas, 154 no se identifican con ninguna etnia y 4 no registran información. Para la variable de discapacidad 1 reporta discapacidad física frente a 78 que no registran información. Para la categoría de identidad campesina, se registran 14 PB que se reconocen con esta identidad equivalente al 15.73%, 38 que no se reconocen bajo esta categoría con una equivalencia de 42,7% y 27 personas buscadoras sin registro asociado equivalente al 30,34%.

En cuanto al lugar de residencia de las 79 personas, se avizora, que Nuquí alberga el mayor número con 32 registros, Bahía Solano con 28 y Juradó con 19 personas buscadoras asociadas a 48 PDD.

Etnia
Frente a esta variable, de las 89 PB, 85 se reconocen como perteneciente a pueblos étnicos, a saber: 80 como afrocolombianas, 1 se reconoce como perteneciente al pueblo negro y 5 pertenecen a pueblos indígenas y 4 se encuentran sin información asociada. En cuanto al pueblo afrocolombiano concierne, de acuerdo a la información reportada por grupo etario, 72 se encuentran sin información, 5 se ubican en el grupo de Adultez, 2 en el de persona mayor, 1 en adolescencia.

De acuerdo a la variable de sexo asignado al nacer, 58 de ellas son mujeres, 22 hombres y 2 no registran información, en cuanto al género 53 se identifican con el género femenino, 2 Cisfemenino, 22 con masculino y 4 Cismasculino respectivamente, mientras que la orientación sexual 79 se reconocen como heterosexual y 1 no registra información. Frente a la variable de discapacidad de las 80 PB afrocolombianas solo una presenta una de carácter física. Frente a la identidad campesina 36 personas indican no identificarse con este enfoque frente a 13 personas que se identifican como campesinas, quedando 31 casos por registrar información al respecto.

Por otro parte, frente al municipio de residencia, 34 de ellas habitan en Nuquí, 31 en Bahía Solano y 15 en el municipio de Juradó asociadas a 49 PDD en los municipios de Nuquí, Bahia Solano Juradó, Bajo Baudó, Alto Baudó, Buenaventura, Cali y en área en litigio entre los departamentos de Cauca y Huila, estableciéndose como el lugar o los lugares donde ocurrieron los hechos de desaparición.

Ahora frente al Pueblo Afrocolombiano, se encuentran 3 PB con el sexo asignado al nacer como femenino, sin encontrarse información asociada algún grupo etario en cuanto al género 2 se reconocen como femenino, 1 no registra información, mientras que la orientación sexual 2 se reconocen como heterosexuales y 1 no registran información. Ahora en cuanto al enfoque campesino solo 1 se reconoce, quedando 2 registros sin información, en cuanto a discapacidades no se reporta información.

Por otro parte, frente al municipio de residencia, habitan en los municipios de Mapiripán, Puerto Concordia y Puerto Rico, con una por cada uno respectivamente, estableciendo como el lugar o lugares donde ocurrieron los hechos de desaparición. San José del Guaviare y área de litigio entre los departamentos del Huila y Cauca.

Frente al única PB que se reconoce como integrante del pueblo negro, se evidencia que corresponde a una mujer, perteneciente al grupo etario de persona mayor, la cual se encuentra sin información frente al género con el que se identifica, sin embargo, se reporta que se identifica como heterosexual. Tampoco se identifica información asociada a las variables de discapacidad e identidad campesina, lo que sí es posible avizorar, en que su lugar de residencia es Nuquí, coincidiendo con el lugar de desaparición de la PDD con la cual se encuentra asociada su solicitud.

Del mismo modo, frente a los 4 registros que se identifican con pueblos indígenas, 2 corresponden a mujeres, 1 hombre, encontrándose 1 PB sin información al respecto; en cuanto al género con el que se identifican 2 corresponde al de femenino, 1 como cismasculina y otra se encuentra sin formación, de las cuales 3 se identifican como heterosexuales. Frente al enfoque campesino 2 señalan no reconocerse, quedando dos por reportar información. En cuanto a la variable de discapacidad no se avizora información que así lo indique. En cuanto al lugar de residencia una reside en Bahía Solano y las otras 3 se ubican en Juradó, las cuales se encuentran asociadas a 3 PDD cuyo lugar de desaparición se registra como Juradó y Bahía Solano.

Discapacidad
Frente a esta variable, de las 89 PB se registra 1 con discapacidad física frente a 88 sin información.

Sexo, Género, Orientación Sexual
Según la información registrada se identifican 89 PB de las cuales 62 son mujeres representando el 70,45%, 25 son hombres representando el 28,41%, y sin información 6 PDD que representan el 2.14%. Frente a la variable de género, 55 personas se identifican con el género femenino, 2 cisfemenino, 24 con masculino, 5 Cismasculina, quedando 3 PB por identificarse, Por último, en relación con la variable de orientación sexual, se identifican 85 personas como heterosexuales, y 3 sin información.

Identidad campesina

En relaciona con esta variable, de las 89 PB, 14 se identifican como campesinas comprendiendo el 15,73%, 38 no se identifican como campesinas representando el 42,7% y 37 no registran información siendo el 41,57%

Personas que buscan por municipio
Frente a la caracterización de las personas que buscan por municipio de residencia, se destaca que del total 37 se encuentran en el municipio de Nuquí, 34 en Bahía Solano, 19 en Juradó. A continuación, se presenta la distribución de residencia por municipio

Gráfico 15 Persona Buscadora por Municipio

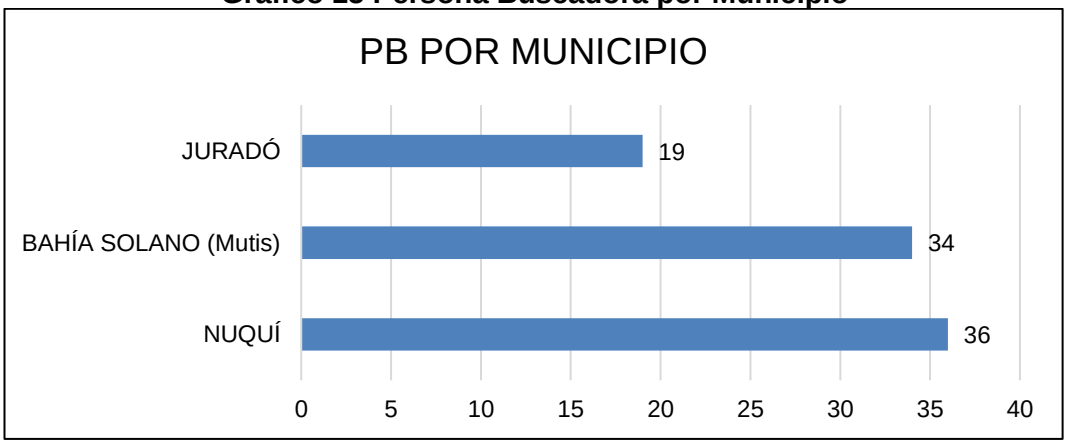

Fuente: UBPD

Ahora bien, del análisis de la gráfica puede inferirse que de las 89 personas que buscan, el total de personas que buscan residen en municipios situados dentro de la cobertura territorial de la región Costa Pacífica, es decir, sobre el lugar de ocurrencia de los hechos desaparición, situación que podría ser de gran ayuda para adelantar acciones que permitan avanzar con la investigación humanitaria y extrajudicial dentro del presente plan regional.

2.7 Situación humanitaria

2.7.1. Contexto derivado de la firma del Acuerdo Final con FARC-EP (2016-2021)

Los municipios de Bahía Solano, Nuquí y Juradó, pertenecientes al litoral pacífico norte del departamento del Chocó, históricamente han sido de importancia estratégica para los grupos armados ilegales en razón a las ventajas que representa el tráfico de estupefacientes y armas provenientes de Panamá, tráfico de migrantes, contrabando y el tráfico de cocaína para su comercialización y embarque a mercados del Pacífico y vía marítima hacia el centro y el norte del continente. La facilidad para el tránsito, ingreso y salida hacia los municipios del centro del departamento, de la subregión del Medio y Bajo Atrato y el Baudó, con quienes comparten límites geográficos, y en donde se cultiva y procesa la cocaína que transporta fluvialmente, o a través de los caminos ancestrales que los comunica, hace de este territorio un escenario de disputa de los grupos armados por el control de estas economías ilegales.

La Defensoría del Pueblo desde el año 2016 ha emitido informes, comunicados y posteriores alertas[79] advirtiendo el riesgo de la población civil de los municipios de Juradó, Bahía Solano y

[79] Informes y alertas tempranas de inminencia y estructurales que ha emitido la defensoría del Pueblo: Informe de Riesgo Nº 020-16 del 07/06/2016; AT 069-18 de Inminencia del 27/08/2018; AT N° 012-2020 de Inminencia del 17/03/2024; AT N° 016-2020 de Inminencia del

Nuquí. Los riesgos allí reconocidos se configuraban a partir del proceso de expansión y fortalecimiento del grupo armado posdesmovilización de las AGC y del Frente Resistencia Cimarrón del Ejército de Liberación Nacional (ELN), hacia los municipios de frontera con Panamá, en una dinámica de ocupación de los territorios con presencia histórica de las FARC–EP, especialmente del Frente 57. El proceso de expansión de las AGC, quienes han venido incursionando en los territorios de las comunidades negras y resguardos indígenas, produciendo el desplazamiento forzado y el confinamiento de las comunidades, se incrementó hacia zonas de presencia y control de la guerrilla del ELN.

Esto propició confrontaciones armadas con interposición de población civil, contaminación con Minas Antipersonal MAP y de Municiones Sin Explotar (MUSE) en los territorios colectivos tanto afros como indígenas. Consecuencialmente, también derivó en restricciones a la movilidad que implicaron la limitación de actividades necesarias para la subsistencia de los grupos étnicos de la zona, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción en los territorios. Así mismo, implicó el aumento del reclutamiento forzado y utilización de niños, niñas y adolescentes, por parte del ELN y las AGC, principalmente de niñas, incremento del tráfico, transporte, comercialización y embarque de cocaína y de otras sustancias psicoactivas desde Juradó hasta la República de Panamá aprovechando las rutas marítimas y ventajas que ofrece el Océano Pacífico a través de los caminos ancestrales y/o veredales que conectan los resguardos indígenas. Se intensificaron las acciones violentas, control social y/o poblacional, señalamientos, acusación de colaborar con los actores armados presentes en el territorio, estigmatización contra la población civil, riesgo de amenazas, con mayor repercusión en autoridades étnico-territoriales, de las comunidades negras y pueblos indígenas[80], líderes sociales, comunitarios y defensores de derechos humanos. Fueron predominantes las agresiones, amenazas de secuestro, regulación de la vida social a través de la imposición de reglas de conducta, multas, restricciones a la movilidad, y extorsiones.

A la disputa territorial entre AGC y ELN se sumó la estructura de crimen organizado conocida localmente como Los Chacales, quienes desde finales de 2016 se dedicaron principalmente al tráfico, transporte, comercialización y embarque de cocaína. Este grupo se fortaleció militarmente y aumentó la expansión territorial y las disputas contras las AGC, bajo el interés de afianzarse en toda la costa pacífica norte del departamento del Chocó. Mediante amenazas, intimidaciones y atentados contra la vida e integridad personal de la población este actor logró desde entonces imponer su presencia armada en la subregión hasta el 2022[81], cuando la Fiscalía General de la Nación logró la desarticulación de esta estructura que estuvo involucrada en homicidios, desapariciones forzadas, extorsiones y otras conductas delictivas en la región. No obstante, informaciones derivadas de fuentes primarias, aluden que es posible que algunos de los otrora

22/04/2020; Informe de Seguimiento Nº 008-22 del 30/04/2022; Disponibles en: https://alertastempranas.defensoria.gov.co/?page=2&currentFilter=Choc%C3%B3 [Consultado 01/11/2024].

[80]Los consejos comunitarios que poseen títulos colectivos de tierras, para los tres municipios son: el Consejo Comunitario Mayor de Juradó, Consejo Comunitario Mayor de Cupica, Consejo Comunitario Mayor Los Delfines, Consejo Local El Cedro del Valle y Consejo Comunitario General Los Riscales de Nuquí. Dichas organizaciones locales ejercen su territorialidad en los espacios colectivos y realizan sus prácticas tanto de agricultura y comercio en tierra, como la actividad pesquera tradicional en mar. De forma conjunta, en la región coexisten las siguientes comunidades indígenas Emberá: Guayabal de Partadó, Juradó-Chocó, Nussi Purrú, Santa Marta de Curiche, Valle Boroboro-Pozo Manza-Brazo, Villanueva Juna, Jurubirá-Chorí-Alto Baudó, Río Nuquí y Río Panguí. Tienen sus territorios legalmente reconocidos como resguardos, con sus propias prácticas culturales, cosmovisiones, organización social y lengua, e igualmente tienen sus propias formas de uso de recursos naturales y de prácticas agrícolas y minoritariamente de pesca, todas estas comunidades étnico-territoriales han enfrentado a lo largo de la historia de los ultimo 10 años las consecuencias humanitarias de las confrontaciones armadas en sus territorios, Disponible en https://marviva.net/wp-content/uploads/2021/11/atlas_marino_costerofinal_pagmayo10_web_baja.pdf [Consultado 01/11/2024]

[81] La W Radio, Cayeron 'Los Chacales', responsables de homicidios en Chocó, disponible en: https://www.wradio.com.co/2022/08/11/cayeron-los-chacales-responsables-de-homicidios-en-choco/ [Consultado 10/11/2024]

integrantes de este grupo, quedaran en libertad y se sumaran a las filas de los otros actores armados ante la presión de la fuerza pública.

Desde principios del año 2021, la disputa territorial entre AGC y ELN se trasladó del litoral pacífico a los municipios limítrofes de Riosucio y Carmen del Darién, entre otros, quedando las AGC ejerciendo el control territorial completo en los municipios de Juradó, Bahía Solano y Nuquí. Este grupo hasta la actualidad ha conseguido una posición privilegiada para el desarrollo de sus operaciones, el fortalecimiento de sus tropas sólo con confrontación de parte de la Fuerza Pública. Se ha evidenciado un tenso periodo de confrontación entre los años 2016 al mediados del 2020, con consecuencias humanitarias y escenarios de riesgos, reducción en las tasas de homicidios, posicionándose el control territorial a través de: impuesto a la compra y venta de gasolina; impuesto ilegal por parte de las AGC a todo el comercio legalmente establecido; sanciones monetarias que oscilan entre $500.000, y $10.000.000 e imposición de una administración de justicia y convivencia paralela a la estatal que constriñe a la población civil obligándola a hacer trabajos forzados[82]. Lo anterior ampliamente conocido por las autoridades, sin denuncias y acciones de mitigación.

En conclusión, los municipios de Juradó, Nuquí y Bahía Solano, ricos en recursos naturales, se han convertido en epicentros de disputas territoriales entre grupos armados ilegales, intensificando la violencia y la inestabilidad. A pesar de los avances del acuerdo de paz, su implementación ha sido lenta y desigual, generando frustración y desconfianza en las comunidades. La persistencia de economías ilegales como el narcotráfico y la minería ilegal ha alimentado el conflicto y obstaculizado la consolidación de la paz. La reincorporación de excombatientes ha enfrentado numerosas dificultades, empujando a muchos a reincorporarse a otros grupos armados. Las comunidades más vulnerables, como las indígenas y afrodescendientes, continúan siendo las más afectadas por la violencia y la exclusión.

La salida de las FARC-EP dejó un vacío de poder aprovechado por otros grupos armados, intensificando la disputa por rutas del narcotráfico y zonas mineras. La violencia ha escalado, generando desplazamientos forzados y un aumento en los homicidios. La presencia de grupos armados ha obstaculizado el desarrollo y la prestación de servicios básicos, mientras que la ausencia de un estado fuerte ha generado desconfianza en las comunidades.

2.7.2. Contexto vigente y acciones armadas (2022-2024)

Las dinámicas de consolidación del control que las AGC durante los últimos tres años han impartido en los municipios de Bahía Solano, Juradó y Nuquí, corresponde al mismo accionar de la estructura que se denomina el Bloque Pacífico. Expansión y consolidación que inició con la disputa por el control territorial, el control de las rentas ilícitas, estableciendo rutas de comercialización y movilización en la zona, y a partir del control social que moviliza pautas de conductas, restricciones a la movilidad, coacción de líderes, reuniones clandestinas con comerciantes de la región y con las personas que se dedican a actividades ilegales; la intimidación, las sanciones e imposición de multas en los tres municipios. Este control se da en los cascos urbanos vestidos de civil (con un vestuario distintivo de negro) y su presencia como ejército en las zonas rurales[83].

[82] Informe de Seguimiento Nº 008-22 a las Alertas Tempranas No. 012 y 016 de 2020 para los municipios de Nuquí, Juradó y Bahía Solano respectivamente, Chocó, disponible en https://alertasstg.blob.core.windows.net/informes/145.pdf [Consultado 10/11/2024]
[83] AT N°009-2024 Estructural del 09/04/2024. Disponible en https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/009-24.pdf [Consulta 25/10/2024]

El proceso expansivo del AGC en la subregión del Pacífico Norte, ha favorecido disputas armadas para ganar el control, como ejemplo, aquella sostenida con el grupo de los Chacales, ganando una mayor vinculación en su accionar delictivo, así como la incorporación a sus filas de algunos excombatientes de la extinta guerrilla de las FARC-EP. Las AGC, a través del Bloque Pacífico, hacen presencia en las cabeceras municipales de Juradó, Bahía Solano, Nuquí y en los corregimientos costeros de los tres municipios: Punta Ardita, Guarín, Coredó, Patajoná, Aguacate, Piñita, Curiche; El Valle, Playita, Potes, Cupica, Nabugá, Mecana para el caso de Bahía Solano; y Jurubirá, Panguí, Coquí, Partadó, Termales, Arusí, Tribugá y Joví en el caso de Nuquí. Ese grupo concentra su radio de acción en Ciudad Mutis, cabecera municipal de Bahía Solano, desde donde impone normas y pautas de conducta mediante la amenaza y la intimidación; cometen homicidios selectivos, desapariciones y desplazan forzosamente a los pobladores que desobedecen o se rehúsan a seguir las normas de control impuestas.

En el proceso de consolidación como actor hegemónico, las AGC ostentan un control significativo en el transporte, la comercialización y embarque de cocaína, el tráfico de armas, el cruce ilegal de migrantes y el cobro de extorsiones a los comerciantes de la región y las personas que se dedican a la actividad denominada en la región como la 'pesca blanca'. Esta consiste en salir a buscar, en alta mar, cocaína de las embarcaciones que naufragaron por las condiciones adversas del mar o las que son arrojadas al mar producto de la persecución de las autoridades y guardias costeras. Hombres armados que se identifican como miembros de las AGC de manera constante restringen la movilidad de los pobladores, quienes son retenidos durante horas por incumplir con el horario de movilidad fluvial establecido por el grupo armado ilegal. Los retenes también tienen como finalidad hacer interrogatorios para obtener información de diferentes unidades militares que se encuentren o usen de paso el territorio. El común denominador de las incursiones armadas efectuadas por las AGC en las zonas rurales de los municipios del Pacífico norte chocoano, ha sido la presión a liderazgos comunitarios y población en general para que asistan a reuniones que ellos convocan, en las cuales han procedido a informar sobre su presencia e imponer normas y pautas de comportamiento.

El accionar de las AGC, también viene vulnerando gravemente el derecho fundamental a la libertad individual y colectiva de las comunidades étnicas en materia de opinión, libre expresión, circulación, de pensamiento y de procesos de organización. Las restricciones impuestas han generado afectaciones en materia de seguridad alimentaria y generación de ingresos, derivadas de la imposibilidad de que la población civil realice sus labores productivas, en especial las labores de pesca y agricultura. Lo anterior, debido al temor generalizado a raíz de la presencia del actor armado en el territorio y los homicidios que se han presentado, especialmente en la cabecera municipal de Juradó con ocasión del rompimiento de las normas conductuales impuestas.

Así como se hace fundamental reconocer el control de las AGC, también es importante identificar que la dinámica de reposicionamiento y expansión del Frente de Guerra Cimarrón del Ejército de Liberación Nacional (ELN), a partir diciembre de 2023, realizó una avanzada con unidades militares provenientes del Medio Atrato y reapareció con una presencia importante en Juradó, Santa Martha de Curiche. Lo anterior se ha traducido en amenazas y señalamientos (algunos perpetrados por medio de panfletos distribuidos en WhatsApp), secuestros y homicidios que, sin duda, impactan directamente sobre la garantía de los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad, de los pueblos étnicos en materia de identidad cultural, gobierno propio, territorio. Su accionar también afecta gravemente la garantía de los derechos económicos, sociales y culturales, que, tras las dinámicas de control territorial que imponen los actores armados ilegales, favorecen que muchas de las prácticas cotidianas que realizaban las comunidades que habitan

dicho territorio no puedan ser ejercidas, afectando a los pueblos étnicos asentados en territorios colectivos y resguardos, autoridades étnico-territoriales, comerciantes, mujeres, niñas, niños y adolescentes que residen en la zona rural de Bahía Solano, Nuquí y Juradó.

2.7.3. Riesgos evidenciados para el posicionamiento institucional y de los actores humanitarios, con énfasis en lo que puede afectar a la UBPD:

El control territorial de las AGC y la aparente calma en los territorios derivada de su dominio ha generado nuevos desafíos para el posicionamiento institucional y de los actores humanitarios en regiones como Juradó, Nuquí y Bahía Solano. Se parte de la premisa que existe una vigilancia constante de las acciones de las organizaciones humanitarias en la zona y todo relacionamiento con comunidades y autoridades étnico-territoriales están mediadas por el aval del actor armado ilegal. Es importante mantener atención frente a los posibles escenarios de riesgos que impliquen cualquier intervención en la zona.

Durante el primer semestre del 2024 se realizaron tres ingresos por parte de la UBPD, GITT Chocó, ingresos que se hicieron posible por el proceso de diálogo, articulación y confianza que se ha tejido con las organizaciones locales comunitarias de cada uno de los municipios y sus zonas rurales, los consejos comunitarios, a partir de los representantes y presidentes de consejos mayores y locales. Este relacionamiento ha sido fundamental en dos componentes: primero en transmitir mensajes claves a todos los actores e institucionalidad presente en los territorios frente a la misión y mandato de la UBPD y segundo ser garantes para los ingresos que la UBPD (y otras instituciones del estado y cooperación internacional) han realizado durante 2024. Incluso desde el segundo semestre del 2023, han sido los responsables de informar a los actores armados ilegales que ejercen el control, de dar a conocer los objetivos de las misiones, socializar agendas e incluso posibilitar los ingresos en términos logísticos. En este sentido, se hace fundamental en términos de mitigar riesgos y generar garantías de seguridad, fortalecer constantemente la comunicación con los consejos comunitarios, realizar acciones de pedagogía con las comunidades, mantener comunicación con las entidades territoriales, ministerio público y otras instituciones (organizaciones) que también hacen presencia en los territorios.

De acuerdo a la AT 009-24 de 09/04/2024 es importante tener en cuenta los factores de vulnerabilidad de los territorios que inciden directamente en el posicionamiento institucional y de los actores humanitarios. Los siguientes elementos son esenciales para tenerlos de referencia en los análisis y momentos de planificar intervenciones: 1) La región ha enfrentado numerosos casos de corrupción, lo que ha llevado a la destitución de alcaldes y otros funcionarios, generando inestabilidad y dificultando la prestación de servicios básicos. 2) Estigmatización de comunidades indígenas y afrocolombianas acusadas de colaborar con grupos armados, a pesar de su defensa de los territorios y autonomía. 3) Debido a la estigmatización, las instituciones del Estado eviten hacer presencia en estas comunidades, lo que agrava la crisis humanitaria y dificulta el acceso a servicios básicos. 4) La población civil denuncia malos tratos y discriminación por parte de la fuerza pública, lo que genera desconfianza y dificulta la cooperación en materia de seguridad, así como la presencia de la fuerza pública en las comunidades las expone a riesgos en caso de enfrentamientos con grupos armados ilegales.

Finalmente, los riesgos específicos que la UBPD pueda tener como exposición en los territorios de Juradó, Nuquí y Bahía Solano, están correlacionados y son similares a los enfrentados por organizaciones internacionales como el CICR, Misión de Verificación de la ONU, MAPP OEA, Defensoría del Pueblo, ONU derechos humanos, entre otras. Entre estos riesgos se destacan las dificultades para el acceso a los territorios, la presencia de grupos armados ilegales en zonas

remotas y de acceso complejo, dificultad en el contacto con las comunidades indígenas y afrodescendientes, presiones por parte de los grupos armados ilegales para condicionar su labor o para utilizarla con fines de posicionamiento. También la falta de coordinación entre las diferentes instituciones puede generar duplicidad de esfuerzos, ineficiencia y una respuesta fragmentada a las necesidades de las comunidades. Las comunidades y específicamente las familias buscadoras y víctimas del conflicto armado pueden ser estigmatizadas por su pasado o por su asociación con la UBPD, lo que puede generar rechazo social y dificultar el relacionamiento, por lo que las comunidades, líderes y familias prefieren mantenerse al margen y no realizar solicitudes y acercamientos a la institucionalidad. La falta de garantías de seguridad para las comunidades y los funcionarios de la UBPD puede disuadir a las personas de participar en los procesos de reparación integral.

Estrategias para Mitigar los Riesgos: Es fundamental fortalecer la coordinación entre las diferentes instituciones del estado, las organizaciones humanitarias y las comunidades para garantizar una respuesta integral y efectiva a las necesidades de la población. La presencialidad del Estado en las zonas afectadas por el conflicto es esencial para garantizar la seguridad de la población y para generar confianza en las instituciones. Buscar transmitir mensajes claves acerca de nuestro mandato y misionalidad es fundamental incluso con los grupos armados ilegales, comprendiendo que nuestras acciones coexisten con conflictos armados que no cesan. Es necesario fortalecer las capacidades de las organizaciones locales para que puedan liderar procesos de desarrollo y reconciliación, así como los canales de comunicación que permitan construir confianza con las comunidades y visibilizar la labor de las instituciones y organizaciones humanitarias.

En conclusión, el contexto de las regiones como Juradó, Nuquí y Bahía Solano plantea numerosos desafíos para el posicionamiento institucional y de los actores humanitarios. Sin embargo, mediante la implementación de estrategias adecuadas y la colaboración entre diferentes actores, es posible mitigar los riesgos, así como lo evidencia la presencia institucional durante los últimos 3 años en la zona por parte la UBPD, el reconocimiento, confianza y mecanismos que las mismas comunidades han generado para posibilitar el desarrollo de las acciones humanitarias de búsqueda.

3 ESTRATEGIAS

3.1 Investigación humanitaria y extrajudicial

- **Consolidación del universo de personas dadas por desaparecidas para la región**

- Recibir y registrar solicitudes de búsqueda registrando la mayor cantidad de información posible.
- Realizar diálogos iniciales y de ampliación con personas buscadoras y organizaciones.
- Depurar el universo preliminar de personas dadas por desaparecidas que se ha construido a partir del cruce de bases de datos institucionales y organizaciones sociales.

- **Recolección de información individualizante de las personas dadas por desaparecidas.**

- Realización de diálogos con las familias y demás personas que buscan para la realización de entrevistas con fines de identificación que cuentan con solicitud de búsqueda.

- Recolectar información con personas que participaron directa o indirectamente en las hostilidades que pudieron haber conocido a la persona desaparecida.
- Recolección de imágenes de las personas dadas por desaparecidas.
- Actualizar la información individualizante de las personas dadas por desaparecidas en Busquemos y en el SIRDEC.
- Realizar diálogos interculturales y de memoria que permitan i) completar la caracterización de las personas dadas por desaparecidas y buscadoras en la región; ii) comprender la afectación de la desaparición en sus territorios y comunidades; iii) acordar estrategias para la búsqueda de las personas desaparecidas y sanación de los territorios.

  - **Toma de muestras de referencia con fines de identificación genética para procesamiento e inclusión en el Banco de Perfiles Genéticos y seguimiento al proceso de identificación.**

- Realización de tomas de muestras de referencia con fines de identificación genética con base en la priorización de acciones humanitarias y realización de un seguimiento al estado de las muestras que fueron tomadas previamente.

  - **Convocatoria de las personas que participaron directa o indirectamente en las hostilidades a lo largo de la historia del conflicto armado para que contribuyan a la búsqueda en el marco del régimen de condicionalidad o según el principio de solidaridad social.**

- Recolección de información con personas que participaron directamente en las hostilidades en la Costa Pacífica norte entre ellas: excombatientes de las organizaciones guerrilleras FARC-EP (frentes 5, 57 y 58); ELN (frentes Carlos Alirio Buitrago y la compañía Manuel Hernández “El Boche”, y el posterior Frente Resistencia Cimarrón); las Fuerzas Armadas Revolucionarias Indígenas del Pacífico (FARIP); del Comando Quintín Lame, guerrilla indígena proveniente del departamento del Cauca; así como miembros del Movimiento 19 de Abril conocido como M-19. Asimismo, con organizaciones paramilitares como el Bloque Elmer Cárdenas; el Bloque Pacífico Héroes del Chocó y tras su desmovilización con las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC). Con relación a la fuerza pública se requiere recolectar información con la Armada Nacional a través del Batallón de Infantería de Marina; la Brigada Fluvial de Infantería de Marina No. 2 (BRIFLIM2) de la Fuerza Naval del Pacífico (FNP) de la Armada; Compañías de la Estación de Guardacostas de Bahía Solano (EGBAS) de los Guardacostas del Pacífico (GAPO) de la Fuerza Naval del Pacífico (FNP); la Escuadra Orión 1 de la Brigada Fluvial de Infantería de Marina No. 2 (BRIFLIM2) de la FNP; un Equipo de Combate del Batallón de Asalto fluvial de Infantería de Marina No. 3 (BASFLIM 3) de la Brigada Fluvial de Infantería de Marina No. 2 (BRIFLIM2) de la FNP. De forma transitoria hizo presencia el Batallón Fusileros No. 3 adscrito a la Brigada de Infantería No. 2 con sede en Buenaventura de la FN. Asimismo, hizo presencia la Fuerza Aérea y la Policía Nacional. Finalmente, recolectar información con otras personas pertenecientes a otros grupos armados, así como civiles que puedan tener información relevante para la búsqueda.
- Esta recolección de información implica la realización de entrevistas individuales o colectivas sobre civiles y combatientes desaparecidos, sitios de interés forense, historia y cartografía del conflicto armado, modos de operación, reconstrucción de la identidad de combatientes desaparecidos en las hostilidades u otras circunstancias y ubicación de sus familias.
- Elaborar un registro histórico pormenorizado de acciones bélicas en la Costa Pacífica norte y el inventario de cuerpos no identificados de personas dadas por desaparecidas, tomando como punto de referencia el registro elaborado por el CNMH.

- Reconstrucción de la geografía de la guerra de los distintos grupos armados (zonas complementarias, bases de operaciones, etc.) para la identificación de áreas de interés forense, tomando como punto de referencia el elaborado por el CNMH.
- Realizar diálogos colectivos con líderes territoriales empleando metodologías de investigación cualitativa, usando instrumentos como líneas de tiempo y cartografía social.
- Identificar el impacto diferenciado de la desaparición en las comunidades de la Costa Pacífica.
- Sistematizar y organizar la información recolectada que permita formular hipótesis de localización, hipótesis de lo acaecido e hipótesis de identidad sobre las personas dadas por desaparecidas en la región.

- **Gestión de información documental**

- Gestionar información y acceso información documental que reposa en los archivos departamentales y locales de las entidades públicas o privadas (Fiscalía, Defensoría, Juzgados Penales Militares, Alcaldías, Hospitales, Parroquias, Funerarias, Registradurías Municipales, Notarías, etc.).
- Gestión de información con el Ministerio de Defensa, CTI u otras autoridades, sobre los lugares de traslado de los cuerpos de combatientes caídos en el marco de combates o bombardeos en cada uno de los ciclos del conflicto.

- **Sitios y cuerpos**

- Mapear sitios de interés forense a campo abierto en la región, empezando por las zonas que fueron epicentro del conflicto en la región, en documentación y complemento del RNCFIS.
- Caracterización e intervención forense de los cementerios que alberguen CNI y CINR.
- Realización de ejercicios de cartografía social con las comunidades de la Costa Pacífica (garantizando comunicación en su lengua) con el fin de mapear los sitios de inhumación de personas en sus territorios.
- Mapeo y caracterización de cementerios rurales mediante la consulta con autoridades locales, organizaciones sociales de la Costa Pacífica norte y otras fuentes con la finalidad de establecer la existencia de cuerpos no identificados o identificados no reclamados y realizar las diligencias forenses de prospección y recuperación.
- Realización de la caracterización de cementerios municipales priorizados que permita la ubicación de sitios de interés forense y la definición de las fases de intervención forense para cada caso.
- Incorporación de la información sobre sitios de interés forense en el Registro Nacional de Fosas, Cementerios Ilegales y Sepulturas.
- Seguimiento al proceso de identificación de cuerpos, incluyendo la revisión de los avances y dificultades.
- Impulso a la identificación de los cadáveres que cuentan con orientación de identidad.
- Clasificar las solicitudes de búsqueda en torno de unidades de análisis.
- Establecer hipótesis de identidad sobre cuerpos localizados.
- Establecer hipótesis de localización sobre personas dadas por desaparecidas.
- Tener información suficiente para la construcción de informes de lo acaecido.
- Definir la competencia de la UBPD en los casos que sea posible, revisando los casos reportados en los cementerios.
- Realización de acciones de prospección y recuperación en los sitios presuntos, según los criterios de priorización y buscando el abordaje de la totalidad de sitios por zona, garantizando la optimización de recursos.

- Concertación con las autoridades del Darién para el ingreso a sus territorios, con el objetivo de adelantar diligencias de prospección y recuperación, teniendo en cuenta sus usos y costumbres.
- Acompañar reencuentros.

3.2 Articulación interinstitucional e Intersectorial y solidaridad social

- Articulación con las distintas entidades estatales de alcance o representación departamental como Defensoría del Pueblo, Procuraduría Regional, Gobernación de Chocó, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y la Unidad de Restitución de Tierras en torno a acciones que favorezcan la búsqueda.
- Articulación con instituciones locales como alcaldías, personerías y hospitales de Juradó, Bahía Solano y Nuquí con el propósito de coordinar esfuerzos que permitan avanzar en la búsqueda de las personas dadas por desaparecidas.
- Articulación armónica con la Fiscalía General de la Nación para el acceso oportuno de información y la coordinación de las entregas dignas en las que deben hacer parte ambas entidades, entre otras acciones humanitarias.
- Generación de espacios de diálogo con los personeros de los municipios para la identificación de las personas que buscan a sus familiares desaparecidos, ampliación y recepción de solicitudes de búsqueda y la admisión de declaraciones de los hechos ocurridos en el marco del conflicto armado.
- Articulación con los enlaces municipales de víctimas para la divulgación del mando de la UBPD como parte de la ruta de atención institucional, así como para el desarrollo de otras acciones que faciliten el acceso de las víctimas a la UBPD.
- Establecimiento de la relación con las distintas organizaciones sociales que desarrollan acciones en la Costa Pacífica norte para promover su participación solidaria en el proceso de búsqueda de las personas dadas por desaparecidas, empezando con aquellas que han tenido conocimiento de los sectores epicentro del conflicto armado.
- Establecimiento de la relación con las distintas iglesias que tienen asiento en Juradó, Bahía Solano y Nuquí para promover su participación solidaria en el proceso de búsqueda de las personas dadas por desaparecidas.
- Generación de acuerdos con organizaciones que desarrollan acompañamiento psicosocial en la región para la atención de las personas que buscan.
- Generación de espacios con mujeres rurales y mujeres cabeza de hogar para promover su participación activa en el proceso de búsqueda en la región.
- Propiciar espacios de pedagogía con resguardos indígenas y consejos comunitarios que permitan la articulación para las acciones humanitarias de búsqueda.

3.3 Participación integral con enfoque diferencial

El derecho a la búsqueda de las personas dadas por desaparecidas presupone la garantía del derecho de participación de familiares y organizaciones de víctimas, así como de la sociedad en su conjunto, bajo el principio de solidaridad social. Algunas de las acciones que pueden ser consideradas son:

- Vincular organizaciones sociales para que faciliten el acercamiento de personas con familiares o amigos desaparecidos a la UBPD, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.
- Vinculación de organizaciones sociales y autoridades locales en labores de facilitación para que la población rural contribuya al reporte y ubicación de sitios de interés forense.

- Llevar a cabo el acercamiento de las organizaciones campesinas y juntas de acción comunal u otras organizaciones sociales para contribuir a la construcción del universo de personas dadas por desaparecidas en los epicentros del conflicto.
- Establecer la articulación interinstitucional, autoridades étnicas y organizaciones sociales para la creación de esquemas humanitarios para el desarrollo de las acciones humanitarias en zonas de conflicto armado.
- Potencializar la coordinación con autoridades y comunidades étnicas para el desarrollo de la búsqueda en sus territorios.
- Fortalecimiento de la estrategia de contacto permanente y diferenciado con familias, personas, organizaciones, colectivos, movimientos y plataformas que buscan.

3.4 Sensibilización, información y comunicación para la búsqueda

- Mesa técnica de trabajo con INMLCF para revisión del análisis de la información que emane del proyecto de impulso a la identificación.
- Mesa Técnica de trabajo con la Corporación Humanitaria Reencuentros para complementar información necesaria para el diagnóstico y las distintas IHE relacionadas con solicitudes de búsqueda en la región de la Costa Pacífica.
- Fortalecer los escenarios de pedagogía y sensibilización regional sobre la desaparición en el marco del conflicto armado, las rutas e instituciones que lo atienden, sobre la UBPD y su metodología de búsqueda.
- Difusión del mensaje “la búsqueda es de todos y todas”, que se traduce en que no sólo le corresponde buscar a las personas que son víctimas indirectas de desaparición, sino que debe ser una búsqueda humanitaria como comunidad.
- Implementación de acciones de pedagogía con las comunidades de los Consejos Comunitarios, los Resguardos indígenas (garantizando comunicación en su lengua) y las Juntas de Acción Comunal (JAC) con el fin que conozcan el derecho a la búsqueda de las personas dadas por desaparecidas y derecho a la participación en dicho proceso que les otorga la ley.
- Acciones de comunicación a través de las emisoras comunitarias y otros medios con el fin de promover el reporte de las personas dadas por desaparecidas y sitios de interés forense, así como otras formas de participación en el proceso de búsqueda.
- Realizar pedagogía y divulgación sobre el Plan Regional de Búsqueda.

3.5 Gestión del riesgo para la búsqueda

- Creación de esquemas humanitarios con instituciones u organizaciones sociales para la realización de acciones humanitarias en zonas afectadas por conflicto armado en la región.
- Mesa Técnica de trabajo con Corporación Humanitaria Reencuentros para la identificación de situaciones de riesgo en el territorio y que puedan afectar el desarrollo de los procesos de búsqueda de personas dadas por desaparecidas y la identificación, localización, prospección y recuperación de cuerpos.
- Generación de espacios de articulación con las alcaldías, las personerías, parroquias a través de la Misión Claretiana, CICR y otras entidades locales que permitan identificar las situaciones de riesgo en la Costa Pacífica norte y que afecten el desarrollo de la misión de la UBPD.
- Mantener y ampliar el relacionamiento en los territorios con las organizaciones étnico-territoriales afro e indígenas ubicadas en los municipios de Juradó, Bahía Solano y Nuquí en el marco de la Misión Humanitaria para conocer las condiciones de vulnerabilidad y vacíos

de protección asociados a la ausencia estatal, así como las condiciones actuales frente al conflicto armado que enfrentan estas comunidades.
- Generación de espacios de articulación con las alcaldías, las personerías, parroquias y las administraciones de los cementerios para promover el cumplimiento del marco normativo en relación con la protección de los sitios con cuerpos no identificados e identificados no reclamados como parte de las garantías de no repetición.
- Desarrollo de acciones interinstitucionales orientadas a la adopción de medidas de infraestructura para garantizar la custodia y protección de los cuerpos identificados no reclamados (CINR) y cuerpos no identificados (CNI).
- Mesa técnica de trabajo con el INMLCF para revisión del análisis de la información que emane del proyecto de impulso a la identificación.

4 PLAN OPERATIVO

Ver anexo en Excel Plan Operativo

Anexos: IAH-FT-086. Matriz de priorización de acciones humanitarias para la búsqueda
IAH-FT-089. Plan Operativo para el Plan Regional de Búsqueda

Elaboró: Diana Marcela Moreno Guerra, Experta Técnica 05, SAPL. (26.dic.2024)
Edwin Molano Gutiérrez, Experta Técnica 05, SGI.
Elizabeth Karina Salgado Hernández, Experta Técnica 04, GITT Chocó
Leidy Yaneth Perea Murillo, Experta Técnica 04, GITT Chocó
Juan David Arias Quintero, Antropólogo Élite, DTPRI
Revisó: Vilma Liliana Franco Restrepo – Subdirectora de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda. (26.dic.2024)
Judys Elena Murillo Martínez - Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Territorial Chocó (enero.2025)
Aprobó: Paulo Andrés Serna Gómez - Gerente Regional Noroccidente (Enero 2025)
Vilma Liliana Franco Restrepo – Subdirectora de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda (enero 2025)